



DISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC OHSAS
18001:2007 PARA LA CLÍNICA CHICAMOCHA S.A. EN LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA

YENY PAOLA RAMIREZ SANCHEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SECCIONAL BUCARAMANGA
2011

DISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC OHSAS
18001:2007 PARA LA CLÍNICA CHICAMOCHA S.A. EN LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA

YENY PAOLA RAMIREZ SANCHEZ

Trabajo de grado para optar el título de Ingeniera Industrial

Supervisor de práctica:
Mg. Marco Antonio Villamizar Araque

Tutor empresarial:
Adm. Lesly Milena Pardo Martínez

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SECCIONAL BUCARAMANGA
2011

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Bucaramanga, Abril de 2011

DEDICATORIA

Este proyecto de grado lo dedico a Dios por todo el amor que me ha brindado, a mi familia porque me brindaron apoyo moral, espiritual y económico, a mi novio por su amor, compañía y comprensión durante este proceso y aquellas personas cercanas que demostraron su preocupación y me brindaron motivación para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por todas las bendiciones que me ha dado y por permitirme culminar mi carrera profesional.

A mi familia, a mis padres y a mi novio por su apoyo incondicional.

A los profesores de la Universidad Pontificia Bolivariana que fueron un pilar fundamental en mi formación profesional.

A todo el personal de la clínica Chicamocha por su colaboración durante el desarrollo de la práctica empresarial.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	16
1.1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA	16
1.1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	16
1.1.3 SERVICIOS.....	16
1.1.4 CONSULTA EXTERNA, MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA	16
1.1.5 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	16
1.1.6 URGENCIAS 24 HORAS.....	17
1.1.7 CIRUGIA: GENERAL, ESPECIALIZADA, BARIATRICA, ESTETICA Y ONCOLÓGICA.....	17
1.1.8 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.....	17
1.1.9 HOSPITALIZACIÓN	18
1.1.10 UNIDAD DE NEUMOLOGÍA.....	18
1.1.11 UROLOGÍA Y LITOTRICIA.....	18
1.1.12 UNIDAD DE GINECOOBSTETRICIA	18
1.1.13 MEDICINA NUCLEAR	19
1.1.14 RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	19
1.1.15 CLÍNICA ARTICULAR	19
1.1.16 UNIDAD DE NEUROLOGÍA CLÍNICA Y NEUROFISIOLOGÍA	19
1.1.17 UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA	20
1.1.18 CLÍNICA DEL DOLOR.....	20
1.1.19 LABORATORIO CLÍNICO	20
1.1.20 UNIDAD CIRUGÍA ESTÉTICA.....	20
1.1.21 OTROS SERVICIOS	21
1.1.22 NÚMERO DE EMPLEADOS.....	21
1.1.23 TELÉFONO	21
1.1.24 DIRECCIÓN	21
1.1.25 RESEÑA HISTÓRICA	21
1.1.26 MISIÓN.....	22

1.1.27	VISIÓN	22
1.1.28	PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES	22
1.1.29	VALORES ORGANIZACIONALES	23
1.1.30	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	23
1.1.31	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ESPECÍFICA DE TRABAJO	24
1.1.32	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR TÉCNICO.....	25
1.1.33	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	26
2.	DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA	27
3.	ANTECEDENTES.....	29
4.	JUSTIFICACIÓN.....	31
5.	OBJETIVOS	32
5.1.1	OBJETIVO GENERAL.....	32
5.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	32
6.	MARCO TEÓRICO	33
6.1.1	MARCO CONCEPTUAL.....	33
6.1.2	MARCO REFERENCIAL	35
6.1.3	MARCO TEÓRICO	35
6.1.4	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	35
6.1.5	ESTRUCTURA DE LA NORMA NTC OHSAS 18001:2007.....	36
6.1.6	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	39
6.1.7	SALUD OCUPACIONAL EN EL SECTOR SALUD	40
6.1.8	PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO	41
6.1.9	REGLAMENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO	42
7.	METODOLOGÍA.....	43
7.1	DIAGNÓSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA NTC OHSAS 18001:2007	43
7.1.1	HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	43
7.2	PLANIFICACIÓN DE LAS MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO DE LA CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A.	45
7.3	ACTUALIZACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA NTC OHSAS 18001:2007.....	45
7.3.1	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	45
7.3.2	PLANIFICACIÓN	46
7.3.2.1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONTROLES	46

7.3.2.2	REQUISITOS LEGALES Y OTROS	49
7.3.2.3	OBJETIVOS Y PROGRAMAS	50
7.3.3	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	50
7.3.3.1	RECURSOS, ROLES, RESPONSABILIDAD, REPORTE DE ACCIONES Y AUTORIDAD	50
7.3.3.2	COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	51
7.3.3.3	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	51
7.3.3.4	DOCUMENTACIÓN.....	52
7.3.3.5	CONTROL DE DOCUMENTOS.....	52
7.3.3.6	CONTROL OPERACIONAL	52
7.3.3.7	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	52
7.3.4	VERIFICACIÓN	53
7.3.4.1	MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO	53
7.3.4.2	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.....	53
7.3.4.3	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	53
7.3.4.4	CONTROL DE REGISTROS	53
7.3.4.5	AUDITORÍA INTERNA	53
7.3.5	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	54
7.4	DIAGNÓSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CLÍNICA CHICAMUCHA S.A.....	54
8.	RESULTADOS ALCANZADOS	56
8.1	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CLÍNICA CHICAMUCHA S.A.	56
8.2	MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE S&SO DE LA INSTITUCIÓN	61
8.3	RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA NTC OHSAS 18001:2007	63
8.3.1	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	63
8.3.2	PLANIFICACIÓN	64
8.3.2.1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONTROLES	64
8.3.2.2	REQUISITOS LEGALES Y OTROS	65
8.3.2.3	OBJETIVOS Y PROGRAMAS	66
8.3.3	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN.....	70
8.3.3.1	RECURSOS, ROLES, RESPONSABILIDAD, REPORTE DE ACCIONES Y AUTORIDAD	70

8.3.3.2	COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	72
8.3.3.3	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	72
8.3.3.4	CONTROL DE DOCUMENTOS.....	73
8.3.3.5	CONTROL OPERACIONAL	74
8.3.4	VERIFICACIÓN	75
8.3.4.1	MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO	75
8.3.4.2	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	76
8.3.4.3	AUDITORÍA INTERNA	76
8.3.5	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	77
8.4	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	77
9.	VALOR AGREGADO	81
10.	CONCLUSIONES	82
11.	RECOMENDACIONES	83
12.	BIBLIOGRAFÍA	84
13.	ANEXOS.....	86

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Número de empleados de la Clínica Chicamocha S.A.	21
Tabla 2: Estructura de la NTC OHSAS 18001:2007	37
Tabla 3: Tabla General del Diagnóstico situacional de OHSAS.....	44
Tabla 4: Valoración de las consecuencias.....	47
Tabla 5: Valoración de la probabilidad	48
Tabla 6: Valoración del tiempo de exposición	48
Tabla 7: Interpretación del grado de peligrosidad	48
Tabla 8: Factor de ponderación.....	49
Tabla 9: Valoración del factor de riesgo	49
Tabla 10: Integrantes del COPASO.....	50
Tabla 11: Diagnóstico situacional final de OHSAS	54
Tabla 12: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de planificación	58
Tabla 13: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de Implementación ..	59
Tabla 14: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de Verificación	60
Tabla 15: Mejoras a implementar	61
Tabla 16: Política de S&SO de la Clínica Chicamocha S.A	63
Tabla 17: Áreas de la Clínica Chicamocha S.A.	64
Tabla 18: Requisitos legales aplicables a la Clínica Chicamocha S.A.	65
Tabla 19: Formato de la matriz de objetivos e indicadores	66
Tabla 20: Formato de las fichas de medición de indicadores	67
Tabla 21: Formato de Informe final del comportamiento de los indicadores	67
Tabla 22: Formato para programas de gestión de riesgos	69
Tabla 23: Formato de perfil de cargo ocupacional.....	70
Tabla 24: Formato para registro de comunicaciones internas o externas	72
Tabla 25: Formato del acta de aprobación y control en los documentos de SO.....	73
Tabla 26: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de planificación	78
Tabla 27: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de Implementación.....	79
Tabla 28: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de Verificación	80

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Gráfico 1: Estructura organizacional Clínica Chicamocha.....	26
Gráfico 2: Metodología PHVA.....	37
Grafico 3: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación Global	56
Grafico 4: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación Inicial	57
Grafico 5: Planificación	58
Grafico 6: Implementación	59
Grafico 7: Verificación.....	60
Gráfico 8: Formato de reportes de condiciones inseguras	73
Gráfico 9: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación final	78
Gráfico 10: Planificación	79
Grafico 11: Implementación	79
Grafico 12: Verificación.....	80

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A: Índice de accidentalidad de la clínica Chicamocha S.A	86
Anexo B: Formato de diagnóstico situacional aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007 ...	88
Anexo C: Clasificación de factores de riesgo	94
Anexo D: Formato panorama de factores de riesgo	96
Anexo E: panorama de Planeación y desarrollo.....	97
Anexo F: Panorama de UCI adultos.....	99
Anexo G: Ficha de seguridad del área de Mantenimiento	102
Anexo H: Procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales de S&SO	103
Anexo I: Control de asistencia a capacitación y/o entrenamiento.....	105
Anexo J: Capacitación en pausas activas.....	106
Anexo K: Folleto de Salud Ocupacional.....	107
Anexo L: Procedimiento para control de documentos	108
Anexo M: Listado maestro de documentos de SO	111
Anexo N: Formato de suministro y reposición de EPP	114
Anexo O: Lista de chequeo para inspección a puestos de trabajo	115
Anexo P: Lista de chequeo para stock de botiquín	117
Anexo Q: Formato de mejora continua	118
Anexo R: Formato para investigación de accidentes e incidentes de trabajo	120
Anexo S: Formato de diagnóstico situacional final aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007.....	122

RESUMEN

TÍTULO: DISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC OHSAS 18001:2007 PARA LA CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

AUTOR: YENY PAOLA RAMÍREZ SÁNCHEZ

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR: MARCO ANTONIO VILLAMIZAR ARAQUE

PALABRAS CLAVES: Sistema de gestión, seguridad, salud ocupacional, OHSAS 18001:2007

Propender por el bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores para lograr un mayor desempeño laboral y obtener mayores índices de productividad fue la razón que impulsó a la clínica Chicamocha para implementar y mantener actualizado un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

En el desarrollo del presente proyecto de grado se muestra cada una de las actividades realizadas para el logro del diseño, documentación e implementación de la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional según los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007 para la Clínica Chicamocha S.A.

Para establecer el estado en el que se encontraba el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la institución, fue necesario realizar un diagnóstico situacional inicial donde se permitió evidenciar el nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, este diagnóstico se llevó a cabo gracias a una herramienta de diagnóstico proporcionada por la ARP Colpatria y a la revisión de todo el sistema de gestión con el que contaba la institución en esos momentos. De acuerdo a la identificación y análisis de los resultados obtenidos en dicho diagnóstico se planificaron las mejoras a implementar en el sistema de gestión, con el fin de aumentar el grado de cumplimiento en el que se encontraba cada uno de los numerales de la norma. La siguiente etapa consistió en realizar la actualización y diseño de la documentación obsoleta e inexistente del sistema requerida por la norma, la documentación incluye procedimientos, instructivos y registros necesarios y suficientes para un excelente desempeño del sistema de gestión de la Institución; al tener completa la documentación se procedió a realizar la implementación de las actualizaciones hechas en la etapa anterior, en esta etapa se realizó la divulgación y puesta en marcha de los cambios realizados. Finalmente, se realizó un nuevo diagnóstico situacional, donde se permite conocer el nivel de cumplimiento actual de los requisitos exigidos por la norma, nivel alcanzado gracias a las mejoras realizadas durante el desarrollo de este proyecto de grado.

Con base a los últimos resultados obtenidos se pueden identificar nuevas necesidades a atender y así promover el mejoramiento continuo para el excelente funcionamiento del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la institución.

ABSTRACT

TITLE: DESIGN, DOCUMENTATION AND IMPLEMENTATION OF THE CURRENT MANAGEMENT SYSTEM OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH NTC OHSAS 18001:2007 FOR THE CLINIC CHICAMOCHA S.A. IN THE CITY OF BUCARAMANGA.

AUTHOR: YENY PAOLA RAMÍREZ SÁNCHEZ

FACULTY: INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR: MARCO ANTONIO VILLAMIZAR ARAQUE

KEY WORDS: Management systems, security, occupational health, OHSAS 18001:2007

Ensure for the physical, psychological and social welfare of the workers to achieve a bigger performance and gain higher rates of productivity was the reason that led the Chicamocha clinic to implement and maintain a system of management safety and occupational health

During the development of the present graduation project each of the performed activities are shown to achieve the design, documentation and implementation of the system of management safety and occupational health actualization as required by the NTC OHSAS 18001:2007 for the Chicamocha Clinic.

To establish the state in which the system of management safety and occupational health was in the institution, it was necessary to perform an initial situational diagnosis that allowed to evidence the level of accomplishment of the demanded requirements by the NTC OHSAS 18001:2007, this diagnosis was carried out thanks to a tool of diagnosis provided by the ARP Colpatria and to the review of the whole management system which the institution counted on in those moments. According to the identification and analysis of the results obtained by such diagnosis, the improvements to implement in the system management were planned, to increase the compliance in which each one of the numerals of the standard were found. The next step consisted in conducting the actualization and design of the documentation outdated or nonexistent of the system required by the standard, the documentation included procedures, instructions and records needed and enough for an excellent performance of the Institution's management system; after having the whole documentation, it proceeded to conduct the implementation of the actualizations made in the previous stage, in this stage the disclosure and implementation of the changed made was started. Finally, a new situational diagnosis was made, where it was possible to know the current level of the requirements established by the standards, this level was reached due to the improvements undertaken during the development of this graduation project.

Based on the last results obtained, it is possible to identify new needs to attend and in that way to promote the continuous improvement for the excellent operation of the institution's management system of safety and occupational health.

INTRODUCCIÓN

La Clínica Chicamocha S.A como institución prestadora de servicios de salud de baja, media y alta complejidad tiene como principal objetivo el mejoramiento de la efectividad en la prestación de sus servicios de salud, mediante un eficiente proceso administrativo, adquisición de tecnología de punta, y sobre todo del trabajo de un equipo humano calificado, orgulloso del institución y que goza de un elevado bienestar físico, psicológico y social como para desempeñar sus actividades de la mejor manera; es por esta última razón que la institución se ha enfocado en realizar actividades encaminadas en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus trabajadores.

En su compromiso con la seguridad y salud de sus empleados, resultó útil e indispensable trabajar en la actualización, mejoramiento y puesta en marcha del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional según los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007, tomándolo como una herramienta de gestión para prevenir y/o minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Es así, como se dio inicio al presente proyecto de grado donde se busca diseñar, documentar e implementar actualizaciones necesarias al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, con base en los requerimientos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007; proyecto que daría las bases para obtener la certificación y lograr garantizar a los trabajadores ambientes de trabajo seguro y una mejor calidad de vida.

Como primera medida, se realizó un análisis del diagnóstico situacional inicial, donde se evidenció que la institución no contaba con la documentación necesaria ni suficiente para un buen desempeño en materia de seguridad y salud ocupacional. Teniendo como base los resultados obtenidos y la evidente necesidad de lograr un mejoramiento del sistema de gestión se prosiguió a planificar las mejoras a implementar en el sistema, de ahí surge la necesidad de diseñar y actualizar la documentación exigida por la NTC OHSAS 18001:2007, donde se incluyen procedimientos, programas, registros e instructivos y de realizar la implementación referente a las actualizaciones realizadas; finalmente, se realizó un análisis del diagnóstico final del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, dando como resultado un significativo aumento en el grado de cumplimiento en los requisitos exigidos por la norma con base en el diagnóstico realizado inicialmente y ofreciendo un aporte a la consecución del mejoramiento continuo del sistema de gestión de la institución.

A continuación se presenta de forma detallada el desarrollo del proceso a seguir para el logro de los objetivos planteados en el presente proyecto.

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

1.1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA

Clínica Chicamocha S.A

1.1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Clínica Chicamocha se dedica a la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad.

1.1.3 SERVICIOS¹

La Clínica Chicamocha presta los siguientes servicios de salud:

1.1.4 CONSULTA EXTERNA, MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA

El servicio de consulta externa brinda una atención integral a los pacientes en forma ambulatoria en medicina general y especializada:

- Anestesia
- Cirugía General
- Dermatología
- Fisioterapia
- Gastroenterología
- Gineco obstetricia
- Neurocirugía
- Nutrición y dietética
- Oncología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Perinatología
- Urología
- Neumología
- Cirugía del Tórax
- Neumología
- Medicina Interna

1.1.5 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Desarrolla los programas de protección específica y detección temprana de las enfermedades buscando mejorar la calidad de vida de la población en general.

Los programas que impulsa esta área son:

- Planificación familiar
- Detección de alteraciones del embarazo
- Detección de alteraciones del menor de 10 años (crecimiento y desarrollo)

¹ Clínica Chicamocha S.A. Manual de Inducción.

- Detección de alteraciones en el adulto joven
- Detección temprana de cáncer de cuello uterino
- Detección de alteraciones en el adulto (Paciente con patología crónica, hipertensión, diabetes)
- Detección temprana de cáncer de seno
- Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual

1.1.6 URGENCIAS 24 HORAS

Este servicio brinda una atención integral y de alta calidad en las áreas de diagnóstico, medicina general, medicina especializada, traumatología, cirugía de urgencias, cardiología, urgencias vitales y pequeña cirugía. Este servicio tiene a su disposición salas de observación independientes para hombres, mujeres y niños, sala de reanimación, sala de procedimientos, consultorios, cómodas salas de espera y una sala de espera VIP (para personas con Medicina Prepagada ó particulares).

1.1.7 CIRUGIA: GENERAL, ESPECIALIZADA, BARIATRICA, ESTETICA Y ONCOLÓGICA

Para la prestación de los servicios quirúrgicos la Clínica dispone de 5 modernas salas de cirugía. El servicio cuenta con un excelente equipo humano de profesionales médicos en diferentes especialidades, comprometidos con la calidad en la atención.

Ofrece las siguientes especialidades quirúrgicas:

- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía general
- Cirugía laparoscópica: Colecistectomía, Apendicectomía, Herniorrafía inguinal, cirugía antirreflujo, cistopexia, ooforectomía, prostatectomía radical, cirugía bariátrica, cirugía mínimamente invasiva, simpatectomía torácica
- Cirugía de Tórax
- Cirugía Maxilofacial
- Cirugía Plástica
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Cardiovascular
- Dermatología
- Ginecología y Obstetricia
- Neurocirugía
- Cirugía Oncológica
- Ortopedia y Traumatología
- Otorrinolaringología
- Cirugía Endoscópica
- Urología
- Cirugía Estética

1.1.8 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

- **UCI Pediátrica y Neonatal:** La UCI Pediátrica y Neonatal garantiza una atención integral al paciente neonato y pediátrico en estado crítico, en las diferentes especialidades clínicas. El cuidado de los pacientes está bajo la responsabilidad de especialistas en pediatría y neonatología, apoyados por enfermeras profesionales,

auxiliares de enfermería, fisioterapeutas y nutricionistas. Los servicios de UCI constan de 9 camas en UCI neonatal y 3 en UCI pediátrica apoyados con la mejor tecnología biomédica y una atención las 24 horas.

- **UCI Adultos:** Ofrece los servicios integrales de cuidados intensivos a las personas críticamente enfermas, asegurando una atención de alta calidad; cuenta con 11 camas de tecnología avanzada y un recurso humano calificado y comprometido con la efectiva recuperación del paciente. Médico especialista 24 horas.

1.1.9 HOSPITALIZACIÓN

El área de hospitalización cuenta con 78 camas y está dotada de una excelente infraestructura, con los mejores equipos biomédicos y la comodidad necesaria. El servicio de hospitalización de alta complejidad le brinda al usuario una estancia confortable y adecuada para su recuperación. Además cuenta con un piso VIP con amplias y cómodas habitaciones con aire acondicionado central, telefonía inalámbrica y un menú a la carta, exclusivo para pacientes de Medicina Prepagada y/o Particulares. Ofrece a los usuarios un servicio integral en el tratamiento de enfermedades respiratorias, conformado por las unidades de Neumología y Cirugía Torácica

1.1.10 UNIDAD DE NEUMOLOGÍA

- **Neumología:** Se ofrece el servicio de laboratorio pulmonar para diagnóstico y tamizaje de alteraciones pulmonares, laboratorios prequirúrgicos, espirometría, procedimientos diagnósticos en pacientes con patología respiratoria (toracentesis, biopsia pleural, biopsia pulmonar percutánea y pleurodesis). La Clínica cuenta también para la prestación de este servicio con la unidad de fibrobroncoscopia diagnóstica, terapéutica e intervencionista para el manejo de patología benigna y maligna; así como toracoscopia.
- **Cirugía de Tórax:** La Clínica ofrece todos los procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y terapéuticos como: estenosis y masas traqueales, nódulos y cáncer de pulmón; manejo quirúrgico de enfermedades infecciosas como neumonía, abscesos, tuberculosis, entre otras y sus complicaciones. Enfermedades de la pleura, manejo de masas de la pared torácica, alteraciones estructurales del diafragma y el manejo especializado del trauma mayor de tórax. Cirugía de tórax mínimamente invasiva por toracoscopia

1.1.11 UROLOGÍA Y LITOTRICIA

Esta unidad cuenta con el área de endoscopia urogenital, servicio de urodinamia y litotricia extra-corpórea, procedimiento médico alternativo a la cirugía realizada para la eliminación de cálculos del riñón o del uréter, que no requiere incisiones, es menos dolorosa y su recuperación es más rápida

1.1.12 UNIDAD DE GINECOOBSTETRICIA

- **Manejo de alto riesgo obstétrico:** Cuenta con una sala de alto riesgo obstétrico de cuidado intermedio para pacientes que necesitan atención estricta y permanente. Con una capacidad de 3 camas, ecografía 3D, perinatología y una sala de procedimientos en este servicio.

- **Sala de Partos:** Se encuentran 4 camas de trabajo de parto para el bajo y mediano riesgo con monitoreo fetal permanente. Posee un área de atención inmediata al recién nacido, apoyado por la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica y Neonatal.

1.1.13 MEDICINA NUCLEAR

Especialidad médica que brinda diagnóstico de imágenes y tratamiento mediante estudios gammagráficos, obteniendo información funcional de los órganos que estudia como son: corazón, riñón, huesos, hígado, intestino, cerebro, ojos, tiroides, glándulas suprarrenales y otros. Se pueden hacer estudios en todas las edades con procedimientos y exámenes no invasivos.

1.1.14 RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA

El servicio de radiología apoya los diagnósticos médicos mediante la toma e interpretación de estudios radiológicos simples, radiología especializada con utilización de medios de contraste y fluoroscopia, garantizando condiciones de protección y seguridad para el paciente.

Estos estudios se dividen en:

A) Estudios radiológicos simples y especializados

- Arteriografías cerebrales y Arteriografías Periféricas.
- Estudios de vías digestivas altas y bajas
- Histerosalpingografía
- Urografía excretora

B) Ecografía General

Pediátrica y Obstétrica de tercer nivel con equipos de última generación.

C) Tomografía Axial Computarizada (TAC)

Método diagnóstico por imagen que permite realizar estudios de alta precisión de cada uno de los órganos del cuerpo incluyendo tórax, abdomen y extremidades.

1.1.15 CLÍNICA ARTICULAR

Para ofrecer un mejor servicio de Ortopedia dentro de la Clínica Chicamocha S.A. se ha diseñado e instalado la CLÍNICA ARTICULAR, conformada por un Equipo Médico Especializado en Ortopedia y Traumatología, quienes están totalmente capacitados para realizar:

- Reemplazos Articulares
- Tratamiento Integral de la Mano
- Cirugía por pequeña incisión
- Técnicas MIS (Soluciones Mínimamente Invasivas).

1.1.16 UNIDAD DE NEUROLOGÍA CLÍNICA Y NEUROFISIOLOGÍA

Contamos con el servicio especializado en el manejo ambulatorio y hospitalario de enfermedades del sistema nervioso como: trastornos de movimiento, trastornos de memoria, demencias, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades del sistema neuromuscular, trombolisis, epilepsias y trastornos del sueño. Además cuenta con el apoyo del laboratorio de Neurofisiología, quienes realizan estudios electrodiagnósticos de:

- Electroencefalogramas

- Potenciales Evocados
- Pruebas de Estímulo
- Reflejos Neurológicos
- Electromiografías
- Neuroconducción

1.1.17 UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA

Esta especialidad ofrece un servicio integral de DIAGNÓSTICO, CIRUGÍA y TRATAMIENTO por medio de estudios radiológicos especializados de colangiografía endoscópica retrograda y colangiografía transparietohepática, exámenes de intervencionismo y gastrostomía vía endoscopia y estudios hepáticos.

1.1.18 CLÍNICA DEL DOLOR

La Clínica del Dolor es una sección específica que ofrece una atención integral a los pacientes y a sus familiares que enfrentan problemas asociados con dolor crónico; a través de la prevención y el alivio del sufrimiento con el objetivo de mejorar la calidad de vida en estos pacientes. Así mismo manejo integral del dolor agudo, por trauma, infeccioso o postquirúrgico.

1.1.19 LABORATORIO CLÍNICO

Trabajamos mediante procesos estandarizados y con tecnología avanzada, ofreciendo un servicio oportuno y confiable durante las 24 horas del día, apoyado por un personal altamente capacitado en las áreas de:

- Parasitología
- Microbiología
- Hepatología
- Hemocultivos automatizados
- Química Sanguínea
- Hormonas Uro análisis
- Electrolitos
- Gases Arteriales

1.1.20 UNIDAD CIRUGÍA ESTÉTICA

Ofrecemos una amplia gama de tratamientos, utilizando las más modernas y eficaces técnicas de Medicina Estética, aquí encontrará los procedimientos que mejor se adaptan a las necesidades de los pacientes con Orientación Médica Especializada por el grupo de Cirujanos Plásticos Unidos de Santander CPLUS, acreditados por los Cirujanos Plásticos SCCP. Entre los procedimientos de cirugía estética facial y corporal están:

- Cirugía Plástica del abdomen
- Aumento de Senos y Glúteos
- Rejuvenecimiento Facial
- Cirugía de Nariz y Párpados
- Aplicación de Bótox
- Aumento de Labios y Corrección de líneas de Expresión
- Corrección de Cicatrices
- Lipoescultura con Liposelección Ultrasónica Váser único en Bucaramanga

1.1.21 OTROS SERVICIOS

- Oncología Clínica, manejo integral con quimioterapia ambulatoria y hospitalaria para niños y adultos.
- Terapia Respiratoria y Física
- Ambulancia Medicalizada con servicio las 24 horas
- Servicio Farmacéutico

1.1.22 NÚMERO DE EMPLEADOS²

Tabla 1. Número de empleados de la Clínica Chicamocha S.A.

CENTROS DE TRABAJO	SEXO		ÁREAS			TOTAL EMPLEADOS
	F	M	DIRECTIVOS	ADMON	OPERATIVOS	
Centro 1	250	71	3	62	256	321
Centro 2	26	5	0	26	5	31
Centro 3	1	9	0	4	6	10
TOTAL	277	85	3	92	267	362

Fuente. La autora

Centro 1: Clínica Chicamocha S.A.

Centro 2: Centro Médico Chicamocha

Centro 3: Inmueble contiguo al centro médico (Departamento de historias clínicas y mantenimiento)

1.1.23 TELÉFONO

6459680

1.1.24 DIRECCIÓN

Carrera 28 N° 40-37. Bucaramanga, Santander.

1.1.25 RESEÑA HISTÓRICA³

Con 25 años de experiencia, la Clínica Chicamocha es una institución privada que presta servicios de salud, dedicada a preservar el bienestar de la comunidad santandereana, brindando una atención con calidad, idoneidad, profesionalismo y humanización. La institución nació como el proyecto de un grupo de profesionales en el área de la salud que comprendió la necesidad regional de constituir un centro que prestara servicios médicos integrales.

Fue así como un grupo de profesionales de la salud unió sus esfuerzos creando en el año de 1983 a la Clínica Chicamocha como una sociedad limitada. Su nombre fue inspirado en una formación natural que se encuentra en la cordillera oriental santandereana conocida como el “Cañón del Chicamocha”, lo que muestra el compromiso de la institución desde sus inicios con la región.

En 1988, debido al crecimiento acelerado de la institución, se comenzó la construcción de una infraestructura más amplia ubicada en la carrera 28 # 40-30 y luego de la vinculación de nuevos y prestigiosos especialistas en diferentes áreas de la medicina, el impulso dado

² Clínica Chicamocha S.A. Programa de Salud Ocupacional

³ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/historia.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

por ellos y las innovaciones tecnológicas se dio apertura al servicio de cuidados intensivos para pacientes adultos, pediátricos y neonatos, ginecoobstetricia, cirugía y tratamiento médico de mediana y alta complejidad.

1.1.26 MISIÓN⁴

Somos una institución de carácter privado que presta servicios de salud, en todos los niveles de complejidad, con altos estándares de calidad e innovación, soportados en un excelente equipo humano, y apoyados en la mejor tecnología para preservar la salud de nuestros usuarios, brindando una atención idónea, ética, profesional y humanizada.

Propendemos por la rentabilidad a nuestros accionistas, desarrollo integral de nuestros colaboradores y fortalecer relaciones de confianza con nuestros proveedores.

1.1.27 VISIÓN⁵

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución sólida en permanente búsqueda de soluciones médicas integrales para sus usuarios.

Generar desarrollo científico y tecnológico basado en las necesidades de la comunidad cooperando con el desarrollo de su entorno.

Ser una institución equilibrada económicamente con una estructura funcional flexible que permita su permanente desarrollo sostenible y corporativo soportado en una planeación continua y proactiva.

1.1.28 PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES⁶

Lealtad

La misión de la clínica y el ejercicio profesional de cada uno de los colaboradores se desarrolla sobre la base de la lealtad, atendiendo a las normas y políticas de la institución, dentro de un marco de verdad y fidelidad con el que hacer de la organización.

Honestidad

Todos los colaboradores de la Clínica deben basar sus comportamientos en la rectitud y la dignidad para el desarrollo de sus actividades. Tratándose de un principio de la organización, lo que se busca es actuar y proceder de acuerdo con los principios postulados por la institución, para generar un grado de pertinencia con ella.

Respeto

Este principio busca crear una cultura de aceptación y reconocimiento de los valores, creencias y diferencias de las personas que laboran en la institución ya que desde este principio se fortalecen las buenas relaciones interpersonales y se llega a la calidad.

⁴Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/filosofia.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

⁵Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/filosofia.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

⁶Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/principios.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

1.1.29 VALORES ORGANIZACIONALES⁷

- **Humanización**

Todos los miembros de la organización, no sólo están comprometidos con la misión, sino que cada uno de ellos es responsable por la satisfacción de los usuarios mediante la prestación de un servicio con trato digno, cálido y humano que conlleva al posicionamiento de nuestros servicios y desde allí al reconocimiento de nuestra institución.

- **Tolerancia**

En la cotidianidad nuestros colaboradores deberán comprender las diferencias del otro, aceptar su posición o creencia sin agredirlo ni incomodarlo, respetar su entorno y todo aquello que complementa su ser. Conservando este valor se logra una mayor receptividad y un trato mucho más cálido con nuestros usuarios, quienes son nuestra razón de ser.

- **Calidad**

Para la Clínica Chicamocha S.A es muy importante la calidad en la prestación de los servicios y los procesos, que reflejan la competitividad de nuestros colaboradores, la oportunidad en la atención, el trato humanizado al usuario y sus familias, los mínimos riesgos de atención y las condiciones adecuadas de trabajo. Es por esta razón que este valor debe hacer parte de nuestro quehacer diario para prestar el mejor servicio.

- **Creatividad**

Nuestros colaboradores deben innovar, generar ideas y encontrar soluciones factibles y posibles a los problemas. En este valor se halla la mejor manera de lograr la competitividad y el reconocimiento frente a las otras instituciones ya que desde él se logra un valor agregado y la optimización en la prestación de los servicios.

1.1.30 POLÍTICAS INSTITUCIONALES⁸

- **Política de Calidad**

La Clínica Chicamocha S.A como institución prestadora de servicios de salud, está comprometida a mantener y mejorar la satisfacción de los usuarios y sus familias, mediante la prestación de servicios con calidad para que se nos reconozca y elija. Para lograrlo quienes somos parte de la Clínica Chicamocha, debemos mejorar continuamente los procesos y servicios para exceder las expectativas del usuario y generar una completa satisfacción.

- **Política de Salud Ocupacional**

Nuestro compromiso con la salud ocupacional es proporcionar un ambiente laboral seguro, a través de la aplicación de la legislación vigente, promoviendo una cultura de auto cuidado y desarrollando actividades de prevención y control de riesgos en el ambiente de trabajo de la organización.

⁷ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/valores.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

⁸ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/politicas.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].

La labor preventiva de los riesgos laborales así como el cumplimiento de las normas establecidas es un compromiso de todos y cada uno de los trabajadores para garantizar nuestro propósito en materia de salud ocupacional.

- **Política Ambiental**

La Clínica Chicamocha S.A trabajando en un marco de desarrollo sustentable y de responsabilidad social, está comprometida a desarrollar una estrategia ambiental preventiva y de mejoramiento continuo mediante la implementación de oportunidades de tecnologías más limpias, la gestión integral de los aspectos ambientales significativos, la promoción de una cultura respetuosa y amigable con el medio ambiente y el cumplimiento estricto de la legislación ambiental, con el propósito de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y mitigar los impactos relevantes al medio ambiente y la sociedad en general.

- **Política de Comunicación**

Nuestro compromiso es lograr satisfacer las necesidades de comunicación e información que requieren los públicos de la organización, para lograr una mayor efectividad en las comunicaciones internas y externas y un fortalecimiento de la identidad y la imagen corporativa, a través del mejoramiento continuo de los procesos de comunicación.

1.1.31 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA ESPECÍFICA DE TRABAJO⁹

La práctica empresarial se realizará en el Departamento de Relaciones humanas de la Clínica Chicamocha, el cual está integrado por la coordinadora, la auxiliar, una practicante encargada de la nómina, la psicóloga organizacional y la pasante de psicología.

El área de Relaciones Humanas es la encargada de llevar a cabo los procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, administración de salarios, evaluación de desempeño del trabajador, gestión de la seguridad y salud ocupacional, entre otras actividades.

El reclutamiento es la acción por la cual se informa a través de los canales establecidos, a los eventuales interesados o aspirantes, la existencia de un cargo nuevo o vacante en la clínica. Este reclutamiento puede ser interno o externo.

En la selección se analizan las habilidades personales, técnicas y sociales de los aspirantes a proveer un cargo nuevo o vacante con el propósito de garantizar la idoneidad y calidad del futuro trabajador.

En el procedimiento de contratación del recurso humano, se legaliza la vinculación del personal conforme con la legislación laboral vigente.

En la inducción a nuevos trabajadores se dan a conocer los lineamientos básicos de la empresa como el direccionamiento estratégico, normatividad institucional y procesos que aplican para el cargo. Este constituye el primer acercamiento del trabajador a las dinámicas de la empresa.

⁹ Manual de Procedimientos de Relaciones Humanas. Clínica Chicamocha S.A.

En la evaluación de desempeño se hace un análisis y una retroalimentación continua de las competencias en relación con los niveles requeridos por el puesto de trabajo, garantizando la eficiencia y la calidad en el desempeño.

En la gestión de seguridad y salud ocupacional se realizan actividades para el cumplimiento de la legislación relacionada con la promoción del bienestar físico y psicológico del trabajador, haciendo énfasis, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre las actividades encontramos las relacionadas con la prevención y promoción, capacitaciones, gestión y desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, el diseño y documentación del sistema de seguridad y salud ocupacional, entre otras actividades realizadas con el apoyo de la ARP Colpatría.

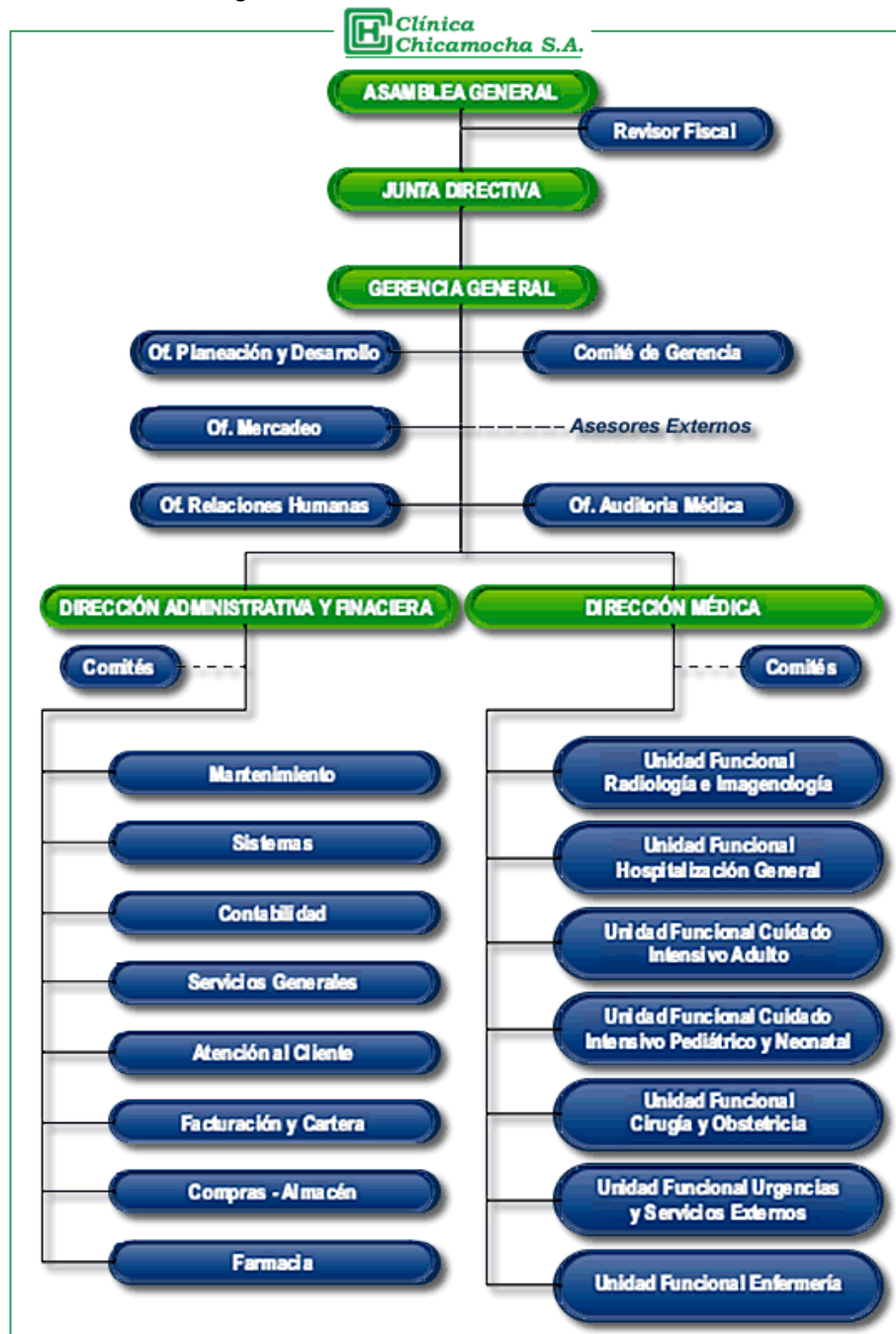
Adicionalmente, las actividades del área de relaciones humanas trabajan en conjunto con la gestión de la calidad y la gestión ambiental; encaminados a la búsqueda del mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud.

1.1.32 NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR TÉCNICO

Lesly Milena Pardo Martínez
Administradora de Empresas
Coordinadora de Relaciones Humanas

1.1.33 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL¹⁰

Gráfico 1: Estructura organizacional Clínica Chicamocha



Fuente: Clínica Chicamocha

¹⁰ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/estructura.htm>>. [Citado Agosto 27 de 2010].

2. DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

Debido al crecimiento de la infraestructura, recurso humano y tecnología, en el año 2002 la clínica comenzó a pensar en la certificación de calidad ISO 9001 versión 2000, como garantía en la prestación del servicio y como finalidad de todas sus acciones para llegar a ser la empresa de salud más competitiva de la región. La certificación se logró en el año 2004, demostrando solidez y alta calidad en la prestación de servicios médicos y en el trato humanizado con los usuarios.

Actualmente, La Clínica Chicamocha S.A es la única institución prestadora de servicios de salud certificada por el ICONTEC Agencia nacional de la organización Internacional de Normalización ISO en todas las especialidades en la meseta de Bucaramanga.

Para lograr este posicionamiento la Clínica Chicamocha S.A, realizó la ampliación de su planta física, que consta de un moderno edificio de 10 pisos, destacándose la central de urgencias con énfasis en trauma y pacientes severamente críticos, única en la ciudad, así como radiología intervencionista, tomografía y ecografía tridimensional, un servicio de imagenología, medicina nuclear y el Instituto de Neumología y Cirugía de Tórax. Por otra parte, para los usuarios en medicina prepagada y particular se brinda un servicio VIP, tipo hotelería 5 estrellas.

Adicionalmente, La institución logró a finales de año del 2006 la certificación en la norma de gestión ambiental ISO 14001 y está en el proceso de la Acreditación en Salud con lo cual espera lograr un mayor reconocimiento y un posicionamiento de marca a nivel nacional e internacional sustentado en la excelente prestación de servicios médicos de baja, media y alta complejidad, mediante tecnología de punta y una atención basada en la calidad humana.¹¹

Por otro lado, La clínica Chicamocha cuenta con personal idóneo tanto en las áreas administrativas como en las área asistenciales, garantizando a sus usuarios calidad en la prestación de servicios, es por eso que para la clínica es de gran importancia propender por el bienestar físico, psicológico y social de sus trabajadores para así lograr excelente desempeño teniendo como mayor resultado un excelente desempeño laboral respecto a cada cargo.

Con respecto al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, la clínica no ha logrado certificación, sin embargo ha estado diseñando y documentando lo requerido por la norma OHSAS 18001. En estos momentos la clínica cuenta con los requerimientos descritos en la norma en todos sus numerales pero dichos documentos no se encuentran actualizados desde hace aproximadamente dos años, por lo tanto las actividades no se han realizado de acuerdo a los cronograma establecidos y las actividades necesarias para el buen desempeño del sistema de seguridad y salud ocupacional no se desarrollan periódicamente sino esporádicamente.

¹¹ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea]. <<http://www.clinicachicamocha.com/historia.htm>>. [Citado Agosto 30 de 2010].

Al revisar la documentación, se descubre que los panoramas de factores de riesgo, la matriz de requisitos legales, el programa de Salud Ocupacional, entre otros, no han sido actualizados desde el año 2008, y teniendo en cuenta que algunas áreas asistenciales y/o administrativas han realizado cambios de infraestructura o han sido reubicadas y que hay riesgos latentes como son el riesgo biológico, físico (por radiaciones ionizantes), ergonómico (por manejo de sobrecargas), entre otros, resulta indispensables actualizar la documentación y así poder llevar un control y propender por el cuidado psico-físico de los trabajadores.

La clínica maneja tasas de accidentalidad y ausentismo actualizadas permanentemente, en las cuales se ve reflejado el alto grado de accidentalidad por riesgo biológico y ergonómico (por manejo de carga) en áreas asistenciales. Ver Anexo A: Índices de accidentalidad de la clínica Chicamocha S.A.

Estos factores de riesgo son la mayor preocupación por parte de los administrativos de la Clínica y los cuales servirán como base para orientar las actividades del área de salud ocupacional, sin embargo, al revisar la carpeta reporte de investigación de accidentes de trabajo (R-202-S&SO-12-P10) se identifica que el número de investigaciones realizadas durante el año 2010 no coincide con la cantidad de accidentes reportados a la ARP Colpatria en el mismo año; de lo anterior se puede extraer que el grupo encargado de investigar los accidentes de trabajo no están realizando las investigaciones al momento de ocurrencia de los eventos, por el contrario las investigaciones se están realizando semanas o meses después. Por otro lado, al leer y analizar las investigaciones realizadas durante el primer semestre del año 2010 se analiza que no tienen fundamentos claros para hallar las causas reales del evento ocurrido y los planes de acción no se llevan a cabo para todas las investigaciones realizadas hasta el momento. Por lo cual resulta indispensable actualizar y mejorar procedimientos para llevar a cabo investigaciones de accidentes de trabajo eficientes realizadas al momento de ocurrencia del evento y realizando un análisis profundo y contundente de las posibles causas. Cabe resaltar que la clínica cuenta con un COPASO, un grupo investigador y el apoyo de la ARP Colpatria para investigar accidentes de trabajo lo cual no resulta tan eficiente debido a lo dicho anteriormente.

Adicionalmente, la Coordinación de Relaciones Humanas ha manifestado la preocupación por inculcarles a los empleados el auto cuidado como medida preventiva para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ya que al realizar inspecciones a diferentes áreas asistenciales de la clínica se identificó la falta de compromiso por parte de los empleados en cuanto al uso de elementos de protección personal y la falta de dotación de elementos indispensables para laborar en el área de la salud.

Finalmente, se puede visualizar que hay varios aspectos por mejorar, por lo que resulta indispensable actualizar y/o diseñar documentación necesaria como estrategia de mejora para condiciones de trabajo en la clínica Chicamocha y así mismo poder cumplir con los requisitos para obtener la acreditación en salud en un futuro próximo, basados en el compromiso para mantener la seguridad y bienestar de los trabajadores, tomándolo como eje para lograr la productividad y competitividad de la organización.

3. ANTECEDENTES

La importancia en la seguridad y el bienestar de los trabajadores en una organización prestadora de servicios ha tomado más importancia en los últimos años, debido a que disciplinas como la salud ocupacional se han encargado de inculcar y difundir la importancia de valorar, cuidar y proteger el activo más valioso de una organización, sus empleados. Los trabajadores de las organizaciones dedicadas a la prestación de servicios de salud están en constante exposición a factores de riesgo como los son el riesgo biológico, físico, ergonómico, entre otros, de ahí radica la importancia de promocionar e implementar programas enfocados a cuidar la salud física, psicológica y social de los trabajadores con un mayor énfasis.

A pesar de que la salud ocupacional debería ser el tema más importante a tratar en empresas prestadoras de servicios de salud, al hacer una revisión bibliográfica de diferentes entidades de salud en Colombia se evidencia que gran mayoría de dichas organizaciones no cuentan con una certificación en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo la NTC OHSAS 18001:2007, así mismo se evidencia que algunas entidades son conscientes de la importancia de preservar la salud de los trabajadores, es por eso que han estado trabajando en el tema, implementado un programa de salud ocupacional y avanzando en el proceso de diseñar e implementar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Dentro de las compañías comprometidas con la preservación de la salud de los trabajadores certificándose en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo la NTC OHSAS 18001 se encuentran:

EL centro médico Ibanaco, ubicado en la ciudad de cali, es consciente de la importancia de fortalecer su sistema integrado de gestión es por eso que en Mayo de 2007 recibió las certificaciones con las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2000, para los sistemas de calidad, seguridad industrial y salud ocupacional, ambiental y responsabilidad social empresarial. El 20 de Noviembre de 2007 recibió el premio Colombiano a la calidad de la gestión, otorgado por el gobierno nacional a través del Ministerio del comercio, industria y turismo, como reconocimiento a su proceso de gestión integral hacia la calidad, productividad y competitividad.¹²

La institución de salud Higuera Escalante es el laboratorio de referencia para el oriente colombiano y centro del país, ubicado en Bucaramanga, cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional certificado con la norma OHSAS 18001:2007 y por medio de este asegura que la empresa tiene control y conocimiento sobre los riesgos relevantes a accidentes y enfermedades profesionales y proporciona condiciones seguras, saludables y confortables que permiten promover la salud, la integridad de las personas y la infraestructura de la empresa. Así mismo, Higuera Escalante tiene

¹² Centro Médico Ibanaco. [En Línea]. <<http://www.imbanaco.com/Plantillas/Paginas.aspx?PageID=23>>. [Citado Agosto 31 de 2010].

establecido, documentado e implementado un sistema de gestión de calidad, el cual involucra todos los requisitos descritos en la norma ISO 9001:2008.¹³

El laboratorio clínico Hematológico, ubicado en Medellín, minimiza el impacto de su actividad sobre la salud ocupacional del personal que allí labora. Son pioneros en la implantación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo la NTC OHSAS 18001:1999 en el sector salud en Colombia y han alcanzado como beneficio la reducción de los días laborales perdidos, disminución de accidentes, cero enfermedades profesionales, mejoramiento de la estabilidad de los empleados y el reconocimiento por parte de entes reguladores.¹⁴

En la Fundación Valle del Lili, ubicada en Cali, trabajan continuamente para mejorar la calidad de vida de los trabajadores fortaleciendo la cultura de autocuidado y seguridad como valor de vida. En el seguimiento al sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual está certificado bajo la norma NTC OHSAS 18001, se identifica como fortaleza la gestión de los riesgos establecidos en la Institución. Prueba de ello es la implementación del “Modelo Cero Accidentes”, herramienta para la disminución y control de la accidentalidad en Salas de Cirugía, Urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos Hospitalización; igualmente el “mejoramiento del ambiente de trabajo” en Laboratorio Clínico y Suministros (Farmacia, Bodegas satélites, Centro de distribución y Central de mezclas) y el reporte e investigación de incidentes que favorece la identificación temprana de las causas que pueden ocasionar accidentes de trabajo.¹⁵

La clínica Chicamocha reconoce la importancia de propender por el bienestar de sus empleados con el fin de reducir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, es por esto que en los archivos del área de salud ocupacional se encuentra evidencia del diseño y la implementación de la documentación requerida para el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional basado en la NTC OHSAS 18001 en la versión anterior a la vigente, por medio de un trabajo de grado realizado por una practicante de Ingeniería Industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, el cual lleva por nombre: Documentación e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A. Según los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007; proyecto realizado en el año 2008.

Desde la fecha se han llevado a cabo pocas actividades y no han realizado seguimiento al sistema de gestión, además nunca han obtuvieron la certificación bajo la norma OHSAS 18001 debido a que en la institución no hay una persona encargada del área de Salud Ocupacional como tal, este puesto hasta el momento siempre ha sido ocupado por practicantes.

¹³ Higuera Escalante & cía Ltda. [En Línea]. <http://www.higueraescalante.com/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=62>. [Citado Agosto 31 de 2010].

¹⁴ Laboratorio clínico Hematológico. [En Línea]. <<http://www.hematologico.com/ws/component/content/article/1-contenido/75-el-laboratorio-clinico-hematologico-y-la-calidad>> [Citado Agosto 31 de 2010].

¹⁵ Fundación Valle del Lili. [En Línea]. <http://www.valledellili.org/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=434%3Asistema-de-gestion-ocupacional&catid=36%3Anuestra-empresa&Itemid=1&lang=es> [Citado Agosto 31 de 2010].

4. JUSTIFICACIÓN

En un ambiente de negocios cada vez más competitivo, las exigencias físicas e intelectuales ponen en riesgo permanente la salud de los trabajadores, es por eso que las empresas han empezado a tomar medidas para cuidar el activo más valioso de una organización, los empleados. Es por eso que la Clínica Chicamocha con el fin de tener una ventaja competitiva a través del mejoramiento de la efectividad en la prestación de sus servicios y de cumplir con los requisitos para obtener la acreditación en salud tiene como eje principal realizar actividades encaminadas a la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus trabajadores, razón por la cual, resulta útil e indispensable la actualización, mejoramiento y puesta en marcha del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional según los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007 y así poderse enfocar en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Entre la documentación por actualizar se encuentra el programa de salud ocupacional, el cual consiste en la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: su principal objetivo es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo. Además, un programa de salud ocupacional debe contar con los elementos básicos para prevenir accidentes, realizar evaluación médica a los empleados, realizar investigación de los accidentes que ocurran y realizar un programa de capacitación y divulgar las normas para evitarlos.¹⁶

Para la Clínica Chicamocha resulta de vital importancia la implementación de varios requisitos, entre los cuales se pueden destacar: la investigación de accidentes e incidentes de trabajo (teniendo en cuenta que los accidentes de trabajo constituyen la base del estudio de la Seguridad Industrial, y se enfoca desde el punto de vista preventivo, estudiando sus causas (por qué ocurren), sus fuentes (actividades comprometidas en el accidente), sus agentes (medios de trabajo participantes), su tipo (como se producen o se desarrollan los hechos), todo ello con el fin de desarrollar la prevención)¹⁷; los aspectos relacionados con los elementos de protección personal, la identificación de riesgos ocupacionales en los puestos de trabajo, los programas para el control operacional, entre otros requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007 y de esta forma lograr un mayor bienestar y seguridad para los trabajadores de la Clínica Chicamocha S.A, trayéndole a ésta innumerables beneficios y enfocándola como una empresa competitiva y productiva.

¹⁶ Salud Ocupacional. [En Línea]. <http://polaris.unisabana.edu.co/prevencion/salud_ocupacional/salud_ocupacional.html>[Citado Agosto 31 de 2010].

¹⁷ Accidentes de trabajo: causas, clasificación y control.[En Línea]. <http://www.paritarios.cl/especial_accidentes.htm>. [Citado Agosto 31 de 2010].

5. OBJETIVOS

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar, documentar e implementar la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NTC OHSAS 18001:2007, con el fin de garantizar bienestar psicológico, físico y social en los trabajadores de la Clínica Chicamocha S.A.

5.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Elaborar un diagnóstico inicial del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A. para restablecer el grado de implementación.
- ✓ Planificar las mejoras a implementar en el Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007, en la Clínica Chicamocha S.A.
- ✓ Actualizar y diseñar la documentación requerida en la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional requeridos por la NTC OHSAS 18001:2007
- ✓ Implementar las actualizaciones del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional diseñado y documentado bajo la NTC OHSAS 18001:2007 en la Clínica Chicamocha S.A.
- ✓ Elaborar un diagnóstico final del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A. para evaluar el grado de implementación.

6. MARCO TEÓRICO

6.1.1 MARCO CONCEPTUAL¹⁸

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acto o comportamiento inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

Administradora de Riesgos Profesionales: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Ausentismo: Tiene que ver con días perdidos de labor. Incluso las horas de ausencia en el trabajo sumadas también se considera ausentismo.

Condición Insegura: Circunstancia que podría dar pasó a la ocurrencia de un accidente.

Causas Básicas: Corresponden a las causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas (causas inmediatas), a las razones por las cuales ocurren los actos y las condiciones inseguras (subestándar), a aquellos factores que una vez indicados permiten un control significativo. Se encuentran clasificadas en dos categorías: Factores de trabajo y Factores personales.

Enfermedad Profesional: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

Equipo de protección personal: Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la

¹⁸ ARP Sura. Glosario de Términos. [En línea]. <http://www.suratep.com.co/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=99&letter=A&Itemid=130>. [citado Agosto 31 de 2010]

realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Ergonomía: La ergonomía estudia la gran variedad de problemas que se presentan en la mutua adaptación entre el hombre y la máquina y su entorno buscando la eficiencia productiva y bienestar del trabajo

Factor de Riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Investigación de AT: Procedimientos técnico - administrativos tendientes a clarificar las circunstancias en que sucedió el evento relacionado con el accidente o la enfermedad con el fin de determinar el origen de dicho evento.

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con trabajo, bajo el control de la organización.

Medicina del Trabajo: Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.

Panorama de Factores de Riesgo: Es una estrategia metodológica que permite recopilar y analizar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización, valoración y priorización de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención y control más convenientes y adecuados.

Pausas activas: Se deben realizar en cualquier momento del día cuando se sienta pesadez corporal, fatiga muscular, incomodidad, angustia o sobreexcitación síquica; también pueden establecerse pausas rutinarias en mitad de la jornada laboral (una vez en la mañana y una en la tarde).Para su ejecución se debe estar cómodo y reposado, aflojar la ropa y sentir la acción relajante sobre cada parte del cuerpo que entra en acción.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

Prevención de Riesgos: "La responsabilidad de prevenir los riesgos profesionales es del empleador" (Artículo 56 del Decreto Ley 1295). Son las acciones tendientes a disminuir las posibilidades de ocurrencia de un riesgo profesional a partir de la preservación de la salud de los miembros de la empresa

Riesgo: La probabilidad de que un evento ocurrirá. El abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable (MeSH/NLM). Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.

Seguridad y salud ocupacional: Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

6.1.2 MARCO REFERENCIAL

Para la realización del presente plan de trabajo se ha tenido como referencia trabajos de grado y prácticas empresariales de universidades tales como la Universidad Industrial de Santander, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Santander, trabajos en internet y otras fuentes bibliográficas relacionadas con la Gestión de Salud Ocupacional en empresas de Bucaramanga y su área metropolitana.

6.1.3 MARCO TEÓRICO

6.1.4 SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En la actualidad, las empresas se están viendo en la necesidad de adoptar nuevas modalidades de gestión para poder llegar a ser más productivas y rentables, cada vez se refleja más el compromiso de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de una empresa en el lugar de trabajo brindándoles un ambiente de trabajo más seguro y saludable y contribuyendo de la misma manera a la obtención de un nivel más alto de competitividad.

Para controlar los efectos potenciales en la realización de actividades diarias en una organización es necesario contar con una herramienta de gestión clave para la empresa. Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la Norma OHSAS 18001:2007, puede ayudar a implementar un método sistemático para eliminar o reducir los riesgos a la seguridad y salud a los que puede estar expuesto el personal en su lugar de trabajo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la norma OHSAS 18001:2007, es reconocido internacionalmente y se aplica a cualquier organización tanto del sector de servicios como de manufactura. Su certificación demuestra su compromiso y decisión de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Por otra parte, permite a la empresa mejorar su desempeño y distinguirse competitivamente en el mercado.

Cada vez más, tanto los clientes como los entes regulatorios están exigiendo a las empresas disminuir los riesgos a la salud y seguridad de sus empleados, generados por la actividad que se realiza diariamente y las características de las instalaciones donde se realizan; y controlar posibles situaciones de emergencia, así como demostrar qué hacen para ello y cómo mejoran. La gestión de seguridad y salud ocupacional permite la implementación de un método sistemático para identificar los peligros y controlar los riesgos de salud y seguridad en el trabajo, tales como, disminuir los riesgos en el lugar de trabajo, reducir la cantidad de accidentes y lesiones de los empleados a través de mecanismos de prevención, minimizar el ausentismo por enfermedad del personal y las interrupciones de producción. De esta manera la empresa reducirá los riesgos de incidentes, accidentes y mejorará su desempeño, garantizando que sus operaciones sean seguras para los empleados en su entorno laboral.

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional certificado bajo la Norma OHSAS 18001:2007, demuestra el compromiso de la empresa para con los empleados y con terceros relacionados, resguardando la salud y la seguridad de su personal en el lugar de trabajo.

El certificado OHSAS 18001:2007 demuestra que su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional ha sido certificado sobre la base de esa norma de gestión y que cumple con la misma. Es emitido por un organismo de certificación independiente y permite al cliente saber que puede confiar en que su empresa ha implementado los procesos internos necesarios, para minimizar proactivamente los riesgos a la seguridad y salud de las personas, generados durante las actividades que realiza diariamente la organización¹⁹

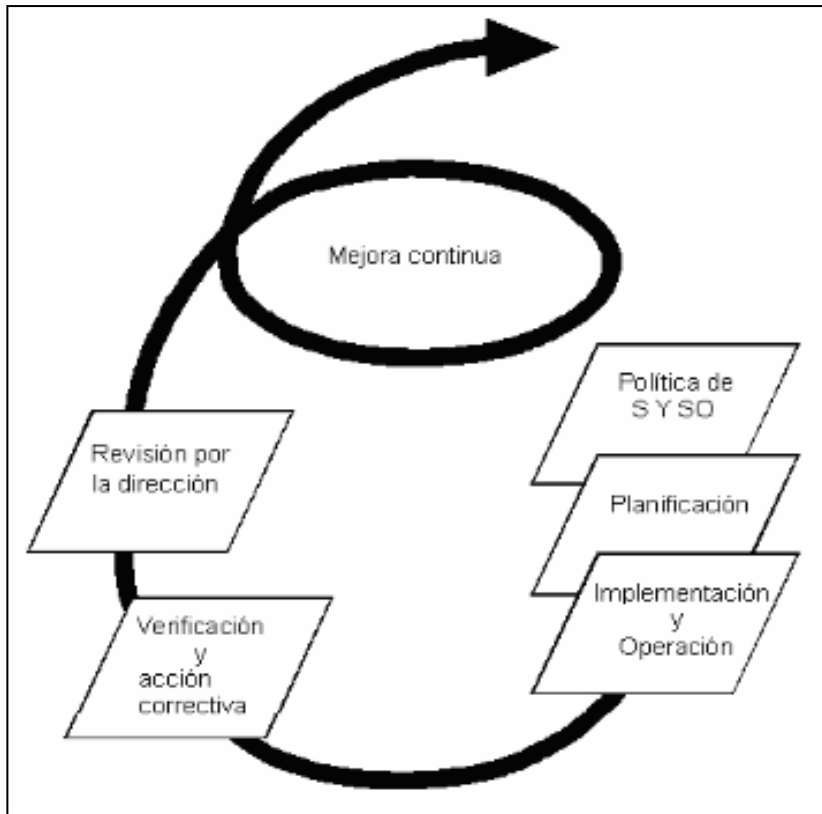
6.1.5 ESTRUCTURA DE LA NORMA NTC OHSAS 18001:2007

La NTC OHSAS 18001:2007 se basa en la metodología conocida como PHVA (Ver Figura 2), es cual se describe de la siguiente manera:

- **PLANIFICAR:** Establecer objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de S&SO de la organización.
- **HACER:** Implementar los procesos
- **VERIFICAR:** Realizar el seguimiento y la medición de los procesos con respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros de S&SO e informar sobre los resultados.
- **ACTUAR:** Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de S&SO.

¹⁹ Gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001. . [En línea].< <http://www.qcaquality.com.ar/gestion-de-seguridad-y-salud-ocupacional-ohsas.html>> [citado Septiembre 1 de 2010]

Gráfico 2: Metodología PHVA



Fuente: NTC-OHSAS 18001:2007

Con el fin de establecer y mantener un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, la NTC OHSAS 18001:2007 exige los siguientes requisitos (Ver Tabla 2: Estructura de la NTC OHSAS 18001:2007)

Tabla 2: Estructura de la NTC OHSAS 18001:2007

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
0	Introducción
1	Objeto y campo de aplicación
2	Normas de referencia
3	Términos y Definiciones
4	Requisitos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional
4.1	Requisitos generales
4.2	Política de S&SO
4.3	Planificación
4.3.1	Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
4.3.2	Requisitos legales y otros
4.3.3	Objetivos y programas
4.4	Implementación y operación
4.4.1	Recursos, roles, responsabilidades, reporte de acciones y autoridad

4.4.2	Competencia, formación y toma de conciencia
4.4.3	Comunicación, participación y consulta
4.4.4	Documentación
4.4.5	Control de documentos
4.4.6	Control operacional
4.4.7	Preparación y respuesta ante emergencias
4.5	Verificación
4.5.1	Medición y seguimiento del desempeño
4.5.2	Evaluación de la conformidad
4.5.3	Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas
4.5.4	Control de registros
4.5.5	Auditoría interna
4.6	Revisión por la dirección

Fuente: La autora

La norma OHSAS 18001 tiene un enfoque estructurado de gestión en S&SO y hace énfasis en las prácticas proactivas y preventivas, mediante la identificación de peligros y la evaluación de control de los riesgos relacionados con el sitio de trabajo. Incluye los siguientes capítulos²⁰:

- **Política de Seguridad y Salud Ocupacional:** La política del sistema de S&SO de la empresa es el punto inicial y crucial para la implantación del sistema. En ella se establece un sentido general de dirección y se fijan los principios de acción para la organización. La 18002 dice “Determina los objetivos respecto a la responsabilidad y desempeño de S&SO requeridos en toda la organización y demuestra el compromiso formal de la organización, particularmente el de su alta gerencia, con la buena gestión de S&SO”. La política de S&SO debe ser apropiada a la naturaleza y escala de los riesgos de la compañía y ha de incluir el compromiso de mejora continua, la conformidad con la actual legislación aplicable de S&SO, y ha de ser comunicada a los empleados y puesta a disposición de las partes interesadas.
- **Planificación:** La planificación tiene que ver con la estrategia para el desarrollo del sistema. Incluye la identificación de peligros, así como la evaluación y el control de riesgos, de sus actividades, productos y servicios. También contempla la identificación de los requisitos legales y normativos que son aplicables para la empresa, en materia de seguridad y salud ocupacional y el establecimiento de objetivos medibles y programas, para poder cumplir con lo especificado en la política de S&SO.
- **Implementación y Operación:** La implementación y operación contempla la estructura administrativa (responsabilidad y autoridad) que permita la implantación del sistema, además del suministro de los recursos necesarios para el mismo. Incluye también requisitos para el entrenamiento, concientización y competencia de los empleados y contratistas, la consulta y la comunicación con las diferentes partes

²⁰ BELTRÁN MANCHOLA Alexandra, BERNAL MATEUS María del Carmen, GARCÍA GÓMEZ Solón Antonio. La Norma OHSAS 18001 y su implementación. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC. 2006. Pág.10,11

interesadas, la documentación que soporta el sistema y su control, así como el control operativo de las actividades asociadas con los riesgos identificados como consecuencia estas y la preparación y respuesta ante emergencias.

- **Verificación:** Este capítulo incluye requisitos relacionados con la identificación de los parámetros claves de desempeño en S&SO para determinar su cumplimiento; el establecimiento de procedimientos para el reporte y la evaluación / investigación de accidentes, incidentes y no conformidades, con el fin de prevenir la ocurrencia de situaciones similares y detectar las causas potenciales de no conformidades; la conservación de registros para demostrar que el sistema de gestión de S&SO opera de manera efectiva y que los procesos se han llevado a cabo bajo condiciones seguras, así mismo, se contempla la auditoría como herramienta para revisar y evaluar continuamente la efectividad del sistema de gestión.
- **Revisión por la dirección:** Finalmente se establece el requisito de revisión gerencial, mediante la cual se realiza la revisión periódica del funcionamiento del sistema (revisión de los resultados de seguimiento, medición y auditoría interna), permitiendo detectar los puntos débiles y tomar las medidas correctivas del caso.

6.1.6 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El Programa de Salud Ocupacional es la planeación, organización, ejecución y evaluación de una serie de actividades de Medicina preventiva, Higiene y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que pueden ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.²¹

Este programa diseñado y desarrollado en forma adecuada tienen alta incidencia en el buen estado de los trabajadores y es la más efectiva medida para incrementar la productividad al reducir el ausentismo laboral, incentivar el recurso humano y disminuir la accidentalidad. Todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño o actividad, deben contar con un Programa de Salud Ocupacional, no solo porque proteger la salud de los trabajadores es un deber moral, sino también, porque constituye una obligación legal señalada por varias normas jurídicas de imperativo cumplimiento. Además, un buen programa contribuye a mejorar la productividad de las empresas y reporta beneficios múltiples.

Varias normas legales, que van desde la Constitución, pasando por el Código del Trabajo, la ley 100 de seguridad social, hasta los decretos 614 de 1.984, la Resolución 1016 de 1.989 y el Decreto 1295 de 1.994, obligan de manera perentoria a los empleadores a asegurar a sus trabajadores contra los riesgos profesionales y a que adopten y desarrollen un Programa de Salud Ocupacional. Si no los afilian serán responsables directos de los riesgos que ocurran, además de las sanciones previstas.

La prevención de los riesgos profesionales es responsabilidad de los empleadores, tal como lo precisa el Art. 56 del Decreto 1295/94. De igual manera, esta norma establece

²¹Salud Ocupacional. [En línea].<<http://tecsaludocupacional.blogspot.com/2008/05/programa-de-salud-ocupacional.html>>. [citado Septiembre 1 de 2010]

que "los empleadores, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el Programa de Salud Ocupacional según lo establecido en las normas vigentes, son responsables de los riesgos originados en su ambiente de trabajo."

REQUISITOS MINIMOS: (Art. 28 Decreto 614 / 84)

Los Programas de salud Ocupacional que deban establecerse en todo lugar de trabajo, se sujetarán en su organización y funcionamiento, a los siguientes requisitos mínimos:

- El programa será de carácter permanente.
- El programa estará constituido por 4 elementos básicos: actividades de Medicina Preventiva, actividades de Medicina del Trabajo, actividades de Higiene y Seguridad industrial y funcionamiento del comité de medicina, higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Las actividades de medicina Preventiva, y medicina del trabajo e higiene y seguridad industrial, serán programadas y desarrolladas en forma integrada;
- Su contenido y recursos deberán estar en directa relación con el riesgo potencial y con el número de trabajadores en los lugares de trabajo, y
- La organización y el funcionamiento se harán conforme a las reglamentaciones que expidan los Ministerios de Salud y de Trabajo y Seguridad Social.²²

Un Programa de Salud Ocupacional debe tener siempre un cronograma de actividades que se desarrollaran en un periodo determinado. De esta manera, la gerencia tendrá una visión global sobre lo que se está realizando en su compañía; finalizado el periodo, se debe hacer siempre una evaluación de los objetivos propuestos y si estos se cumplieron; se debe evaluar que aspectos no se pudo cumplir y cuales fueron los principales factores para el programa funcionara o las respectivas fallas del mismo. Además, es importante llevar siempre las estadísticas en accidentalidad, enfermedad y ausentismo de la compañía; pero no solo se debe tener un cuadro lleno de números, se debe trabajar para que esos índices evaluados no aumenten, si no que al contrario disminuyan. Finalmente recordemos que siempre se esperan resultados de un Programa de Salud Ocupacional, ya que este representa costos e inversión de parte de la compañía.²³

6.1.7 SALUD OCUPACIONAL EN EL SECTOR SALUD

Los trabajadores de salud se enfrentan a una gran variedad de riesgos en el trabajo, entre las cuales se encuentran lesiones por pinchazos de agujas, lesiones de la espalda, alergias al látex, violencia y estrés. Aunque es posible prevenir o reducir la exposición de los trabajadores de salud a estos riesgos, hoy en día los trabajadores de este sector presentan cada vez más lesiones y enfermedades ocupacionales. Las tasas de lesiones ocupacionales de los trabajadores de salud han aumentado en la última década. Por lo dicho anteriormente, es indispensable que las empresas dedicadas a la prestación de servicios de salud se enfoquen en la adopción de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional regido bajo la normatividad legal; el cual es necesario hacer

²² Marcoreferencia de la Salud Ocupacional de las empresas en Colombia. [En línea]. <<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/salocu1.htm>>[citado Septiembre 1 de 2010]

²³ Conceptos básico en salud ocupacional. [En línea]. <<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/conbassalo.htm>>[citado Septiembre 1 de 2010]

seguimiento constante con el fin de aplicar medidas correctivas y/o preventivas para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

6.1.8 PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO²⁴

Es el reconocimiento pormenorizado de los factores de riesgo a que están expuestos los trabajadores de una empresa, determinando los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores y la estructura organizacional y productiva de la empresa. Según los resultados se pueden establecer medidas preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida laboral. Un Panorama de Factores de Riesgo Ocupacionales debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Partir del tipo de proceso, oficio y operación productiva que se realiza. Por tanto, hay que tener en cuenta todas las tareas, materias primas, equipos, la organización y división del trabajo que conforman el proceso productivo.
2. Lograr un análisis global del ambiente de trabajo involucrando entre otros aspectos los técnicos, organizacionales y de salud. Para esto se deben realizar actividades de medicina, higiene, seguridad, ergonomía y psicología entre otros.
3. La información del Panorama debe actualizarse periódicamente, por lo tanto su recolección debe ser sistemática y permanente, de modo que permita identificar y evaluar nuevos procesos y operaciones de la producción, cambios en las materias primas, maquinaria y equipos empleados.
4. Permitir evaluar las consecuencias y/o efectos más probables, programas de prevención en función de las prioridades resultantes en el diagnóstico que se establezca, permitiendo promoverlas a través de sistemas de vigilancia del ambiente y personas expuestas.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES

Se debe identificar cada una de las áreas de la empresa. Al tiempo que se realizan estas actividades, es importante revisar y analizar la información existente sobre accidentalidad y morbilidad relacionada con el trabajo, ya que estos datos aportan elementos de juicio para ayudar a la detección de los riesgos ocupacionales existentes en el área estudiada.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

A través de visitas y observación sistemática, se debe identificar cada uno de los factores de riesgo presentes en el área de trabajo. Es necesario entrevistar a los trabajadores quienes pueden aportar información valiosa sobre los agentes a los cuales están expuestos. Estas actividades se realizan a través de formatos de identificación y valoración de factores de riesgos.

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez recolectada la información se debe valorar y priorizar cuáles son los factores de riesgo ocupacionales a intervenir. Igualmente se debe hacer las recomendaciones para eliminar o minimizar estos riesgos

²⁴ Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional. [En línea]. <<http://saludocupacional.univalle.edu.co/panoramafactriesgocup.htm>> [citado Septiembre 1 de 2010]

6.1.9 REGLAMENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO²⁵

De acuerdo con la Resolución 1401 de 2007 es responsabilidad del empleador realizar la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran a los trabajadores bajo su cargo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

Por medio de esta resolución, el Ministerio de la protección social aclaró el procedimiento a seguir para su realización, su contenido mínimo, así como el papel de las Administradoras de Riesgos Profesionales en la prevención de accidentes e incidentes de trabajo conforme a los informes de investigación presentados por los sujetos aportantes al sistema de Riesgos Profesionales. De esta forma, en virtud de la resolución anotada, el aportante debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo, integrado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional y el encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional. Si la empresa no contara con esta estructura será necesaria la presencia de trabajadores capacitados para este fin.

Adicionalmente, si el accidente fuere considerado como grave, o implicara la muerte de alguna persona involucrada, en la investigación deberá participar un profesional acreditado en Salud Ocupacional, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

Para estos fines, la empresa aportante podrá emplear personal experto tanto interno, como externo a la empresa. El documento que contenga el resultado de la investigación de un incidente o accidente deberá contener todas las variables y códigos del informe de accidente de trabajo, establecidos en la Resolución 156 de 2005 (Formato para el reporte de accidentes de trabajo), en lo referente a los datos del aportante, trabajador accidentado, e información sobre el suceso.

Así mismo, se debe completar una descripción del accidente o incidente, así como todas las causas encontradas en la investigación para el suceso. Además de lo anterior, de acuerdo con el Ministerio de la Protección Social se debe adicionar en el informe de investigación una lista de compromisos adquiridos por el aportante con el fin de prevenir la futura ocurrencia de accidentes o incidentes de trabajo dentro de la empresa con base en la información recogida. Por último, el informe debe contener los datos de la investigación, esto es, datos de los investigadores, lugar, fecha, hora de realización.

²⁵Ministerio de la protección social, reglamenta las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo. [En línea]. <<http://www.germanplazas.com/publicacionesdet.asp?Id=163>>. [citado Septiembre 1 de 2010]

7. METODOLOGÍA

7.1 DIAGNÓSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA NTC OHSAS 18001:2007

Para establecer el estado actual del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la institución, es necesario realizar un diagnóstico inicial que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007. Para recopilar la información se hace uso de técnicas como la observación directa a las áreas de trabajo, la revisión de la documentación y las entrevistas a los coordinadores de las diferentes áreas de la institución. La información es recopilada en un formato suministrado por la ARP Colpatria, el cual está adaptado a los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007 y a los criterios para evaluar dichos requisitos.

7.1.1 HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Para lograr un diagnóstico acertado, la ARP Colpatria suministró a la institución un formato de diagnóstico situacional aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007 en la herramienta Microsoft Excel (Ver Anexo B: Formato de diagnóstico situacional inicial aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007), el cual está dividido en los numerales y subnumerales de la norma; en la tabla general del formato (Ver Tabla 3: Tabla general del diagnóstico situacional de OHSAS) se puede observar, de izquierda a derecha, los siguientes aspectos:

- En la primera y segunda columna se encuentra el nombre de los numerales y subnumerales de la norma y su criterio, número correspondiente a cada uno.
- La tercera columna hace referencia a la mayor puntuación que podría llegar a tener cada numeral y subnumeral de la norma si cumple con la totalidad de los requerimientos.
- La cuarta columna hace referencia a la puntuación asignada al sistema de gestión, de acuerdo a los requerimientos cumplidos totalmente, parcialmente y no cumplidos.
- La quinta columna, llamada calificación inicial, hace referencia al porcentaje de cumplimiento de cada numeral y subnumeral con relación al 100%, porcentaje que se halla al dividir los puntos reales en los puntos posibles.
- La sexta columna, llamada factor de ponderación individual, hace referencia al porcentaje de cada subnumeral, asignados por la ARP según la norma, tomando cada numeral como el 100%.
- La séptima columna, llamada calificación de ponderación individual, hace referencia al porcentaje a la calificación inicial multiplicada por el factor de ponderación individual.
- La octava columna, llamada factor de ponderación global, hace referencia al porcentaje de cada numeral, asignados por la ARP según la norma.

- La novena columna, llamada calificación global, hace referencia al porcentaje que aporta cada numeral y subnumeral al total, 100%, del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Tabla 3: Tabla General del Diagnóstico situacional de OHSAS

NOMBRE	CRITERIO	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS REAL	CALIFICACIÓ N INICIAL	FACTOR DE PONDERACIÓ N INDIVIDUAL	CALIFICACIÓ N POND N INDIVIDUAL	FACTOR DE PONDERACIÓ N GLOBAL	CALIFICACIÓ N GLOBAL
POLITICA	4.2.	20	14	70.00%	1	70.00%	5%	3.50%
PLANIFICACION PARA LA IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS	4.3.1.	30	7	23.33%	0.3	7.00%	35%	2.45%
REQUISITOS LEGALES Y OTROS	4.3.2.	8	2	25.00%	0.3	7.50%		2.63%
OBJETIVOS	4.3.3.	18	10	55.56%	0.1	5.56%		1.94%
PROGRAMA DE GESTION EN S&SO	4.3.4.	12	5	41.67%	0.3	12.50%		4.38%
ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	4.4.1.	12	8	66.67%	0.1	6.67%	35%	2.33%
ENTRENAMIENTO, CONCIETIZACION Y COMPETENCIA	4.4.2.	14	5	35.71%	0.1	3.57%		1.25%
CONSULTA Y COMUNICACIÓN	4.4.3.	14	7	50.00%	0.1	5.00%		1.75%
DOCUMENTACION	4.4.4.	6	1	16.67%	0.05	0.83%		0.29%
CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS	4.4.5.	14	2	14.29%	0.05	0.71%		0.25%
CONTROL OPERATIVO	4.4.6.	16	2	12.50%	0.4	5.00%		1.75%
PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	4.4.7.	18	13	72.22%	0.2	14.44%		5.06%
MEDICION Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	4.5.1.	20	8	40.00%	0.3	12.00%	20%	2.40%
ACCIDENTES, INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	4.5.2.	16	4	25.00%	0.45	11.25%		2.25%
REGISTROS Y ADMINISTRACION DE REGISTROS	4.5.3.	10	6	60.00%	0.05	3.00%		0.60%
AUDITORIA	4.5.4.	18	7	38.89%	0.2	7.78%		1.56%
REVISION POR LA GERENCIA	4.6.	40	8	20.00%	1	20.00%	5%	1.00%

Fuente: La Autora

El formato de diagnóstico situacional, adicional a la hoja “tabla general”, consta de una hoja por cada numeral de la norma, es decir cinco (5) hojas adicionales, en cada una de ellas el numeral se divide en subnumerales y estos a su vez en requisitos, a los cuales es necesario asignarle un criterio de calificación de cero (0) a dos (2), siendo cero el no cumplimiento, uno el cumplimiento parcial y dos el cumplimiento total de los requerimientos (Ver Anexo B. Formato de diagnóstico situacional inicial aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007). Al tener el formato diligenciado se obtiene como resultado el porcentaje de cumplimiento de cada requisito comparado con el porcentaje ideal que se podría obtener al cumplir totalmente con cada requerimiento de la NTC OHSAS 18001:2007. Adicionalmente, el formato muestra gráficas estadísticas donde se observa

varios gráficos de barras que dan a conocer la comparación entre los valores actuales e ideales.

7.2 PLANIFICACIÓN DE LAS MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO DE LA CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A.

La planificación de las mejoras a implementar en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se diseñará de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional inicial realizado a la Clínica Chicamocha S.A., ya que por medio de éste se podrán identificar los requerimientos con los que no está cumpliendo al 100% la Institución según la NTC OHSAS 18001:2007; de esta forma los resultados arrojados por el diagnóstico inicial servirán como soporte fundamental para cumplir con el propósito principal de este objetivo y así continuar con la documentación e implementación de la actualización del Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la institución.

7.3 ACTUALIZACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA NTC OHSAS 18001:2007

Para la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en la clínica Chicamocha S.A se tuvo en cuenta los requerimientos establecidos en la NTC OHSAS 18001:2007, a continuación se explica la forma en que se llevo a las mejoras a implementar en cada numeral.

7.3.1 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para la actualización de la política de S&SO de la Clínica Chicamocha S.A. se diseñó una tabla donde se observa cómo cada característica de la política da cumplimiento a cada requisitos descrito en la norma. La política de Salud Ocupacional sugerida a la Institución se realizó de tal forma que se diera cumplimiento a los requerimientos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, requisitos que se dan a conocer a continuación:

- Debe ser apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S&SO
- Debe incluir el compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades y con la mejora continua en la gestión y desempeño de S&SO
- Debe incluir el compromiso de cumplir como mínimo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscriba la organización, relacionados con sus peligros de S&SO
- Debe brindar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de S&SO
- Debe estar documentada, implementada y mantenida.
- Debe ser comunicada a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización, con la intención de que tomen conciencia de sus obligaciones individuales de S&SO
- Debe estar disponible para las partes interesadas

- Debe ser revisada periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.²⁶

Posteriormente, la política se dio a conocer a la Coordinadora de relaciones humanas, al COPASO y al Representante legal para su aprobación.

Finalmente, para la comunicación de la política a los trabajadores de la institución se realizó por medio de las inducciones dadas al nuevo personal y por medio de un folleto informativo para el personal existente.

7.3.2 PLANIFICACIÓN

7.3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONTROLES

La Clínica Chicamocha S.A cuenta con panoramas de factores de riesgo en las áreas asistenciales, administrativas y de apoyo, de los cuales resulta indispensable la actualización debido a que algunas áreas han sido reubicadas, no cuentan con un panorama o los panoramas actuales no han sido actualizados hace algunos años.

Para el cumplimiento de este requisito resultó indispensable la actualización del procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles según los requerimientos dados por la NTC OHSAS 18001:2007.

Para la elaboración de los panoramas de factores de riesgos en las áreas de la institución se toma como referencia la metodología utilizada por la ARP Colpatria basada en la guía técnica colombiana 45. Adicionalmente, se utilizó un formato de acuerdo a los requerimientos de la GTC 45 (Ver Anexo D: Formato para panoramas de riesgo); el formato incluye:

- Unidad funcional, proceso, número de trabajadores especificando el cargo
- Descripción de las actividades que realizan en el área
- Factor de riesgo
- Fuente donde provienen los riesgos
- Posible efectos al estar expuestos al riesgo
- Identificación de actividades rutinarias y no rutinarias
- Número de trabajadores, visitantes, contratistas y otros expuestos al riesgo
- Tiempo de exposición de de trabajadores, visitantes, contratistas y otros al riesgo
- Sistema de control del riesgo utilizado actualmente
- Priorización de riesgos (consecuencia, probabilidad, exposición, grado de peligrosidad, factor de ponderación, grado de repercusión)
- Medidas de control y/o recomendaciones

La metodología utilizada para la elaboración de los panoramas consta en los siguientes pasos²⁷:

²⁶ ICONTEC. NTC Occupational Health and Safety Assessment Series (OHSAS) 18001 version 2007. Bogotá. Pág 11.

PASO 1: Para la correcta clasificación de los riesgos ocupacionales presentes en las áreas de trabajo de la Clínica, se diseñó una tabla de clasificación de riesgos, en la que se encuentran los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores (ver Anexo C: Clasificación de factores de riesgo).

PASO 2: La identificación de los riesgos se realizó por medio de visitas a cada puesto de trabajo en las áreas asistenciales y administrativas de la Institución.

PASO 3: Para la recolección de la información se adoptó un formato suministrado por la ARP Colpatria (Ver Anexo D: Formato panorama de factores de riesgo). En dicho formato se tienen en cuenta aspectos tales como: las actividades realizadas en el área, el riesgo presente en el área según la tabla de clasificación de riesgos, la fuente donde se identifica el peligro, los posibles efectos que se pueden presentar, identificación de las actividades rutinarias y no rutinarias, el número de trabajadores expuestos al riesgo, el tiempo de exposición de los trabajadores, los sistemas actuales que se tienen para controlar el riesgo, la consecuencia, la probabilidad, la exposición, el grado de peligrosidad, la clasificación del riesgo (bajo, medio o alto), el factor de ponderación, el grado de repercusión, la interpretación final del riesgo (bajo, medio o alto) y las medidas y/o controles recomendados.

PASO 4: Para la valoración cuantitativa de cada uno de los factores de riesgo identificados se utiliza el criterio de grado de peligrosidad (GP), indicador de la gravedad de un riesgo identificado, dicho grado considera las siguientes variables: consecuencia de una posible pérdida, exposición a la causa básica y probabilidad de que ocurra la secuencia de un accidente. La fórmula para hallar el grado de peligrosidad es la siguiente:

$$GP = C \times E \times P$$

Donde:

GP= Grado de Peligrosidad

C= Consecuencia

E= Exposición

P= Probabilidad

A cada variable se le asigna un valor de ponderación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Tabla 4: Valoración de las consecuencias

VALOR	CONSECUENCIAS
10	Muerte y/o daños mayores a 400 millones de pesos
6	Lesiones incapacitantes permanentes y/o daños entre 40 y 399 millones de pesos

²⁷ICONTEC. Guía técnica colombiana (GTC) 45. 1997 [En línea]. <<http://aprende-s-o.lacocelera.net/post/2010/04/11/guia-tecnica-colombiana-45-gtc-45-ntc-45>> [Citado el 20 de Diciembre de 2010]

4	Lesiones con incapacidad no permanente y/o daños hasta 39 millones de pesos
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos

Fuente: GTC-45

Tabla 5: Valoración de la probabilidad

VALOR	PROBABILIDAD
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
6	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actuación del 50 %
4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actuación del 20%
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%

Fuente: GTC-45

Tabla 6: Valoración del tiempo de exposición

VALOR	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día
6	Frecuentemente o una vez al día
4	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible

Fuente: GTC-45

PASO 5: Para analizar el grado de peligrosidad se tiene en cuenta las siguientes ponderaciones dependiendo del resultado obtenido del producto de las consecuencias, la probabilidad y el tiempo de exposición.

Tabla 7: Interpretación del grado de peligrosidad

VALOR	INTERPRETACIÓN DEL GRADO DE PELIGROSIDAD
1-300	Grado Bajo
301-600	Grado Medio
601-1000	Grado Alto

Fuente: GTC-45

PASO 6: Para hallar el grado de repercusión se realiza el producto del grado de peligrosidad por un factor de ponderación teniendo en cuenta el grupo de personal expuesto al riesgo.

$$GR = GP \times FP$$

Donde:

GR= Grado de repercusión

GP= Grado de peligrosidad
FP= Factor de ponderación

Para hallar el factor de ponderación se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Tabla 8: Factor de ponderación

PORCENTAJE DE EXPUESTOS	FACTOR DE PONDERACIÓN
1 - 20%	1
21 - 40%	2
41 - 60%	3
61 - 80%	4
81 - 100%	5

Fuente: GTC-45

PASO 7: Para analizar el grado de repercusión se tiene en cuenta las siguientes ponderaciones dependiendo del resultado obtenido del producto del grado de peligrosidad con el factor de ponderación.

Tabla 9: Valoración del factor de riesgo

VALOR	INTERPRETACIÓN DEL GRADO DE PELIGROSIDAD
1-1500	Grado Bajo
1501-3500	Grado Medio
3501-5000	Grado Alto

Fuente: GTC-45

Adicionalmente, se diseñó el modelo de una ficha de seguridad donde de manera resumida se da a conocer el tipo de riesgo presente y su respectiva medida de control. Se realizó una ficha de seguridad por cada panorama, es decir, una ficha de seguridad por cada área de la institución.

Posteriormente, las fichas de seguridad se dieron a conocer a cada Coordinador de área, y este a su vez es el encargado divulgarla a su grupo de trabajo.

7.3.2.2 REQUISITOS LEGALES Y OTROS

A través de consultas en medios escritos y páginas web, se identificaron los requisitos legales en materia de seguridad y salud ocupacional que son aplicables a la Clínica Chicamocha S.A de acuerdo a su actividad económica; adicionalmente se actualizó el procedimiento para la identificación y acceso a los requisitos legales aplicables.

Finalmente, se implementan los requisitos aplicables a la institución y se establece la forma para ser comunicados a las personas interesadas, así como lo exige la NT OHSAS 18001:2007.

7.3.2.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS

Para el diseño de los objetivos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la clínica, se tuvo en cuenta los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007, en los cuales se menciona que los objetivos deben ser compatibles con la política de S&SO, deben incluir el compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades, con la conformidad con requisitos legales aplicables, requisitos financieros, operativos y del negocio, y las opiniones de las partes interesadas.

Con el fin de realizar control y seguimiento al cumplimiento de los objetivos, se diseñaron suficientes indicadores, cada uno con aspectos como: su fórmula, interpretación, meta, entre otros.

En el programa de salud ocupacional se realizó actualización de las actividades, objetivos, indicadores y responsables de cada uno de sus subprogramas, medicina preventiva y del trabajo, y de seguridad e higiene industrial, así mismo, se actualizó la información general de la institución, el presupuesto y el cronograma de actividades para salud ocupacional.

Así mismo, se realizó el diseño y actualización de otros programas de salud ocupacional necesarios en la institución para realizar el control de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores diariamente (Riesgo biológico, físico, ergonómico, psicosocial).

Las actualizaciones y diseños realizados se realizaron teniendo en cuenta las actividades realizadas actualmente, las necesidades detectadas en materia de salud ocupacional y los requerimientos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007 y con ayuda de los asesores de la ARP Colpatria.

7.3.3 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

7.3.3.1 RECURSOS, ROLES, RESPONSABILIDAD, REPORTE DE ACCIONES Y AUTORIDAD

Con el fin de demostrar el compromiso de la institución con la salud ocupacional, la alta dirección ha delegado la responsabilidad de esta área a la Coordinadora de Relaciones humanas quien ha tenido el apoyo de la facilitadora de salud ocupacional (autora del proyecto), del COPASO (conformado por los integrantes que se pueden observar en la tabla 14: Integrantes del COPASO) , del grupo de investigación de accidentes de trabajo y de los líderes de riesgo biológico; así mismo las actividades realizadas respecto a salud ocupacional han sido asesoradas por la ARP Colpatria.

Tabla 10: Integrantes del COPASO

PRINCIPALES	SUPLENTE
Representantes de la empresa	
Reynaldo Plata Valdivieso Presidente Junta Directiva	Horacio Maldonado Pineda Director Administrativo y Financiero
William José Amado Vásquez Director Médico	Maria José Duque Vanegas Coordinadora de Hospitalización

Representantes de los trabajadores	
Mónica María Rodríguez Caballero Coordinadora de Urgencias	Ximena María Nuñez Roa Jefe de infecciones
Camilo Andrés Aguilar Estévez Facilitador de calidad	Amparo Villamizar Pérez Auxiliar de Relaciones Humanas

Fuente: La autora

Así como los directivos tienen responsabilidad en el tema de la salud ocupacional los trabajadores también deben concientizarse que debe primar el auto cuidado como estrategia para la mejora continua del desempeño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional; es por eso que la Institución cuenta con un perfil de cargo ocupacional, el cual se actualizó para todos los cargos de la institución.

Las responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional para todo el personal de la Institución se encuentra documentado en el perfil de cargos y es comunicado a todos los trabajadores de la Clínica.

7.3.3.2 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Como estrategia de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se ha optado por capacitar y hacer tomar conciencia a los trabajadores que para comportarse con seguridad no necesita de unas normas que se lo estén recordando o de un supervisor que le esté vigilando, la idea es inculcarle que el auto cuidado implica asumir la responsabilidad de escoger estilos de vida y de trabajo saludables, en la medida de las propias limitaciones y posibilidades.

Una persona que practica el auto cuidado se percibe como un ser valioso en su condición de ser humano y que está en capacidad de construir su propio proyecto de vida. En su ambiente laboral, personal y familiar, piensa en soluciones que lo benefician tanto a él como a sus compañeros de trabajo; de este modo, los trabajadores podrán concebir la seguridad como un valor, como una necesidad de la persona de garantizar su integridad física y psicológica.

7.3.3.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

En la Clínica Chicamocha S.A, surge la necesidad de, mantener informados a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la seguridad y salud ocupacional es por eso que se realizó la actualización y diseño del procedimiento y demás registros necesarios para realizar una comunicación asertiva entre todo el personal de la Institución en materia de salud ocupacional y cumpliendo con los requisitos que exige la norma, mantener informados a todos los trabajadores en los aspectos de S&SO; como son: cambios que puedan afectar la salud y seguridad en el sitio de trabajo, sus representantes de esta área, entre otros aspectos.

Así mismo, se establece canales de comunicación externa con las partes interesadas, tales como, la Administradora de Riesgos Profesionales, el Ministerio de la Protección Social, contratistas, visitantes y demás.

7.3.3.4 DOCUMENTACIÓN

Por medio de la actualización de la documentación existente, el diseño de documentos faltantes y la compilación de todos ellos en un archivo en el computador de salud ocupacional de la Institución y en medio magnético (CD) se da cumplimiento a este numeral de la NTC OHSAS 18001:2007, adicionalmente, se realizó actualización al manual del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, el cual no es requisito de la norma pero sirve como guía para conocer y controlar la documentación existente en el sistema de gestión de la organización.

7.3.3.5 CONTROL DE DOCUMENTOS

En el control de documentos se asegura que los documentos de salud ocupacional se encuentren debidamente revisados, aprobados y actualizados. Por lo tanto la documentación debe estar organizada y disponible en los sitios de trabajo para que el personal que la requiera la consulte de manera ágil, también debe ser legible y se debe revisar periódicamente, debe contar con fecha de actualización y debe garantizar que al presentarse cambios o estar obsoleta sea retirada oportunamente.

Para el cumplimiento de este numeral se diseñó el procedimiento para control de documentos, el listado maestro de documentos y el acta de aprobación y control de cambios en los documentos de salud ocupacional; así mismo se clasificó y se identificó la documentación obsoleta del sistema de gestión.

7.3.3.6 CONTROL OPERACIONAL

Para la Clínica Chicamocha es de vital importancia controlar los riesgos presentes en cada una de las actividades que allí se realizan, es por eso que como primera instancia realiza la identificación de factores de riesgo, por medio del levantamiento de los panoramas en cada una de las áreas de la Institución, ver numeral 7.1.7 del presente documento.

Una vez identificado los riesgos, los resultados de los panoramas de factores de riesgo se comunican a los trabajadores expuestos por medio de las fichas de seguridad, Ver numeral 8.1.6 del presente documento y así mismo se crean mecanismos para controlar y/o minimizar los riesgos más latentes; los mecanismos de control se reflejan a cada uno de los programas de salud ocupacional creados con asesoría de la ARP Colpatria, ver numeral 8.1.8 del presente documento.

Adicional a los programas analizados en el numeral 8.1.8 se han diseñado procedimientos de trabajos seguros para diferentes áreas dentro de la institución.

7.3.3.7 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Los temas relacionados con este numeral son manejados por el Departamento de planeación y desarrollo, ellos han estado realizando la actualización pertinente al plan de emergencias Hospitalario y al plan de evacuación, el cual es un procedimiento normalizado de evacuación para todos los empleados y visitantes de las instalaciones de

las instituciones integradas (Instituto del corazón de Bucaramanga, Spect medicina nuclear Ltda., Laboratorio clínico Chicamocha y SIAN Ltda.).

El área de salud ocupacional contribuyó con las inspecciones realizadas, por medio de las listas de chequeo, a los botiquines, extintores y equipos contra incendios ubicados dentro de las instalaciones de la Clínica Chicamocha S.A, ver numeral 8.1.14 del presente documento.

7.3.4 VERIFICACIÓN

7.3.4.1 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Para cumplir este requisito se ha actualizado el procedimiento para medición y seguimiento del desempeño de seguridad y salud ocupacional y se ha diseñado una matriz de objetivos e indicadores y así poder llevar un control del grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores, ver el numeral 8.1.8 del presente documento.

7.3.4.2 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Para cumplir con este requisito se actualizó el procedimiento para identificación y acceso a requisitos legales, ver numeral 8.1.7 del presente documento.

7.3.4.3 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

En este numeral se actualizaron los procedimientos referentes a este tema, se rediseñó el formato para investigación de accidentes e incidentes de trabajo porque el que había era muy extenso y muy tedioso de diligenciar, la Coordinadora de relaciones humanas dio a conocer la necesidad para sintetizar y mejorar el formato de investigación de accidentes e incidentes laborales. Adicionalmente, se diseñaron los procedimientos para la toma de acciones correctivas, acciones preventivas y el formato de registro de mejora continua. Finalmente, a los trabajadores involucrados en accidentes de trabajo se les comunica de manera escrita los resultados de la investigación y las acciones de mejora que debe desarrollar dentro de un lapso de tiempo acordado con la Coordinadora de Relaciones humanas.

7.3.4.4 CONTROL DE REGISTROS

Para este numeral, al igual que el numeral de control de documentos, se diseñó el procedimiento, el listado maestro de documentos donde se incluyen los registros y el acta de aprobación y control de los documentos que también se utiliza para los registros, ver el numeral 8.1.13 del presente documento.

7.3.4.5 AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus

objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos.

La idea es que se realicen auditorías anuales internas al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la institución siguiendo el procedimiento y demás documentos que se han actualizado actualizado.

7.3.5 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de este numeral es que la alta dirección de la Institución se comprometa en revisar en forma semestral el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y así poder asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia permanente. Durante la revisión se hace seguimiento a los indicadores para saber el grado de cumplimiento de los objetivos del sistema, se revisan los resultados de las auditorías internas y se revisan la necesidad de cambios al sistema de gestión en S&SO; para dar cumplimiento a lo anterior se diseñó el procedimiento para revisión por la gerencia del sistema.

7.4 DIAGNÓSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.

Para evaluar el grado de implementación se realizó el diagnóstico situacional final con el objeto de identificar el grado de cumplimiento actual de los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007. El diagnóstico se realizó con la misma herramienta con el que se hizo el análisis situacional inicial, la cual fue proporcionada por la ARP Colpatria, Ver Anexo S: Formato de diagnóstico situacional final aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007. En la herramienta se observa el comportamiento de los numerales y subnumerales de la norma, ver Tabla 18: Diagnóstico situacional final de OHSAS.

Tabla 11: Diagnóstico situacional final de OHSAS

NOMBRE	CRITERIO	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS REAL	CALIFICACIÓN INICIAL	FACTOR DE PONDERACIÓN INDIVIDUAL	CALIFICACIÓN POND INDIVIDUAL	FACTOR DE PONDERACIÓN GLOBAL	CALIFICACIÓN GLOBAL
POLITICA	4.2.	20	19	95.00%	1	95.00%	5%	4.75%
PLANIFICACION PARA LA IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS	4.3.1.	30	27	90.00%	0.3	27.00%	35%	9.45%
REQUISITOS LEGALES Y OTROS	4.3.2.	8	7	87.50%	0.3	26.25%		9.19%
OBJETIVOS	4.3.3.	18	17	94.44%	0.1	9.44%		3.31%
PROGRAMA DE GESTION EN S&SO	4.3.4.	12	10	83.33%	0.3	25.00%		8.75%
ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	4.4.1.	12	9	75.00%	0.1	7.50%	35%	2.63%
ENTRENAMIENTO, CONCIENTIZACION Y COMPETENCIA	4.4.2.	14	12	85.71%	0.1	8.57%		3.00%
CONSULTA Y COMUNICACIÓN	4.4.3.	14	10	71.43%	0.1	7.14%		2.50%
DOCUMENTACION	4.4.4.	6	5	83.33%	0.05	4.17%		1.46%

CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS	4.4.5.	14	13	92.86%	0.05	4.64%		1.63%
CONTROL OPERATIVO	4.4.6.	16	13	81.25%	0.4	32.50%		11.38%
PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	4.4.7.	18	15	83.33%	0.2	16.67%		5.83%
MEDICION Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	4.5.1.	20	16	80.00%	0.3	24.00%	20%	4.80%
ACCIDENTES, INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	4.5.2.	16	14	87.50%	0.45	39.38%		7.88%
REGISTROS Y ADMINISTRACION DE REGISTROS	4.5.3.	10	9	90.00%	0.05	4.50%		0.90%
AUDITORIA	4.5.4.	18	11	61.11%	0.2	12.22%		2.44%
REVISION POR LA GERENCIA	4.6.	40	15	37.50%	1	37.50%	5%	1.88%

Fuente: La autora

Al diligenciar el formato se obtiene como resultado el porcentaje de cumplimiento de cada requisito comparado con el porcentaje ideal que se podría obtener. Adicionalmente, el formato muestra gráficas estadísticas donde se observa varios gráficos de barras que dan a conocer la comparación entre los valores actuales e ideales.

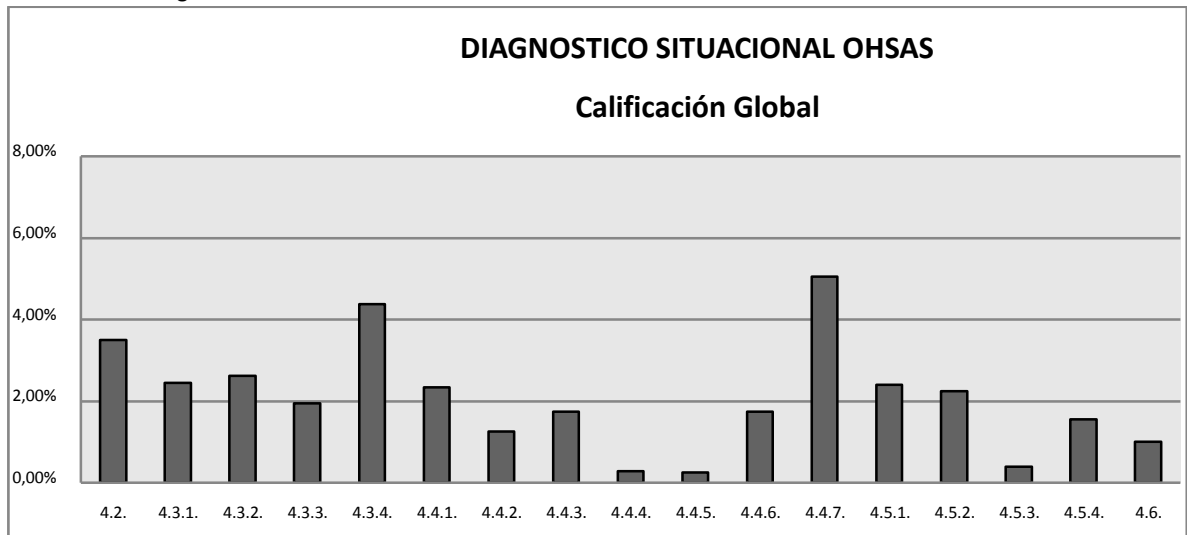
8. RESULTADOS ALCANZADOS

8.1 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A.

Los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial se ven reflejados en los siguientes gráficos de barras, en los que se puede establecer un análisis detallado y una perspectiva clara sobre el nivel de cumplimiento de los requerimientos establecidos por la NTC OHSAS 18001:2007.

De acuerdo al diagnóstico inicial se identifica que la Clínica Chicamocha S.A. Tiene un nivel de cumplimiento del 35.18% con respecto al 100%, con este porcentaje se evidencia que la documentación del sistema de la clínica está relativamente obsoleta y la implementación es deficiente, además se evidencia que no realizan revisión ni seguimiento periódico al Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. A continuación se dará un análisis más detallado por numerales y subnumerales de la norma.

Grafico 3: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación Global



Fuente: La Autora

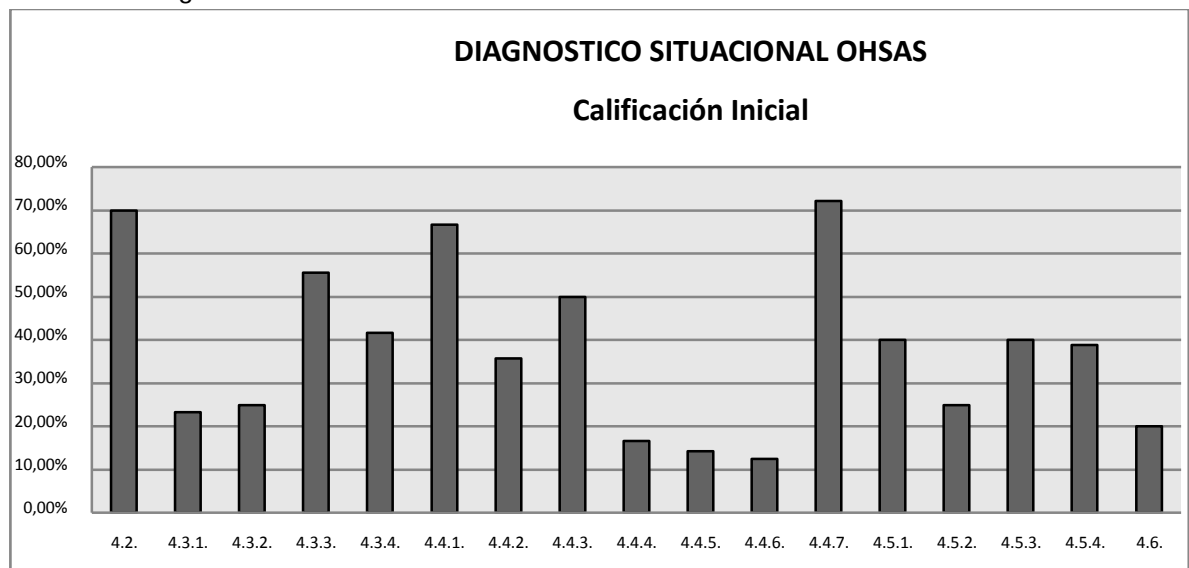
En el Gráfico 3 se observa lo siguiente:

- Según los parámetros establecidos por el formato de diagnóstico situacional de OHSAS, lo máximo que la política podría aportar al total del sistema de gestión es el 5%, según los resultados obtenidos de la situación de la Clínica Chicamocha S.A, y como se puede visualizar en el grafico 1, el numeral 4.2 Política está aportando un

3.5% al 100% del Sistema de gestión, para lo cual es necesario reforzar cada uno de sus aspectos.

- En el numeral 4.3 Planificación se evidencia que del 35% que debería cumplir con respecto a los numerales de la norma está cumpliendo con el 11.39% y cada subnumeral, con respecto al 100% de los requisitos, están aportando de la siguiente manera: planificación para la identificación en peligros, evaluación y control de riesgos el 2.45%, requisitos legales y otros el 2.63%, objetivos el 1.94% y los programas de gestión en S&SO el 4,38%.
- En el numeral 4.4 Implementación se evidencia que del 35% que debería cumplir con respecto a los numerales de la norma está cumpliendo con el 12.68% y cada subnumeral, con respecto al 100% de los requisitos, están aportando de la siguiente manera: estructura y responsabilidades el 2.33%, entrenamiento, concientización y competencia el 1.25%, consulta y comunicación el 1.75%, documentación el 0.29%, control de documentos y datos el 0.25%, control operativo el 1.75% y preparación y respuesta ante emergencias el 5.06%.
- En el numeral 4.5 Verificación se evidencia que del 20% que debería cumplir con respecto a los numerales de la norma está cumpliendo con el 6.61% y cada subnumeral, con respecto al 100% de los requisitos, están aportando de la siguiente manera: medición y seguimiento al desempeño el 2.40%, accidentes, incidentes, no conformidades, y acciones correctivas y preventivas el 2.25%, registros y administración de registros el 0.40% y auditoría el 1.56%.
- Según los parámetros establecidos por el formato de diagnóstico situacional de OHSAS, lo máximo que la revisión por la gerencia podría aportar al total del sistema de gestión es el 5%, igual que la política, según los resultados obtenidos y como se puede visualizar en el grafico 1, el numeral 4.6 Revisión por la gerencia está aportando 1% al 100% del Sistema de gestión, para lo cual es necesario reforzar el numeral.

Grafico 4: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación Inicial



Fuente: La Autora

En el Gráfico 4 se observa lo siguiente:

- En el numeral 4.2 Política, se evidencia que del 100% de cada uno de los requisitos está cumpliendo el 70% lo cual indica que la institución cuenta con un política de salud ocupacional pero se evidencia, que no la revisan periódicamente y que no es conocida por todos los trabajadores de la Clínica.
- De los subnumerales del numeral 4.3 Planificación, se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que deberían estar cumpliendo, solo cumplen el siguiente porcentaje:

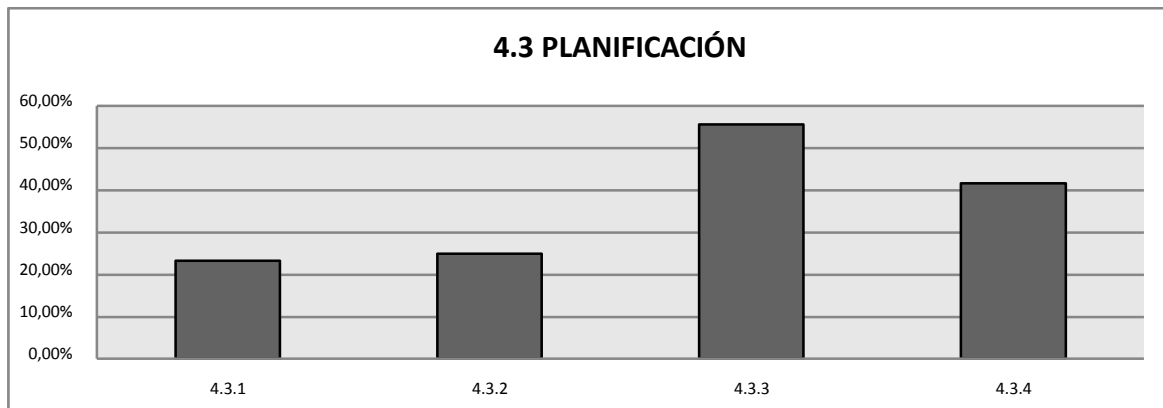
Tabla 12: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de planificación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Planificación para la identificación en peligros, evaluación y control de riesgos	23.33%
Requisitos legales y otros	25%
Objetivos	55.56%
Programas de gestión en S&SO	41.67%

Fuente: La Autora

Los anteriores resultados que se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 5: Planificación. La Institución cuenta con algunos panoramas de factores de riesgo de áreas asistenciales y administrativas pero están desactualizados, hay otras áreas que no cuentan con un panorama estructurado y no tienen establecido la frecuencia de revisión y evaluación de riesgos. La matriz de requisitos legales con la que cuenta la Institución está totalmente desactualizada. Los objetivos del sistema de gestión no incluyen algunos aspectos como el cumplimiento de la normatividad y no son divulgados a los trabajadores. El programa de gestión en seguridad y salud ocupacional no especifica el responsable de cada actividad, el cronograma de actividades está desactualizado, el programa no se revisa periódicamente y la gestión en salud ocupacional no es tomada en cuenta por la Institución como plan estratégico.

Gráfico 5: Planificación



Fuente: La Autora

- De los subnumerales del numeral 4.4 implementación se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que deberían estar cumpliendo, sólo cumplen el siguiente porcentaje:

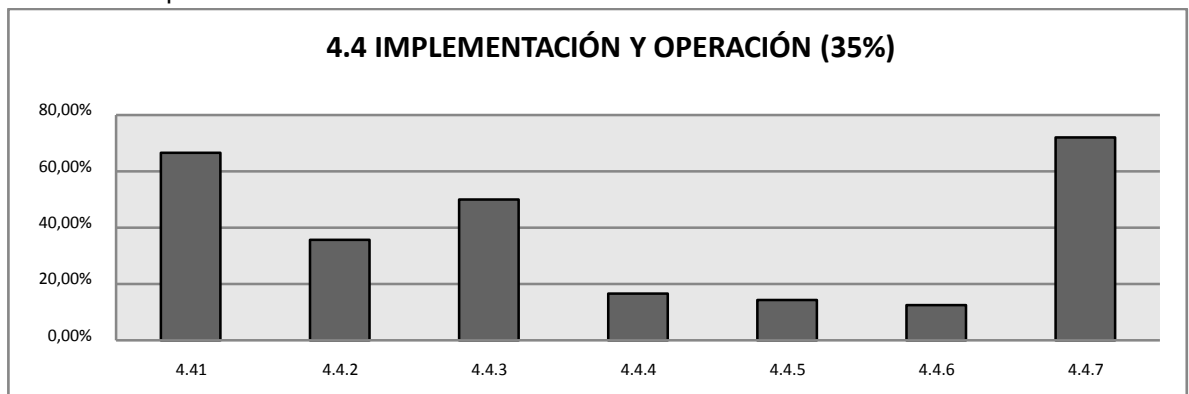
Tabla 13: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de Implementación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Estructura y responsabilidades	66.67%
Entrenamiento, concientización y competencia	35.71%
Consulta y comunicación	50%
Documentación	16.67%
Control de documentos	14.29%
Control operativo	12.50%
Preparación y respuesta ante emergencias	72.22%

Fuente: La Autora

Los anteriores resultados se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 6: Implementación. La institución no tiene designado un profesional exclusivo para el área de salud ocupacional, ésta área es manejada por practicantes; la alta gerencia no evalúa periódicamente el sistema de gestión y el compromiso de mejora que se evidencia es muy bajo por parte de los administrativos. Con respecto al entrenamiento en salud ocupacional se evidencia que las capacitaciones relacionadas con los riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores se realiza de manera informal ya que no existen registros y no existe un procedimiento para la divulgación de la política y los requisitos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. La comunicación interna no se maneja como una herramienta de mejora continua ya que los empleados no están informados de todos los temas relacionados con Salud ocupacional; la documentación del sistema de gestión no está organizada, completa ni en un lugar donde se pueda acceder de manera oportuna, así mismo, la documentación obsoleta no es controlada ni identificada. Con respecto al control operativo no existen procedimientos documentados suficientes que cubran situaciones en las que la ausencia de controles operativos pueda causar desviaciones de la política y objetivos de S&SO y no se evidencia trazabilidad que permita hacer seguimiento a la implementación de controles. El plan de emergencias no se encuentra actualizado, el personal no está informado sobre el plan de emergencia y los trabajadores encargados de atender emergencia requieren capacitación en el tema.

Gráfico 6: Implementación



Fuente: La Autora

- De los subnumerales del numeral 4.5 Verificación se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que deberían estar cumpliendo, sólo cumplen el siguiente porcentaje:

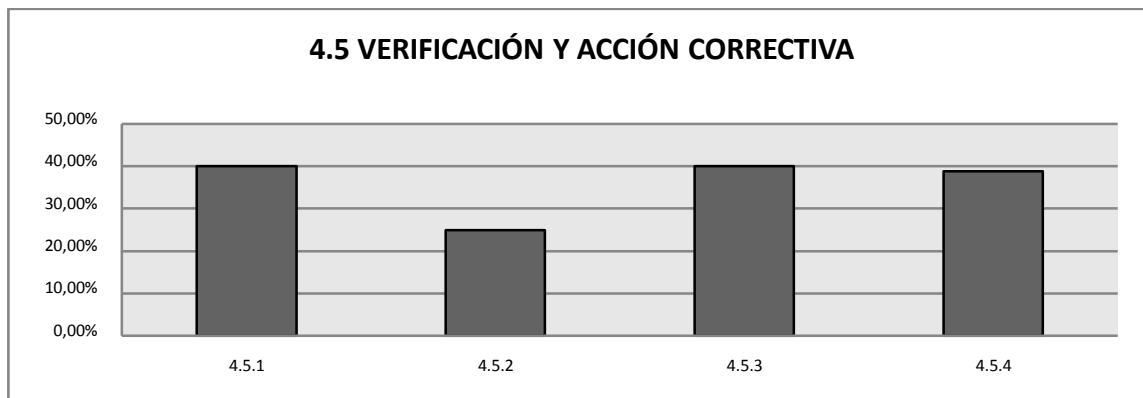
Tabla 14: Porcentaje de cumplimiento inicial de los subnumerales de Verificación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Medición y seguimiento al desempeño	40%
accidentes, incidentes, no conformidades, y acciones correctivas y preventivas	25%
Control de registros	40%
Auditoría interna	38.89%

Fuente: La Autora

Los anteriores resultados se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 7: Verificación. La institución no tiene el procedimiento para medir el desempeño del sistema de gestión actualizado. El procedimiento para manejo de incidentes y accidentes de trabajo se encuentra desactualizado igual que el formato para su investigación, las investigaciones no se realizan inmediatamente ocurran los eventos, no poseen acciones preventivas y las acciones correctivas no son apropiadas para la magnitud de los eventos que se han presentado; no manejan formatos de identificación de condiciones y actos inseguros ni formatos para inspección general de puestos de trabajo. Los registros no se almacenan ni se mantienen en un lugar apropiado ni tienen establecido el tiempo de conservación, es decir, no tienen procedimiento para control de registros. En cuanto a la Auditoría, la Clínica Chicamocha no tiene estructurado un programa ni un procedimiento para realizar auditorías periódicas al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Gráfico 7: Verificación



Fuente: La Autora

- En el numeral 4.6 Revisión por la Gerencia se evidencia que del 100% de cada uno de los requisitos está cumpliendo el 20% lo cual indica que la clínica Chicamocha no está revisando periódicamente el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. La institución no tiene un procedimiento estructurado para hacer revisión al sistema, por lo tanto no establecen planes de acción para su mejora.

Según todos los resultados analizados anteriormente se puede concluir que la Clínica Chicamocha se ha esforzado y ha venido diseñando e implementando, a través de los

años, su sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de manera informal, es decir, la mayor parte de lo que tiene no está direccionado según la NTC OHSAS 18001:2007, por lo tanto, el nivel de cumplimiento es relativamente bajo. Por lo anterior, se puede afirmar que la institución no cuenta con un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional lo suficientemente veraz como para obtener la certificación, por lo tanto, es necesario actualizar y mejorar gran parte del Sistema.

8.2 MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE S&SO DE LA INSTITUCIÓN

Al realizar el análisis del estado actual del sistema de gestión en S&SO de la institución se definen las siguientes mejoras a implementar:

Tabla 15: Mejoras a implementar

NUMERAL	MEJORA			
	DISEÑAR	ACTUALIZAR	COMUNICAR	OTRO
POLÍTICA DE S&SO		*Política	*Política	*Incluir compromiso de cumplir requisitos legales. *Documentarla en el PSO
PLANIFICACIÓN				
Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles	*Panoramas *Fichas técnicas para resultados.	*Procedimiento. *Panoramas.	*Resultados de los panoramas.	
Requisitos legales y otros		*Procedimiento. *Matriz de requisitos.	*Matriz de requisitos	
Objetivos y programas	*Objetivos. *Indicadores.	*PSO. *Programas de SO. *Cronograma.	*Objetivos. *Programas *Presupuesto	
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN				
Recursos, roles, responsabilidad, reporte de acciones y autoridad		*Perfiles de cargo ocupacional.	*Responsabilidades en SO.	
Competencia, formación y toma de conciencia	*Procedimiento. *Folleto informativo de SO.			*Capacitar en SO y llevar registros. *Realizar inducciones en SO.
Comunicación, participación y consulta	*Registros para comunicaciones externas e	*Procedimiento. *Formato para las comunicaciones	*Formato para comunicaciones internas	

	internas.	internas	(reporte de condiciones inseguras).	
Documentación		*Manual del sistema de gestión en S&SO.		*Organizar la documentación en medio magnético.
Control de documentos	*Procedimiento *Listado maestro de documentos. *Acta de aprobación y control de cambios en los documentos.			*Identificar la documentación obsoleta.
Control operacional	*Procedimiento del numeral *Otros procedimientos necesarios. *Listas de chequeo. *Registro de informe de listas de chequeo.		*Otros procedimientos *Resultados extraídos de las listas de chequeo	*Pasar listas de chequeo. *Actualizar bases de datos
Preparación y respuesta ante emergencias		*Plan de emergencias.		
VERIFICACIÓN				
Medición y seguimiento del desempeño	*Matriz de seguimiento a indicadores.	*Procedimiento		
Evaluación de la conformidad		*Procedimiento para identificación de requisitos legales		
Investigación de incidentes, no conformidades y acciones correctivas y preventivas	*Procedimientos para la toma de acciones correctivas y preventivas. *Registro de mejora continua.	*Procedimiento para el manejo de AT. Procedimiento para investigación de AT e IT. *Formato para investigación de AT e IT.	*Acciones de mejora a los trabajadores lesionados.	*Realizar investigación de AT. *Realizar investigación de IT. *Registro magnético de investigación de AT e IT
Control de registros	*Procedimiento			
Auditoría interna		*Procedimiento *Otros documentos requeridos para la realización de las auditorías		

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	*Procedimiento			
----------------------------------	----------------	--	--	--

Fuente: La Autora

8.3 RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA NTC OHSAS 18001:2007

8.3.1 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La política sugerida a la institución basada en los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, se presenta a continuación:

Tabla 16: Política de S&SO de la Clínica Chicamocha S.A

REQUISITOS SEGÚN LA NORMA OHSAS18001:2007	CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS
Es apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S&SO	POLITICA DE S&SO. CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A.
Incluye un compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades y con la mejora continua en la gestión y desempeño de S&SO	La Clínica Chicamocha, como institución prestadora de servicios de salud de baja, media y alta complejidad, está comprometida con el mejoramiento continuo de la gestión en seguridad y salud ocupacional proporcionando un ambiente laboral seguro, a través, del cumplimiento de la legislación vigente, promoviendo una cultura de autocuidado, por medio de capacitación y formación a los empleados, y desarrollando actividades de prevención y control de riesgos en todas las áreas de trabajo de la Institución, logrando minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Incluye el compromiso de cumplir como mínimo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscribe la organización, relacionados con sus peligros de S&SO	
Brinda el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de S&SO	El compromiso de todos y cada uno de los empleados, en la labor preventiva de los riesgos laborales y en el cumplimiento de las normas establecidas, es indispensable para garantizar nuestro propósito en materia de salud ocupacional.
Se documenta , implementa y mantiene	La política se encuentra documentada en el Programa de Salud Ocupacional
Se comunica a todas la personas que trabajen bajo el control de la organización	La política es comunicada al personal de la institución en la inducción y mediante folletos alusivos a Salud Ocupacional dados al todo el personal

Está disponible para las partes interesadas	La política se encuentra publicada en la página web de la institución y tienen acceso a ella todo el personal de la institución
Se revisa periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización	El responsable del área de Salud Ocupacional es el encargado de revisar la política semestralmente con el fin de mantenerla actualizada

Fuente: La Autora

8.3.2 PLANIFICACIÓN

8.3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONTROLES

El procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles se actualizó según los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007

El levantamiento y/o actualización de panoramas de factores de riesgos abarcaron las siguientes áreas; se hizo el levantamiento de panoramas de las áreas de mantenimiento, facturación y clínica de heridas; el resto de áreas se realizó actualización de panoramas.

Tabla 17: Áreas de la Clínica Chicamocha S.A.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS	ÁREAS ASISTENCIALES	ÁREAS DE APOYO
Atención al cliente	Central de esterilización	Servicios Generales
Relaciones Humanas	UCI adultos	Mantenimiento
Planeación y Desarrollo	UCI pediátrico	
Facturación	Cirugía	
Archivo H.C	Urgencias	
Gestión contable	Hospitalización pediátrica	
Sistemas	Hospitalización 7mo, 6to, 5to y 4to	
Suministros	Rayos X	
Auditoría médica	Farmacia	
Control de infecciones	Clínica de heridas	
Consulta externa		

Fuente: La Autora

Como evidencia de los resultados obtenidos se tiene un ejemplo por cada tipo de área, de la siguiente manera:

Áreas administrativas: Ver Anexo E: Panorama de Planeación y desarrollo

Áreas asistenciales: Ver Anexo F: Panorama de UCI adultos

El diseño de las fichas de seguridad (Ver Anexo G: Ficha de seguridad del área de Mantenimiento) consta de los siguientes aspectos:

- La ficha de seguridad es estándar para todo tipo de áreas, allí se debe seleccionar a qué grupo pertenece cada área
- Nombre del área
- El cargo de los trabajadores expuestos a cada factor de riesgo
- El factor de riesgo identificado
- La fuente de identificación de peligros
- Las medidas de control recomendados por el facilitador de salud ocupacional

Se realizó fichas de seguridad para cada una de las áreas pertenecientes a la Clínica Chicamocha S.A y así mismo se divulgaron a los coordinadores de cada una de las áreas, para que estos a su vez la divulguen a su grupo de trabajo; de esta manera se espera que los trabajadores se concienticen del cuidado de su salud psicofísica y así contribuyan con el control y/o minimización de los riesgos a los que están expuestos.

8.3.2.2 REQUISITOS LEGALES Y OTROS

Al hacer una revisión bibliográfica de la normatividad, referente a salud ocupacional, en diferentes páginas web, se actualizó la matriz de requisitos legales, dando como resultado las siguientes normas aplicables a la institución:

Tabla 18: Requisitos legales aplicables a la Clínica Chicamocha S.A.

NORMA	ARTICULOS APLICABLES
Ley 9 de 1979	Art: 80, 84, 85, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 101, 102, 105, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 150, 151, 164, 172, 205, 206, 207, 496, 497.
Ley 55 de 1993	Art: 6, 7, 8, 12, 13, 15, 17
Ley 100 de 1993	Art: 13, 15, 17, 20, 22, 161
Ley 378 de 1997	Art: 5, 8, 13
Ley 776 de 2002	Art: 4, 8
Ley 789 de 2002	Art: 32
Ley 1010 de 2006	Art: 9
Decreto 614 de 1984	Art: 24, 25, 30
Decreto 2177 de 1989	Art: 16
Decreto 1295 de 1989	Art: 4, 16, 21, 56, 58, 62, 63
Decreto 1772 de 1994	Art: 2, 3, 4, 8, 10, 16,
Decreto 1543 de 1997	Art: 23
Resolución 2400 de 1979	Art: 2, 37, 79, 80, 88, 92, 98, 101, 177, 205, 223, 701, 705, 706
Resolución 2013 de 1986	Art: 1, 14
Resolución 1016 de 1989	Art: 1, 4, 5, 10, 11, 13
Resolución 1792 de 1990	Art: 1
Resolución 9013 de 1990	Art: 2
Resolución 6398 de 1991	Art: 1
Resolución 1075 de 1992	Art: 1
Resolución 156 de 2005	Art: 3

Resolución 1401 de 2007	Art: 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Resolución 2346 de 2007	Art: 3, 4, 5, 7, 10, 12, 13, 15
Resolución 2646 de 2008	Art: 6, 10
Resolución 1918 de 2009	Art: 1, 2

Fuente: La Autora

El procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales aplicables a la institución se realizó teniendo en cuenta los sitios web para consultas la vigencia de las normas, la frecuencia para actualizar la matriz de requisitos legales, metodología para implementación de un nuevo requisito legal y la forma para la divulgación (Ver Anexo H: Procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales de S&SO)

Finalmente, la actualización de la normatividad se divulgó al personal de la institución por medio de un correo interno.

8.3.2.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS

Teniendo en cuenta la actividad económica de la institución y los requerimientos de la norma se diseñaron los siguientes objetivos de salud ocupacional:

- Reducir la incidencia de enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo en la institución.
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo con el fin de prevenir lesiones y enfermedades
- Asignar recursos económicos para el buen funcionamiento del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional
- Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida
- Mantener el compromiso con la conformidad de requisitos legales y otros aplicables en la institución
- Mantener la competencia y el compromiso de los trabajadores con el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional
- Propender por el mejoramiento continuo del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional

Se diseñó un documento integrado en la herramienta Microsoft Excel donde se encuentra los siguientes formatos:

- Una matriz donde se puede realizar seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos por medio de sus indicadores; el formato de la matriz consta de los aspectos observados en la Tabla 10: Formato de la matriz de objetivo e indicadores:

Tabla 19: Formato de la matriz de objetivos e indicadores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACIÓN	UNIDAD	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN
-----------------------	-----------	---------	----------------	--------	------	------------------------	------------------------	-----------------------

Fuente: La Autora

- Adicionalmente, para cada objetivo y para cada uno de sus indicadores se diseñaron fichas de medición del seguimiento, ver la Tabla 11: Formato de las fichas de medición de indicadores.

Tabla 20: Formato de las fichas de medición de indicadores

NOMBRE DE INDICADOR	Índice de accidentalidad			
PROCEDIMIENTO DE CALCULO	$\frac{\text{Total de AT ocurridos en el periodo} * 100}{\text{Total de trabajadores}}$			
META ESTIMADA	Reducir índice en un 5%			

PERIODO DE MEDICIÓN (SEMESTRAL)	No AT EN EL SEMESTRE	TOTAL DE TRABAJADORES	INDICE DE ACCIDENTALIDAD	% REDUCCIÓN DEL INDICE
	0	0	0	-
	0	0	0	0

Fuente: La Autora

- Por último se diseñó un matriz final, donde se ve de forma resumida el comportamiento del cumplimiento de la meta de todos los indicadores junto con sus respectivos objetivos, ver Tabla 12: Formato de Informe final del comportamiento de los indicadores.

Tabla 21: Formato de Informe final del comportamiento de los indicadores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META ESTIMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META ESTIMADA		SEGUIMIENTO DE LA META
			PERIODO 1	PERIODO 2	

Fuente: La Autora

La Clínica Chicamocha, en estos momentos, cuenta con diferentes programas para el control de los riesgos más latentes a los que están expuestos sus trabajadores; los programas manejados se muestran a continuación:

- Programa de salud ocupacional: El objetivo principal de este programa es preservar y mantener al trabajador en las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolo de los riesgos generados por el ambiente y la organización del trabajo.
- Programa de pausas activas: El programa se diseñó con el fin de crear una conciencia de auto cuidado en los trabajadores y prevenir enfermedades

potenciales de tipo osteomuscular, y de esta misma forma, se busca dar cumplimiento al control del riesgo ergonómico producido por adopción de posturas por periodos prolongados, riesgo que se presenta con mayor énfasis en las áreas administrativas de la institución.

- Programa de radiaciones ionizantes: El programa se diseñó con el fin de Prevenir y proteger a los trabajadores de la Clínica, expuestos a radiaciones ionizantes, de los efectos nocivos de las mismas, mediante el control del factor de riesgo mencionado, diagnóstico precoz de enfermedad profesional, tratamiento, rehabilitación, seguimiento y la promoción de estilos de trabajo saludables.
- Programa SOL Hospitalario: El programa se diseñó con el fin de contribuir en el establecimiento de protocolos propios de bioseguridad para el control del riesgo biológico, y la identificación de actos y condiciones inseguras en la institución haciendo más segura y productiva con el control de la accidentalidad, a través de una metodología que involucra tres estrategias de intervención, sol administrativo, sol asistencial y la formación de líderes de riesgo biológico.
 - SOL administrativo: Consiste en la asesoría a la institución por parte de la ARP COLPATRIA en el diseño, divulgación, publicación, implementación y seguimiento a los protocolos para el control del Riesgo Biológico:
 - Normas de Bioseguridad
 - Estado Inmunológico de la población expuesta
 - Manejo de Residuos Hospitalarios
 - Limpieza y Desinfección
 - Elementos de Protección Personal
 - SOL asistencial: Consiste en la realización de visitas de inspección y seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguridad en las empresas del sector salud afiliadas a la ARP COLPATRIA.
 - Líderes de riesgo biológico: Consiste en la identificación y seguimiento de actos inseguros y condiciones inseguras en las áreas seleccionadas por la empresa, con la participación activa de algunos trabajadores designados por la empresa como LIDERES DE RIESGO BIOLOGICO los cuales son capacitados por el profesional del programa SOL
- Programa de trabajo seguro de manejo de cortopunzantes: El programa se diseñó con el fin de prevenir y/o minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales potenciales por la exposición constante al riesgo biológico presente en las áreas asistenciales de la Clínica Chicamocha S.A.
- Programa PILO (prevención integral de lesiones osteomusculares): El programa se diseñó con el fin de controlar de forma especializada los factores de riesgos ergonómicos generadores de este tipo de lesiones, disminuir el ausentismo secundario a estas y fomentar estilos de vida saludable.

- Programa SOL (seguridad, orden y limpieza): El programa se diseñó con el fin de crear hábitos de trabajo donde se promuevan comportamientos de seguridad, orden y limpieza
- Programa de riesgo psicosocial: El programa se diseñó con el fin de identificar, evaluar y prevenir permanente la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinar el origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Los programas de salud ocupacional cuentan con las siguientes características de diseño:

Tabla 22: Formato para programas de gestión de riesgos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: la última fecha de revisión del programa	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Factor de riesgo a tratar/
ELABORADO POR: Nombre y cargo de la persona que elaboró el programa.	
TÍTULO DEL PROGRAMA: Nombre del programa.	
OBJETIVO: Propósito a alcanzar con la realización de este programa.	
ALCANCE: Define a quienes va dirigido el programa.	
ÁREAS EXPUESTAS AL RIESGO: Se mencionan las áreas a los cuales va dirigido el programa, según previa identificación de riesgos encontrados en los panoramas de factores de riesgo.	
INDICADORES: Se definen los indicadores, la fórmula y la meta de cada uno con el fin de medir el desempeño del programa.	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Se menciona detalladamente la metodología a seguir para cumplir el objetivo del programa.	
DEFINICIONES: Glosario de las palabras más relevantes.	
RECURSOS ECONÓMICOS: presupuesto para la puesta en marcha del programa.	
ACTIVIDADES: Se describen las actividades a llevar a cabo junto con la fecha de cumplimiento y los responsables.	
OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN FINAL: se describe cualquier variación que ocurra durante el desarrollo del programa.	

Fuente: La Autora

Los programas anteriormente mencionados así como los objetivos diseñados para salud ocupacional han sido divulgados al personal de la institución mediante capacitaciones realizadas en los grupos primarios, en las inducciones dadas al nuevo personal vinculado

a la empresa y mediante folletos informativos entregados al personal durante la jornada laboral.

8.3.3 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

8.3.3.1 RECURSOS, ROLES, RESPONSABILIDAD, REPORTE DE ACCIONES Y AUTORIDAD

El perfil ocupacional actualizado en la institución tiene por objeto definir los riesgos ocupacionales de cada uno de los cargos presentes en la Clínica Chicamocha S.A, con el fin de comunicarlos a los trabajadores expuestos y así poderlos controlar o prevenir para brindar un ambiente laboral seguro y agradable; este instructivo cuenta con diferentes aspectos que se pueden observar en la Tabla 15: Formato de perfil de cargo ocupacional:

Tabla 23: Formato de perfil de cargo ocupacional

NOMBRE DEL CARGO	
FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL: Se refiere al grado de educación en materia de salud ocupacional que requiere el cargo	
COMPETENCIAS: Se han definido dos (2) clases de competencias, con sus respectivos comportamientos jerarquizados por niveles: El control operacional y la orientación hacia la seguridad y salud ocupacional. A continuación se muestra el nivel de competencia que le corresponde a cada uno de los cargos: Competencia 1: Control operacional: Es la actitud orientada a conocer, aplicar y controlar los procedimientos propios del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que se relacionan con su cargo, área y/o la Organización	
NIVEL	COMPORTAMIENTOS
1	Conoce e identifica los procedimientos de control operacional aplicables a su área
2	Aplica los criterios definidos en los procedimientos de control operacional relacionados a los riesgos presentes en su área
3	Comunica y divulga los procedimientos de control operacional aplicables a su área para su implementación
4	Realiza el seguimiento, control, verificación y mejora de los procedimientos de control operacional relacionados a los riesgos presentes en la organización.
Competencia 2: Orientación hacia la seguridad y salud ocupacional: Es la capacidad de interpretar los aspectos relacionados con el sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional bajo las directrices de la norma OHSAS 18001:1999	

NIVEL	COMPORTAMIENTOS
1	Conoce el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la Clínica.
2	Realiza sus actividades laborales con prevención y cuidado de su salud de acuerdo a los requisitos del sistema de S&SO de la institución.
3	Orienta y motiva al equipo de trabajo a conocer e identificar la política de S&SO, riesgos ocupacionales y otros componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la Institución.
4	Hace seguimiento del nivel de conocimiento de los colaboradores sobre la política de Seguridad y Salud Ocupacional, riesgos ocupacionales y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en general.

RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO: Se refiere a los riesgos presentes en cada puesto de trabajos, identificados mediante los panoramas de factores de riesgo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: funciones y responsabilidades referentes a salud ocupacional que deben cumplir los trabajadores de la Institución.

Fuente: La Autora

Algunas de las responsabilidades que se definieron en materia de salud ocupacional son:

- Comprometerse con el Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (S&SO) de la Institución
- Contribuir en el logro de la política y objetivos de S&SO
- Cumplir con toda la normatividad de la organización relacionada con S&SO.
- Asistir a la inducción en seguridad y salud ocupacional
- Conocer los riesgos derivados de su puesto de trabajo y participar de las actividades para la prevención de los mismos.
- Informar condiciones inseguras que visualice en su área o puesto de trabajo
- Reportar oportunamente incidentes y/o accidentes de trabajo a su jefe inmediato y al departamento de Relaciones Humanas
- Colaborar en la investigación de accidentes e incidentes en los que se vea involucrado.
- Cumplir con los procedimientos estandarizados que ha definido el sistema (Programa de Salud Ocupacional, Elementos de protección personal, y demás que apliquen a su área)
- Utilice los Elementos de Protección Personal, no deambule con ellos y manténgalos en orden y limpios
- No utilice fomites (anillos, pulseras, cadenas, reloj, aretes largos), usar el cabello recogido y uñas cortas
- Realizar pausas activas y ejercicios recomendados
- Colocar cada cosa en su lugar y mantener un lugar para cada cosa (procurar el orden y aseo)
- Participar de las actividades de capacitación y entrenamiento en S&SO
- Conocer el plan de emergencias y responder ante situaciones adversas de acuerdo al

mismo.

- Identificar y seguir rutas de evacuación y punto de encuentro para situaciones de emergencia
- Participar activamente en simulacros programados por la institución.

Finalmente, las responsabilidades de salud ocupacional son comunicadas al personal de la Institución por medio de las inducciones dadas al nuevo personal vinculado y por medio de folletos alusivos al tema entregados en cada puesto de trabajo.

8.3.3.2 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Para cumplir con los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, donde se menciona que la organización debe identificar las necesidades de formación asociadas con sus riesgos de S&SO y su sistema de gestión de S&SO, se diseñaron una preguntas relacionadas con salud ocupacional para incluir en la evaluación de desempeño; en base a los resultados obtenidos se diseñará una programación de capacitaciones enfatizando en los temas que se identifiquen con mayor debilidad.

Adicionalmente, se realizan capacitaciones relacionadas con el tema, donde se divulga la política de salud ocupacional, los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores, las medidas de control para dichos riesgos, las responsabilidades de salud ocupacional, las pausas activas, el procedimiento a seguir al ocurrir un accidente de trabajo, entre otros aspectos. Estas capacitaciones se realizan en los grupos primarios realizados por cada área, en la inducción dada al nuevo personal y por medio de material informativo dado a los trabajadores y se registran en el formato de control de asistencia a capacitaciones (Ver Anexo I: Control de asistencia a capacitación y/o entrenamiento).

Para las capacitaciones dadas en materia de salud ocupacional se utilizó la herramienta de Microsoft Office Powerpoint (ver ejemplo en Anexo J: Capacitación en pausas activas) para realizar las presentaciones y la herramienta corelDraw para realizar el folleto informativo (Ver Anexo K: Folleto de Salud Ocupacional).

8.3.3.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Para el cumplimiento de este numeral se actualizó el procedimiento para comunicación, participación y consulta según requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, y se diseñaron registros para llevar control de las comunicaciones internas y externas, dichos registros constan del siguiente formato:

Tabla 24: Formato para registro de comunicaciones internas o externas

FECHA DE EMISIÓN	VÍA DE EMISIÓN	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN DEL COMUNICADO	ANÁLISIS Y DECISIÓN TOMADA	OBSERVACIONES
------------------	----------------	------------	----------------------------	----------------------------	---------------

Fuente: La Autora

Para mantener una comunicación efectiva sobre las condiciones inseguras que se presenten en cualquier área de la institución, se actualizó el registro de dichas condiciones y se repartió a cada área con el objetivo que sea diligenciado cada vez que

8.3.3.5 CONTROL OPERACIONAL

Para dar cumplimiento al control operacional se diseñó el procedimiento exigido por la NTC OHSAS 18001:2007, se actualizaron los programas mencionados en el numeral 8.1.8 del presente documento y se diseñaron algunos procedimientos de trabajo seguro.

- Elementos de protección personal (EPP): en lo relacionado con este tema se diseñaron los siguientes documentos:
 - El procedimiento para solicitud de EPP
 - El manual de EPP, donde se establecen los parámetros para la optima selección, adquisición, entrenamiento y entrega, auditoria, reposición y registro de los elementos de protección personal, basados en los criterios técnicos establecidos, con el fin de contribuir a la protección de los trabajadores de los factores de riesgo biológicos presentes en la organización.
 - La guía de EPP, donde se establecen los parámetros para seleccionar, realizar seguimiento y reponer elementos de protección personal según el cargo, así como infundir el buen uso, el mantenimiento y la conservación de los EPP como parte fundamental en el auto cuidado de cada uno de los empleados de la Clínica Chicamocha S.A.
 - El formato de suministro y reposición de EPP, ver Anexo N.

Adicionalmente, se detectó requerimientos de EPP en diferentes áreas de la institución y con ayuda de los documentos anteriormente mencionados se dotó de:

- Gafas protectoras a todas las áreas asistenciales, en las áreas críticas (UCI adultos, UCI pediátrica, urgencias, Cirugía, camilleros y rayos x) se entregaron gafas a cada trabajador y en el resto de áreas se entregaron gafas para el personal de turno; en total se entregaron 171 gafas protectoras.
- Guantes de vaqueta, protectores auditivos de copa y careta para esmerilar al área de mantenimiento.

En el momento de entregar las dotaciones se iba capacitando al personal en cuanto al uso y mantenimiento del elemento de protección entregado y las capacitaciones se iban registrando en el registro de control de capacitaciones.

- Listas de chequeo: Las listas de chequeo se diseñaron con el objeto de realizar inspección a diferentes aspectos de salud ocupacional encontrados en las áreas de trabajo, poder llevar un control sobre ellos y plantear acciones correctivas y/o preventivas si es el caso. Los resultados analizados posteriores a realizar las listas de chequeo son dados a conocer a la Coordinadora de Relaciones Humanas y a los Coordinadores de las áreas involucradas, por medio de un formato de informe.
 - Lista de chequeo a puestos de trabajo: se inspeccionan las siguientes condiciones: características del área, orden, limpieza, medidas de seguridad y auto cuidado. (Ver Anexo O: Lista de chequeo para inspección a puestos de trabajo)

- Lista de chequeo para stock de botiquín: se inspecciona el estado y la cantidad de sus elementos. (Ver Anexo P: lista de chequeo para stock de botiquín)
- Lista de chequeo para inspección de sillas: se diseñó con el objeto de controlar el riesgo ergonómico derivado de malas posturas adoptadas por el deterioro o daño de las sillas en todas las áreas de la institución.
- Lista de chequeo para extintores: Se diseñó con el objeto de controlar aspectos relacionados con las fechas de recarga de los extintores y el estado del equipo contra incendios.
- Procedimiento para movilización, elevación y traslado seguro de pacientes: se diseñó con el objeto de Establecer la metodología para la movilización, elevación y traslado de pacientes, teniendo como prioridad la conservación integral del paciente y del trabajador, evitando posibles lesiones osteomusculares.
- Procedimientos para trabajo seguro en el área de mantenimiento: Se han venido diseñando procedimientos para las actividades más críticas realizadas en esta área con el fin de evitar accidentes e incidentes de trabajo.
- Protocolo de sustancias químicas: El área de gestión ambiental contribuyen con este protocolo con el fin de proporcionar la información pertinente para identificar la peligrosidad de los productos químicos utilizados en las áreas de trabajo, estandarizar las normas de etiquetado para envases de productos químicos e inscripción y especificar las condiciones de almacenamiento y manipulación de productos químicos por los trabajadores de la Institución

8.3.4 VERIFICACIÓN

8.3.4.1 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

La Institución cumple con el requisito de medir el desempeño del sistema de seguridad y salud ocupacional adoptando y actualizando el procedimiento donde se especifica cómo se realizará este seguimiento:

- Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas propuestas: La institución maneja procedimientos para la toma de acciones preventivas y correctivas con el fin de analizar y solucionar los problemas y/o resultados que se puedan llegar a presentar y así encaminar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional a mejorar continuamente y los resultados se registran en el Registro de mejora continua que se ha diseñado, ver Anexo Q: Formato de mejora continua
- Seguimiento a indicadores de SO: Semestralmente se realizará revisión a los indicadores diseñados, ver numeral 8.1.8 del presente documento.
- Seguimiento a variables cualitativas: A las variables cualitativas se les hace seguimiento para verificar que cumplan con las características requeridas en las listas de chequeo para inspección de puestos de trabajo., ver numeral 8.1.14 del presente documento.

8.3.4.2 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Para dar cumplimiento a este requisito se diseñaron los siguientes documentos:

- El procedimiento para la toma de acciones correctivas y el procedimiento para la toma de acciones preventivas con el fin de analizar y solucionar los problemas y/o resultados que se puedan llegar a presentar y así encaminar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional a mejorar continuamente. Las acciones correctivas y preventivas se desarrollan siguiendo el ciclo del PHVA (planear, hacer, verificar y actuar)
- Registro de mejora continua, ver Anexo Q: Formato de mejora continua, en este formato el ciclo PHVA, la identificación del problema, el análisis de causas, las acciones de mejoramiento y el seguimiento a realizar

Adicionalmente, se actualizaron los siguientes documentos:

- El procedimiento para investigación de accidentes e incidentes de trabajo, el cual tiene por objetivo definir criterios para realizar la investigación, con el fin de identificar las causas reales y/o básicas que fueron causantes del evento y plantear planes de acción evitando futuros eventos y proporcionando un ambiente laboral seguro a los trabajadores de la institución.
- El procedimiento para el manejo de accidentes de trabajo, el cual tiene por objeto definir los criterios para garantizar la prestación asistencial integral y oportuna al trabajador que sufra un accidente de trabajo.
- El formato para investigación de accidentes e incidentes de trabajo, ver Anexo R.

Finalmente, se realizó la investigación de accidentes e incidentes de trabajo ocurridos durante los meses de práctica. Los accidentes ocurridos se analizaron y se plantearon acciones de mejoramiento, por último se le comunicó al trabajador lesionado las actividades que debe realizar como acciones de mejoramiento por medio de una carta informativa y se deben registrar en el formato de mejora continua.

Posteriormente, se llegó a la decisión de mantener un registro magnético de las investigaciones de accidente e incidentes de trabajo, adicional a los registros físicos; lo anterior se hizo con el fin de evitar el extravío o pérdida de archivos físicos y para asegurar su legibilidad.

8.3.4.3 AUDITORÍA INTERNA

Para dar cumplimiento a este requisito se actualizaron los siguientes documentos:

- Procedimiento para auditoría interna: su objeto es verificar el cumplimiento y eficacia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A
- Programa de auditoría interna.

- Plan de auditoría interna: Plantea los diferentes temas a auditar en cada proceso especificado en el programa de auditoría, especificando el horario y el responsable de cada procedimiento de evaluación.
- Lista de chequeo de proceso a auditar
- Registro de auditoría, solicitud de acción correctiva
- Informe de auditoría interna

8.3.5 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Para el cumplimiento de este requisito se diseñó el procedimiento para revisión por la gerencia del sistema de gestión en S&SO

Para la revisión, la institución debe reunir previamente los registros y soportes que exige la NTC OHSAS 18001:2007.

Al finalizar la revisión del sistema se toman acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema. El seguimiento a los resultados se hace a través de la alta dirección o en reuniones del Comité de Gerencia de la Clínica Chicamocha S.A.

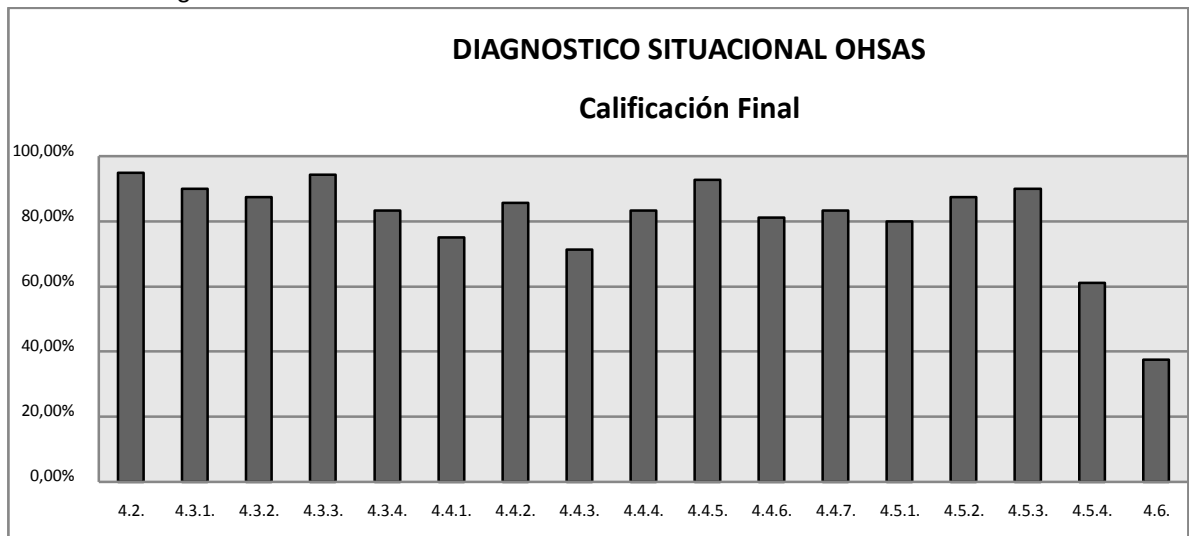
Cabe resaltar que la revisión por la gerencia se debe efectuar cuando se haya concluido la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

8.4 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

Los resultados obtenidos en el diagnóstico final se ven reflejados en los siguientes gráficos de barras, en los que se puede establecer un análisis detallado y una perspectiva clara sobre el grado de implementación de la actualización realizada al sistema.

Según los resultado hallados, se evidencia que el sistema tiene un nivel de cumplimiento del 82% con respecto al 100%, con este porcentaje se evidencia que la documentación de la clínica es apropiada a los requisitos de la norma, se evidencia que el porcentaje de auditoría interna y la revisión por la dirección son los más bajos debido a que no se ha implementado en la institución. Al comparar este diagnóstico con el inicial se observa que la institución avanzó mucho en el grado de implementación del sistema de gestión en S&SO pero cabe destacar que es un proceso que se debe gestionar y mantener continuamente.

Gráfico 9: Diagnóstico situacional OHSAS Calificación final



Fuente: la autora

En el gráfico 9 se observa:

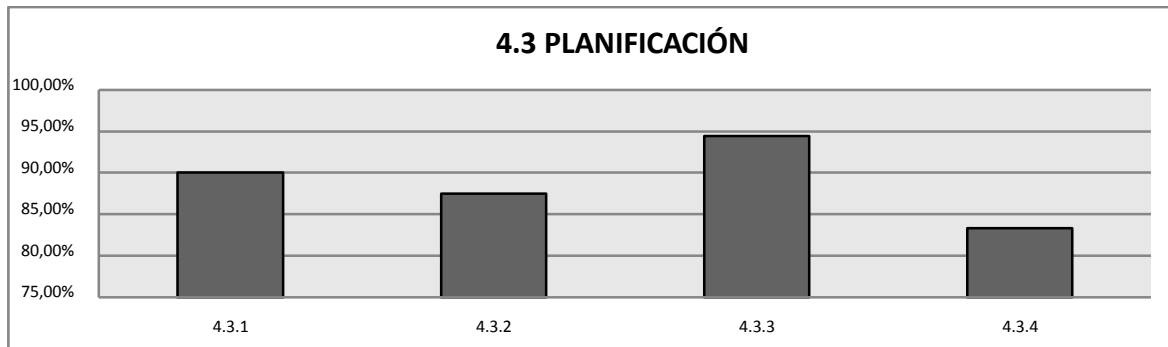
- En el numeral 4.2 política, se evidencia que del 100% de cada uno de los requisitos está cumpliendo con el 95%, lo cual indica que está cumpliendo con casi todos los requisitos exigidos por la norma.
- De los subnumerales del numeral 4.3 planificación, se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que debería estar cumpliendo, está cumpliendo el siguiente porcentaje:

Tabla 26: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de planificación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Planificación para la identificación en peligros, evaluación y control de riesgos	90%
Requisitos legales y otros	87.50%
Objetivos	94.44%
Programas de gestión en S&SO	83.33%

Los anteriores resultados que se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 10: Planificación.

Gráfico 10: Planificación



Fuente: La Autora

- De los subnumerales del numeral 4.4 implementación se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que deberían estar cumpliendo, está cumpliendo el siguiente porcentaje:

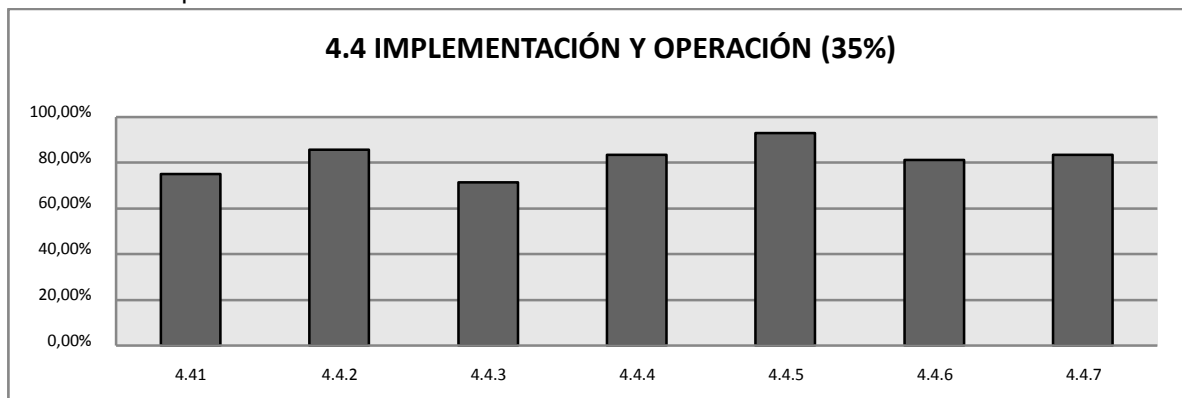
Tabla 27: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de Implementación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Estructura y responsabilidades	75%
Entrenamiento, concientización y competencia	85.71%
Consulta y comunicación	71.43%
Documentación	83.33%
Control de documentos	92.86%
Control operativo	81.25%
Preparación y respuesta ante emergencias	83.33%

Fuente: La Autora

Los anteriores resultados se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 11: Implementación.

Gráfico 11: Implementación



Fuente: La Autora

- De los subnumerales del numeral 4.5 Verificación se evidencia que cada uno de ellos, del 100% que deberían estar cumpliendo, está cumpliendo el siguiente porcentaje:

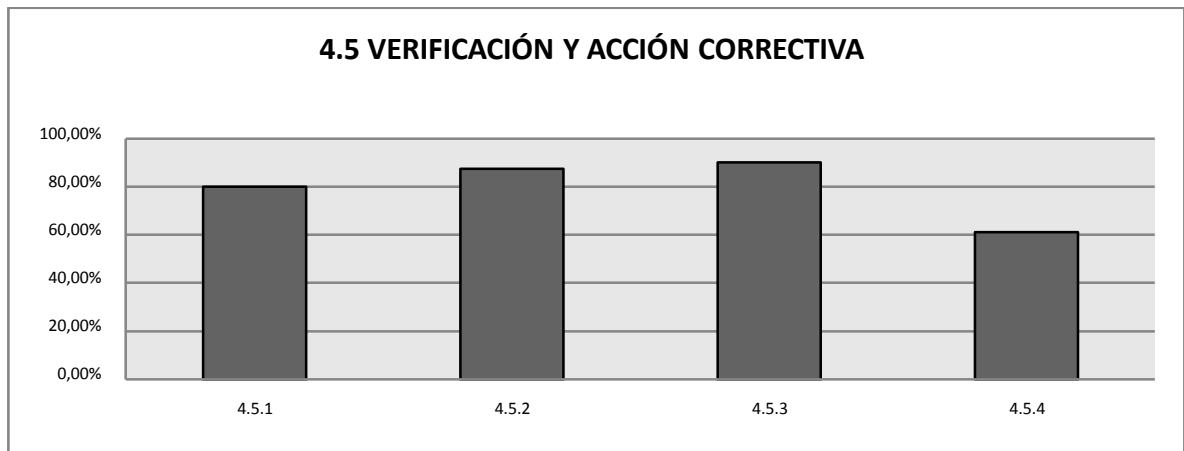
Tabla 28: Porcentaje de cumplimiento final de los subnumerales de Verificación

SUBNUMERAL	% DE CUMPLIMIENTO
Medición y seguimiento al desempeño	80%
accidentes, incidentes, no conformidades, y acciones correctivas y preventivas	87.50%
Control de registros	90%
Auditoría interna	61.11%

Fuente: La Autora

Los anteriores resultados se pueden evidenciar de forma más clara en el Gráfico 12: Verificación

Gráfico 12: Verificación



Fuente: La Autora

- En el numeral 4.6 Revisión por la Gerencia se evidencia que del 100% de cada uno de los requisitos está cumpliendo el 37.50% lo cual indica que la clínica Chicamocha aún no ha implementado la revisión del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, aunque ya está documentado es indispensable primero realizar las auditorías internas.

Según los resultados analizados anteriormente se concluye que la institución avanzó mucho en la documentación pero aún falta hacer mayor énfasis en la implementación de todos los numerales, por lo que resulta indispensable continuar trabajando en el tema.

9. VALOR AGREGADO

Durante la práctica empresarial siempre se realizaron actividades encaminadas al mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, tema que abarca el presente proyecto, por lo tanto todas las actividades relacionadas estuvieron de una u otra manera relacionadas al desarrollo del proyecto de grado. Se pueden destacar cinco actividades que aunque hacen parte del sistema de gestión en S&SO no se mencionaron anteriormente.

- Se realizó el acompañamiento a los asesores de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) para realizar las evaluaciones a puestos de trabajo de empleadas con posible diagnóstico de enfermedades profesionales por lesiones osteomusculares; durante los seis meses de práctica empresarial se realizó el diagnóstico a 4 trabajadoras con patologías de túnel del carpo unilateral y bilateral, manguito rotador y desviaciones de columna.
- Se realizó acompañamiento en las reuniones del comité paritario de salud y apoyo en la realización de las actas del COPASO realizadas mensualmente.
- Se participó en las capacitaciones dadas por la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) en diferentes temáticas de asesoramiento en materia de salud ocupacional.
- Se realizaron cotizaciones en entidades proveedoras de recursos de salud ocupacional, donde se indagaron los precios de afiches de señalización.
- Se actualizó la base de datos de exámenes de titulación y vacunación contra la Hepatitis B, por medio de la revisión de cada una de las hojas de vida del personal asistencial de la institución verificando que tuvieran evidencia de vacunación y/o realización de examen de laboratorios para averiguar los anticuerpos contra la Hepatitis B; Así mismo, se realizaron cotizaciones, en algunas entidades prestadoras de salud como son Cajasan y Comfenalco, de la dosis de vacunación y la toma de exámenes de laboratorio para anticuerpos de Hepatitis B.

10. CONCLUSIONES

- Con base en el análisis del diagnóstico situacional inicial realizado al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A, se detectó la necesidad de documentar e implementar actualizaciones del sistema de gestión bajo los lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos propuestos por la alta dirección de la institución en su direccionamiento estratégico.
- Durante el análisis de los resultados hallados en el diagnóstico situacional inicial del sistema, se realizó la planificación de las mejoras a implementar con el fin de lograr un mayor grado de cumplimiento en los requisitos exigidos por la norma.
- La actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo la NTC OHSAS 18001:2007, ha representado para la Clínica Chicamocha S.A oportunidades de mejora en la gestión del control de riesgos ocupacionales.
- Gracias a la implementación de la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, se lograron establecer procedimientos de trabajo seguro requeridos en diferentes actividades de la Institución como acción de mejora para prevenir potenciales accidentes de trabajo.
- La actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, implementada en la Clínica Chicamocha S.A, se encuentra diseñada y adaptada a todas las actividades que se llevan a cabo en materia de salud ocupacional, con la finalidad de garantizar al personal de la institución un ambiente de trabajo seguro y buscando como resultado el mejoramiento del desempeño laboral y, por lo tanto, mayores índices de productividad.
- Se observó un mayor compromiso de la alta dirección, por el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal, al tomar la decisión de dotar a una gran parte del personal asistencial con elementos de protección requeridos (gafas protectoras) para el tipo de actividades que realizan.
- El diagnóstico final del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional permite evidenciar el mejoramiento obtenido con la actualización realizada y las futuras oportunidades de mejora en cuanto al nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos por la NTC OHSAS 18001:2007, lo que permitirá a la Institución trabajar en el mejoramiento continuo del sistema y lograr la certificación.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Clínica Chicamocha S.A realizar las auditorías internas al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, donde se permita identificar las posibles no conformidades en los procesos y poder ejecutar planes de acción para eliminar la ocurrencia de las mismas dentro de la Institución.
- Es importante que la institución evalúe el desempeño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional a través de los métodos de medición establecidos, ya que resulta fundamental para el mejoramiento continuo del mismo.
- Promover el mejoramiento continuo del sistema actualizado en la Institución, de tal modo que siempre se encuentre actualizado y dejando registro en los cambios efectuados.
- Mantener actualizado y divulgar todos los procedimientos, programas, instructivos y registros implementados en la actualización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, con el fin de lograr que todas las actividades siempre se realicen de forma segura, evitando así la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Se recomienda a la alta dirección de la Clínica Chicamocha S.A suministrar, mantener y programar los recursos necesarios (recurso humano, económico, entre otros) para asegurar el mantenimiento del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Es importante que los administrativos de la institución mantengan el sistema de gestión con la finalidad de obtener la certificación y ofrecer a los trabajadores un ambiente laboral cada vez más seguro.
- Es importante recalcar a la Institución, la importancia de considerar la comunicación interna como una estrategia de mejoramiento continuo.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Manual de Inducción. Clínica Chicamocha S.A.
- ✓ Manual de Procedimientos de Relaciones Humanas. Clínica Chicamocha S.A.
- ✓ Clínica Chicamocha S.A. Programa de Salud Ocupacional
- ✓ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea].
<<http://www.clinicachicamocha.com/estructura.htm>>. [Citado Agosto 27 de 2010].
- ✓ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea].
<<http://www.clinicachicamocha.com/historia.htm>>. [Citado Agosto 30 de 2010].
- ✓ Clínica Chicamocha S.A. [En Línea].
<<http://www.clinicachicamocha.com/filosofia.htm>>. [Citado Agosto 26 de 2010].
- ✓ Centro Médico Ibanaco. [En Línea].
<<http://www.imbanaco.com/Plantillas/Paginas.aspx?PageID=23>>. [Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ Higuera escalante & cía Ltda. [En Línea].
<http://www.higueraescalante.com/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=62>. [Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ Laboratorio clínico Hematológico. [En Línea].
<<http://www.hematologico.com/ws/component/content/article/1-contenido/75-el-laboratorio-clinico-hematologico-y-la-calidad>>[Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ Fundación Valle del Lili. [En Línea].
<http://www.valledellili.org/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=434%3Asistema-de-gestion-ocupacional&catid=36%3Anuestra-empresa&Itemid=1&lang=es>[Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ Salud Ocupacional. [En Línea]. <http://polaris.unisabana.edu.co/prevencion/salud_ocupacional/salud_ocupacional.html>[Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ Accidentes de trabajo: causas, clasificación y control.[En Línea].<http://www.paritarios.cl/especial_accidentes.htm>. [Citado Agosto 31 de 2010].
- ✓ ARP Sura. Glosario de Términos. [En línea].<http://www.suratep.com.co/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=99&letter=A&Itemid=130>. [citado Agosto 31 de 2010]

- ✓ Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Documentación: Citas y notas de pie de página. 2 ed. Bogotá: ICONTEC, 1995. 7 p. (NTC 1487).
- ✓ Salud Ocupacional. [En línea].<<http://tecsaludocupacional.blogspot.com/2008/05/programa-de-salud-ocupacional.html>>. [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ Marcoreferencia de la Salud Ocupacional de las empresas en Colombia. [En línea]. <<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/salocu1.htm>> [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ Conceptos básico en salud ocupacional. [En línea]. <<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/rrhh/conbassalo.htm>> [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ Panorama de Factores de Riesgo Ocupacional. [En línea]. <<http://saludocupacional.univalle.edu.co/panoramafactriesgocup.htm>> [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ Ministerio de la protección social, reglamenta las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo. [En línea]. <<http://www.germanplazas.com/publicacionesdet.asp?Id=163>>. [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ Gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001. . [En línea].<<http://www.qcaquality.com.ar/gestion-de-seguridad-y-salud-ocupacional-ohsas.html>> [citado Septiembre 1 de 2010]
- ✓ BELTRÁN MANCHOLA Alexandra, BERNAL MATEUS María del Carmen, GARCÍA GÓMEZ Solón Antonio. La Norma OHSAS 18001 y su implementación. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC. 2006. Pág.10,11

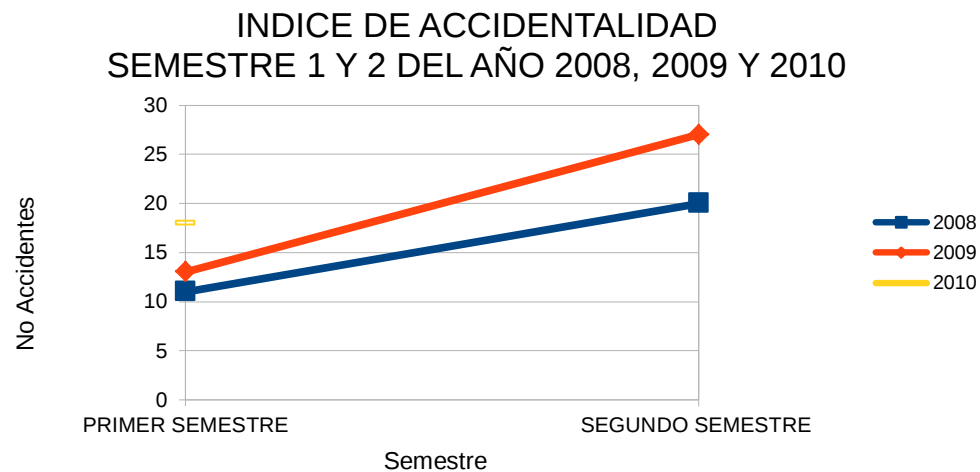
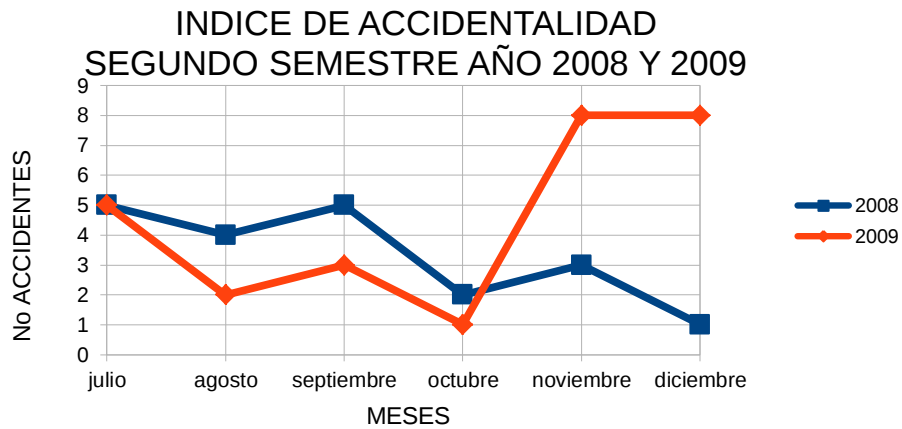
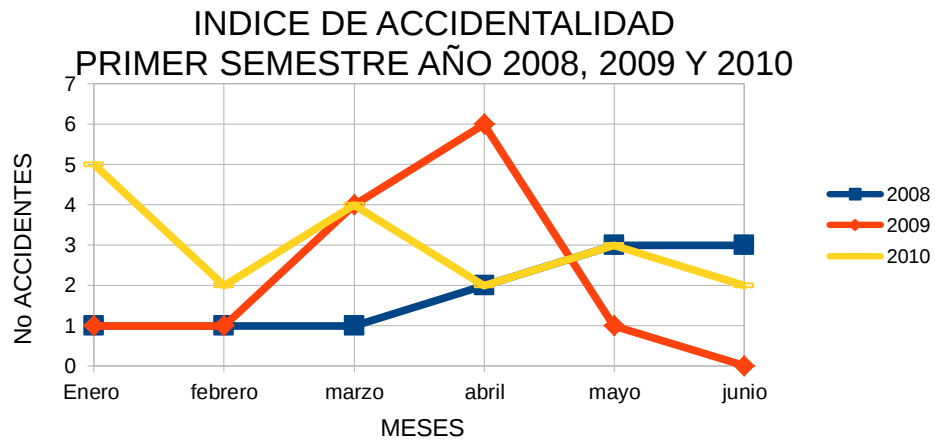
13. ANEXOS

Anexo A: Índice de accidentalidad de la clínica Chicamocha S.A

2008	PRIMER SEMESTRE 2008						Total Sem. 1	SEGUNDO SEMESTRE 2008						Total Sem. 2	TOTAL ANUAL
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
Accidentes Biológicos	1	0	0	0	1	1	3	4	1	1	0	1	0	7	31
Accidentes Traumáticos	0	1	1	2	2	2	8	1	3	4	2	2	1	13	
Total	1	1	1	2	3	3	11	5	4	5	2	3	1	20	

2009	PRIMER SEMESTRE 2009						Total Sem. 1	SEGUNDO SEMESTRE 2009						Total Sem. 2	TOTAL ANUAL
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
Accidentes Biológicos	0	1	2	4	1	0	8	4	0	1	0	1	1	7	40
Accidentes Traumáticos	1	0	2	2	0	0	5	1	2	2	1	7	7	20	
Total	1	1	4	6	1	0	13	5	2	3	1	8	8	27	

2010	PRIMER SEMESTRE 2010						Total Sem. 1	SEGUNDO SEMESTRE 2010						Total Sem. 2	TOTAL ANUAL
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
Accidentes Biológicos	2	1	1	0	1	1	6							0	18
Accidentes Traumáticos	3	1	3	2	2	1	12							0	
Total	5	2	4	2	3	2	18							0	



Anexo B: Formato de diagnóstico situacional aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007

4.2 POLÍTICA (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La política declara de manera clara y formal su compromiso con la S&SO?	2	1	10.0%	10.00%
La política ha sido formulada y aprobada por la alta gerencia de la institución?	2	1	10.0%	10.00%
La política es coherente con los objetivos de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
La política considera la prevención y control de los peligros y riesgos reales de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
Establece un compromiso de mejoramiento continuo frente a la intervención de los peligros?	1	0.5	10.0%	5.00%
La política incluye el compromiso de cumplir con la legislación y requisitos de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
La política de S&SO está documentada, implementada y mantenida	1	0.5	10.0%	5.00%
Se comunica a todas las personas que trabajan bajo el control de la institución?	1	0.5	10.0%	5.00%
Está publicada y disponible para las partes interesadas?	1	0.5	10.0%	5.00%
La política de S&SO es revisada periódicamente?	0	0	10.0%	0.00%
	14		100%	70%
4.3 PLANIFICACIÓN (35%)				
4.3.1 Planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento escrito para identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos?	1	0.5	6.67%	3.34%
Dentro del procedimiento considera la identificación de las tareas rutinarias y no rutinarias en la organización?	2	1.0	6.67%	6.67%
El procedimiento considera la identificación de las actividades del personal que tiene acceso al sitio de trabajo, incluyendo subcontratistas y visitantes?	1	0.5	6.67%	3.34%
El procedimiento tiene en cuenta para la identificación las instalaciones en el sitio de trabajo de la organización o de terceros?	1	0.5	6.67%	3.34%
Se tienen identificados los peligros y evaluado los riesgos de acuerdo a la metodología establecida en el procedimiento?	1	0.5	6.67%	3.34%
Los trabajadores fueron involucrados en la identificación de los peligros?	0	0.0	6.67%	0.00%
Se han priorizados los riesgos significativos o críticos?	1	0.5	6.67%	3.34%
El procedimiento considera las estrategias para el control de los riesgos significativos o críticos?	0	0.0	6.67%	0.00%
Los resultados de las evaluaciones de los riesgos se tienen en cuenta para definir los programas y objetivos de S&SO?	0	0.0	6.67%	0.00%
Los resultados de las evaluaciones y los controles se documentan y se mantienen actualizados?	0	0.0	6.67%	0.00%
Se tiene establecido la frecuencia de revisión y evaluación de los riesgos?	0	0.0	6.67%	0.00%
Se planifica la identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las medidas de control son más preventivas que reactivas?	0	0.0	6.67%	0.00%
El procedimiento considera para el control de riesgos las necesidades de capacitación y entrenamiento?	0	0.0	6.67%	0.00%
Se analizan los posibles peligros y riesgos de proyectos futuros antes de su realización?	0	0.0	6.67%	0.00%
El procedimiento prevee los medios para realizar seguimiento a la efectividad y oportunidad de las acciones que se requieran implementar?	0	0.0	6.62%	0.00%
	7		100%	23.35%
4.3.2 Requisitos legales y otros (30%)				

PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento escrito para identificar y tener acceso a los requisitos de S&SO legales y normativos?	2	1.0	25.00%	25.00%
Los requisitos legales y normativos se mantienen actualizados?	0	0.0	25.00%	0.00%
Tienen acceso a los requisitos legales vigentes, las personas que los necesitan para el ejercicio de su actividad?	0	0.0	25.00%	0.00%
Se divulgan estos requisitos en la organización y a otras partes interesadas?	0	0.0	25.00%	0.00%
	2		100%	25.00%
4.3.3 Objetivos (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Se tienen objetivos específicos de S&SO documentados en la organización?	1	0.5	11.11%	5.56%
La formulación de los objetivos consideran la legislación y normatividad vigente?	0	0.0	11.11%	0.00%
La formulación de los objetivos consideran los peligros y riesgos no tolerables en S&SO de la organización?	2	1.0	11.11%	11.11%
La formulación de los objetivos consideran los recursos tecnológicos, financieros, operativos y empresariales para el sistema S&SO?	0	0.0	11.11%	0.00%
Se tiene en cuenta la necesidades de las partes interesadas al trazar los objetivos?	1	0.5	11.11%	5.56%
Los objetivos son consistentes con la Política de S&SO?	2	1.0	11.11%	11.11%
Estos objetivos son cuantificables?	2	1.0	11.11%	11.11%
Los objetivos contemplan el compromiso con el mejoramiento continuo?	2	1.0	11.11%	11.11%
Los objetivos de S&SO son divulgados a todos los niveles de la organización?	0	0.0	11.12%	0.00%
	10		100%	55.55%
4.3.4 Programa(s) de gestión en S & SO (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Se tienen programas de gestión en S&SO para el logro de los objetivos?	2	1.0	16.67%	16.67%
Los programas tienen documentadas la responsabilidad y la autoridad designada a todos los niveles de la organización?	0	0.0	16.67%	0.00%
Tienen documentados los medios (equipos, procedimientos) y el cronograma (tareas, responsabilidades, tiempos) para el logro de los objetivos?	0	0.0	16.67%	0.00%
Los programas de S&SO se revisan periódicamente?	1	0.5	16.67%	8.34%
Los programas se ajustan cuando hay cambios significativos (procesos, equipos, productos, servicios) en la organización?	2	1.0	16.67%	16.67%
Está integrada la Gestión en S&SO dentro del Plan Estratégico de la empresa?	0	0.0	16.65%	0.00%
	5		100%	41.68%
4.4 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN (35%)				
4.4.1 Estructura y responsabilidades (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Se definen, documentan y comunican las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que administra, ejecuta y verifica las actividades de S&SO?	2	1.0	16.67%	16.67%
La organización ha designado un integrante de alto nivel gerencia con la responsabilidad de asegurar que el sistema de gestión S&SO esté implementado adecuadamente en toda la organización?	2	1.0	16.67%	16.67%
La gestión de S&SO dependen de un nivel Directivo?	2	1.0	16.67%	16.67%
La Gerencia provee todos los recursos (humanos, financieros y tecnológicos) para la gestión de S&SO?	1	0.5	16.67%	8.34%
Se presentan periódicamente informes a la alta gerencia que permitan evaluar el sistema?	0	0.0	16.67%	0.00%
Las personas con responsabilidad Gerencial demuestran compromiso con el mejoramiento continuo a las exigencias de	1	0.5	16.65%	8.33%

S&SO?				
	8		100%	66.67%
4.4.2 Entrenamiento, concientización y competencia (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Están definidas las competencias en términos de educación, entrenamiento o experiencia para el personal que realiza tareas sobre S&SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
Hay registros de capacitación y entrenamiento del personal relacionado con los riesgos a que esta expuesto?	1	0.5	14.28%	7.14%
Existe un procedimiento de divulgación para asegurar la toma de conciencia del personal con respecto a la política y requisitos de S&SO?	0	0.0	14.28%	0.00%
Existen procedimientos para asegurar que el personal conozca las consecuencias y los beneficios del sistema de gestión de S&SO?	0	0.0	14.28%	0.00%
Existen procedimientos para asegurar que el personal conozca sus funciones y responsabilidades frente al sistema de gestión de S&SO?	0	0.0	14.28%	0.00%
Existen procedimientos que permitan que todos los empleados sean conscientes de las consecuencias de las desviaciones con respecto a los estándares de trabajo establecidos?	0	0.0	14.28%	0.00%
En los procesos de entrenamiento se tienen en cuenta los niveles de responsabilidad, habilidad, educación y riesgo?	2	1.0	14.32%	14.32%
	5		100%	35.74%
4.4.3 Consulta y comunicación (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento para comunicar entre la organización, el personal y otras partes interesadas todo lo referente al Sistema S&SO?	1	0.5	14.28%	7.14%
Se documentan e informan a las partes interesadas las disposiciones para la participación y consultas de los empleados?	0	0.0	14.28%	0.00%
Los empleados son involucrados en el desarrollo y revisión de las políticas y procedimientos para administrar los riesgos, que afecten la salud y seguridad en el sitio de trabajo?	1	0.5	14.28%	7.14%
Los empleados son consultados cuando hay cambios que afectan la salud y la seguridad en el sitio de trabajo?	1	0.5	14.28%	7.14%
Los empleados están representados en asuntos de Salud y Seguridad (COPASO)?	2	1.0	14.28%	14.28%
Los empleados conocen quiénes son sus representantes para S&SO y el designado por la Gerencia para implementar el Sistema?	2	1.0	14.28%	14.28%
Se utiliza la comunicación interna de manera activa como una herramienta de mejora continua?	0	0.0	14.32%	0.00%
	7		100%	49.98%
4.4.4 Documentación (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La organización tiene información, en medio magnético o impreso, que describa los elementos del Sistema S&SO y su interacción?	1	0.5	33.33%	16.67%
Existen mecanismos de consulta que permitan acceder a la información del Sistema S&SO?	0	0.0	33.33%	0.00%
Existe un nivel adecuado de integración de la documentación con otros sistemas de gestión para evitar redundancias y contradicciones?	0	0.0	33.34%	0.00%
	1		100%	16.67%
4.4.5 Control de documentos y datos (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Está controlada mediante algún procedimiento toda la documentación y datos perteneciente al Sistema S & SO?	0	0.0	14.28%	0.00%
Facilita dicho procedimiento la rápida localización de cualquier	0	0.0	14.28%	0.00%

documento?				
La documentación es revisada y actualizada periódicamente? Se aprueba por personas autorizadas?	0	0.0	14.28%	0.00%
Los documentos vigentes están disponibles en los lugares en que se realizan las operaciones clave para el Sistema S & SO?	1	0.5	14.28%	7.14%
En el procedimiento se garantiza que los documentos y datos obsoletos no estén en los puntos de operación?	0	0.0	14.28%	0.00%
Se identifican en el procedimiento aquellos documentos y datos que se deben preservar para efectos legales y/o de conocimiento?	1	0.5	14.28%	7.14%
Se mantiene la documentación de manera ordenada y archivada por un tiempo especificado?	0	0.0	14.32%	0.00%
	2		100%	14.28%
4.4.6 Control operativo (40%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La organización tiene identificados los riesgos en las operaciones y en las actividades (incluido el mantenimiento) donde se deban aplicar medidas de control?	0	0.0	12.50%	0.00%
Existen procedimientos documentados que cubran situaciones en las que la ausencia de controles operativos pueda causar desviaciones de la política y objetivos de S&SO?	0	0.0	12.50%	0.00%
Se tiene estipulados en los procedimientos operacionales los criterios de seguridad?	0	0.0	12.50%	0.00%
Existen procedimientos para la identificación de riesgos y el establecimiento de medidas de control en la compra y/o uso de bienes y servicios? Se comunican los procedimientos y requisitos a los proveedores y contratistas?	1	0.5	12.50%	6.25%
Existen procedimientos que contemplen el análisis de riesgos para el diseño de sitios de trabajo, procesos, instalaciones, equipos, procedimientos operativos y organización del trabajo?	0	0.0	12.50%	0.00%
Existen procedimientos de seguridad para la ejecución de tareas de alto riesgo?	1	0.5	12.50%	6.25%
Se lleva un registro resultante de las inspecciones de seguridad realizadas (peligros encontrados, análisis y controles a implementar)?	0	0.0	12.50%	0.00%
Se evidencia trazabilidad que permita hacer seguimiento a la implementación de controles?	0	0.0	12.50%	0.00%
	2		100%	12.50%
4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias (20%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen planes y procedimientos implementados para responder ante situaciones de emergencia potenciales y reales ?	2	1.0	11.11%	11.11%
Existen planes o procedimientos implementados para responder ante emergencias por accidentes para mitigar las posibles enfermedades y lesiones que estén asociadas?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se tiene un diagnóstico de las principales emergencias que puedan presentarse?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se evalúan los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, incluso cuando ocurren las emergencias?	1	0.5	11.11%	5.56%
Los empleados conocen los riesgos y amenazas que puedan generar una emergencia?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se cuenta con un grupo capacitado para atender emergencias?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se conocen los recursos internos y externos para atender emergencias?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se han realizado simulacros de emergencia y evacuación para la atención de emergencias?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se evalúa la efectividad de dichos simulacros?	2	1.0	11.12%	11.12%
	13		100%	72.23%
4.5 VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA (20%)				

4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen procedimientos para medir periódicamente el desempeño del Sistema de S&SO?	1	0.5	10%	5.00%
Estos procedimientos tienen medidas cuantitativas y cualitativas para su seguimiento?	0	0.0	10%	0.00%
Se realiza un seguimiento de los resultados relacionados con objetivos de S&SO?	0	0.0	10%	0.00%
Estos procedimientos incluyen medidas proactivas para hacer seguimiento a la conformidad de los programas de gestión S&SO, criterios operacionales, legislación y requisitos reglamentarios?	0	0.0	10%	0.00%
Estos procedimientos incluyen medidas reactivas para hacer seguimiento a accidentes, enfermedades e incidentes históricos?	1	0.5	10%	5.00%
Se registra la información necesaria para monitorear el desempeño?	1	0.5	10%	5.00%
Se dispone de un listado de los equipos que se usan para la medición y el seguimiento del desempeño del sistema de S&SO?	1	0.5	10%	5.00%
Existen procedimientos para la calibración y mantenimiento de los equipos para la medición y seguimiento del desempeño del sistema de S&SO?	1	0.5	10%	5.00%
Existen registros de las actividades y resultados de la calibración y mantenimiento de estos equipos de monitoreo?	1	0.5	10%	5.00%
Se asegura el patronamiento de los equipos utilizados por terceros para realizar mediciones en la organización?	2	1.0	10%	10.00%
	8		100%	40.00%
4.5.2 Accidentes, incidentes, no conformidades y acciones correctivas y preventivas (45%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen procedimientos para el manejo e investigación de accidentes, incidentes y no conformidades?	1	0.5	12.5%	6.25%
Estos procedimientos incluyen la responsabilidad y autoridad para la aplicación de medidas que mitiguen las consecuencias de los accidentes, incidentes y no conformidades?	0	0.0	12.5%	0.00%
Estos procedimientos incluyen la responsabilidad y autoridad para iniciar e implementar acciones correctivas y preventivas?	0	0.0	12.5%	0.00%
Estos procedimientos incluyen el seguimiento a la efectividad de las acciones correctivas y preventivas?	0	0.0	12.5%	0.00%
El procedimiento incluye la revisión de las acciones correctivas y preventivas propuestas mediante procesos de evaluación de riesgos antes de implementarlas?	1	0.5	12.5%	6.25%
Las acciones correctivas y preventivas son apropiadas a la magnitud de los problemas y acordes con los riesgos encontrados?	1	0.5	12.5%	6.25%
Se implementan y registran los cambios en los procedimientos resultantes de las acciones correctivas y preventivas?	0	0.0	12.5%	0.00%
Las condiciones subestándar, situaciones y elementos inseguros identificados durante las inspecciones son documentadas como no conformidades?	1	0.5	12.5%	6.25%
	4		100%	25.00%
4.5.3 Registros y administración de registros (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento para la identificación, mantenimiento y disposición de los registros de S&SO (incluidos los resultados de auditorías y revisiones)?	2	1.0	20%	20.00%
Estos registros son legibles, identificables y trazables?	1	0.5	20%	10.00%
Los registros se almacenan y mantienen de tal forma que sean fácilmente recuperables y protegidos contra daño, deterioro o pérdida?	2	1.0	20%	20.00%
Se han establecido y registrado los tiempos de conservación de	0	0.0	20%	0.00%

los registros?				
Se almacenan todos los registros necesarios para demostrar la conformidad con respecto a los requisitos del Sistema S&SO?	1	0.5	20%	10.00%
	6		100%	60.00%
4.5.4 Auditoría (20%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un programa y procedimiento para realizar auditorías periódicas del sistema S&SO?	2	1.0	11.11%	11.11%
Las auditorías se utilizan para determinar si el Sistema de S&SO es conforme a las disposiciones planificadas?	2	1.0	11.11%	11.11%
Las auditorías se utilizan para determinar si el Sistema de S&SO ha sido implementado y mantenido en forma apropiada?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se comprueba que el Sistema S&SO es adecuado para cumplir la política y los objetivos?	1	0.5	11.11%	5.56%
El programa y el procedimiento incluye la revisión de los resultados de las auditorías previas?	0	0.0	11.11%	0.00%
En el procedimiento se contempla que los resultados de las auditorías se informan a la Gerencia?	0	0.0	11.11%	0.00%
Se revisan los resultados de las evaluaciones de riesgos y auditorías anteriores con el fin de determinar el programa de auditorías?	0	0.0	11.11%	0.00%
Se establecen en dicho procedimiento el alcance, frecuencia, metodología, competencia, responsabilidades y requisitos para desarrollar las auditorías?	1	0.5	11.11%	5.56%
Los auditores son personas independientes a las áreas o procesos involucrados en el alcance de las auditorías?	0	0.0	11.12%	0.00%
	7		100%	38.89%
4.6 REVISIÓN POR LA GERENCIA (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La gerencia revisa el sistema de S & SO, para asegurar su adecuación y efectividad permanente?	0	0.0	5.00%	0.00%
Las revisiones se efectúan a intervalos apropiados?	0	0.0	5.00%	0.00%
Esta revisión incluye la información necesaria para la evaluación del sistema?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se ha definido un procedimiento o una metodología para realizar esta revisión por parte de la gerencia?	0	0.0	5.00%	0.00%
Esta revisión incluye el análisis de la actual política y de los objetivos en S&SO?	0	0.0	5.00%	0.00%
Esta revisión tiene en cuenta los resultados de las auditorías del sistema?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se documentan de las revisiones por la gerencia?	0	0.0	5.00%	0.00%
En la revisión se evidencia el compromiso por el mejoramiento continuo del sistema?	0	0.0	5.00%	0.00%
La política sigue siendo apropiada? Se ha cambiado?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se han agregado objetivos nuevos o se han replanteado los existentes?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se revisan los cambios en la legislación, o se prevén dichos cambios?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se evalúan los temas de recursos y financieros?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se contemplan cambios en la tecnología?	0	0.0	5.00%	0.00%
Para la revisión se revisan estadísticas de accidentes?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se revisan informes de emergencias reales y simulacros?	2	1.0	5.00%	5.00%
Se revisan las metodologías para identificación de peligros?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se distribuye el informe de revisión a las personas responsables del funcionamiento del Sistema S & SO?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se establecen planes de acción que se plasman en algún documento específico?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se da prioridad a las áreas o procesos críticos?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se replantea la orientación de futuras auditorías?	0	0.0	5.00%	0.00%
	8		100%	20.00%

Anexo C: Clasificación de factores de riesgo

CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	SUBCLASIFICACIÓN DEL FR				
FÍSICO	Ruido					
	Iluminación	Deficiente	Excesiva			
	Vibraciones					
	Ventilación	Deficiente	Excesiva			
	Radiaciones ionizantes	Rayos X	Gama	Beta	Alfa	Neutrones
	Radiaciones no ionizantes	Radiaciones UV	visible	Infrarroja	Microondas y radiofrecuencia	
	Presiones anormales					
QUÍMICO	Temperaturas	Calor (>35°C)	Frío (<0°C)			
	Gases y vapores					
	Material particulado					
	Sustancias químicas					
	Sólidos y líquidos combustibles					
	Líquidos inflamables					
	Material explosivo					
ELÉCTRICO	Alta tensión					
	Baja tensión					
	Electricidad estática					
BIOLÓGICO	Biológico animado	Bacterias	Hongos	Virus		
	Biológico inanimado	Origen vegetal	Origen animal			
	Contacto con fluidos corporales					
	Contacto con microorganismos					
LOCATIVOS	Estructuras defectuosas					
	Pisos húmedos/resbalosos					
	Escaleras inadecuadas					
	Almacenamiento inadecuado					
	Orden y aseo deficiente					
	Falta de señalización y demarcación					
	Espacio insuficiente					
ERGONÓMICO	Movimientos repetitivos					
	Posturas prolongadas	De pie	Sentado	Por fuera del ángulo de confort		
	Manejo inadecuado de cargas					
	Manejo de sobrecargas					
PSICOLABORAL	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	Relaciones funcionales	Atención al público		
	Organización del tiempo	Turnos	Horas Extras	Pausas,	Ritmo de trabajo	Carga

	de trabajo			descansos	inadecuado	excesiva de trabajo
	Contenido de la tarea	Trabajo repetitivo	Monotonía			
	Atención al público					
	Gestión	Estabilidad laboral	Remuneración	Capacitación	Evaluación de desempeño	
MECÁNICO	Manejo de máquinas o herramientas cortantes					
	Mecanismos en movimiento					
	Falta de mantenimiento preventivo					
	Equipos y máquinas sin protección					
	Herramientas defectuosas					
	Manipulación de materiales, herramientas y equipos					
SEGURIDAD	Atrapamiento					
	Manipulación de materiales					
	Caídas de objetos					
	Seguridad vial					
	Incendios, Explosión					
	Implementos de seguridad inadecuados					

Anexo D: Formato panorama de factores de riesgo

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO		RELACIONES HUMANAS	
			Código	Cambios
			R-0202-S&SO-03	1

UNIDAD FUNCIONAL:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PROCESO:

ELABORADO POR:

No TRABAJADORES:

ACTIVIDAD	CONDICIÓN DE TRABAJO FACTOR DE RIESGO	FUENTE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	ACTIVIDAD		EXPUESTOS					TIEMPO DE EXPOSICIÓN					SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS							MEDIDAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS
				RUTINARIA	NO RUTINARIA	TRABAJADORES	VISITANTES	CONTRATISTAS	OTROS	TOTAL	TRABAJADOR	VISITANTE	CONTRATISTA	OTROS	PROMEDIO	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACIÓN 1	FACTOR DE PONDERACIÓN	GRADO DE REPERCUSIÓN	
						0	0	0	0	0	8	0	0	0	# #						0		### #	#1DIV /0!	#1DIV/0!	

CANT	TRABAJADORES
0	TOTAL

Aprobado por: Coord. Relaciones humanas	Versión (dd/mm/aa): 01/08/2010	Documento controlado	Hoja: 2/2
--	--------------------------------	----------------------	------------------

Anexo E: panorama de Planeación y desarrollo

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO		RELACIONES HUMANAS	
			Código	Cambios
			R-0202-S&SO-03	1

UNIDAD FUNCIONAL: Gerencial

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Noviembre 08 2010

PROCESO: Planeación y desarrollo

ELABORADO POR: Salud ocupacional

No TRABAJADORES: 5

ACTIVIDAD	CONDICIÓN DE TRABAJO FACTOR DE RIESGO	FUENTE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	ACTIVIDAD		EXPUESTOS					TIEMPO DE EXPOSICIÓN					SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS								MEDIDAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS
				RUTINARIA	NO RUTINARIA	TRABAJADORES	VISITANTES	CONTRATISTAS	OTROS	TOTAL	TRABAJADOR	VISITANTE	CONTRATISTA	OTROS	PROMEDIO	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACIÓN 1	FACTOR DE PONDERACIÓN	GRADO DE REPERCUSIÓN	INTERPRETACIÓN 2	
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Control de documentos y registros del sistema de gestión ----- Medición y seguimiento a la satisfacción del cliente - usuario ----- Auditorías al sistema de gestión ----- Acciones preventivas ----- Acciones correctivas ----- Control del	ERGONOMÍA	Posturas prolongadas, derivado de la posición de sentado durante el turno de trabajo	Dolores musculares, cansancio y enfermedades profesionales	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8				6	6	10	360	Medio	5	1800	MEDIO	Hacer seguimiento al Programa de pausas activas y programa PILO, capacitar en higiene postural
		Movimientos repetitivos y postura inadecuada de miembros superiores: Actividad de digitación en superficies en donde no se observa al mismo nivel el mouse y el teclado.	Enfermedad profesional: Túnel del carpo	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8				6	6	10	360	Medio	5	1800	MEDIO	Capacitar y realizar seguimiento en cuanto al manejo adecuado del teclado y Mouse. Realizar pausas activas. Se recomienda que tanto el teclado como el mouse se trabajen en el mismo plano de trabajo, con el fin de evitar sobre esfuerzos.



servicio no conforme	PSICOLABORAL	Trabajo repetitivo, Relaciones funcionales y jerárquicas	Estrés laboral, desmotivación, cansancio	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8			Manejo tranquilo y respetuoso a compañeros de trabajo	4	6	10	240	Bajo	5	1200	BAJO	Capacitación en manejo de estrés laboral	
Mantenimiento del sistema único de habilitación																												
Mantenimiento del sistema único de acreditación	FÍSICO	Radiación no ionizante emitida por el sistema de computo	Fatiga visual	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8	Los monitores tienen protector de pantalla incluido				1	6	10	60	Bajo	5	300	BAJO	En las pausas activas incluir ejercicios para evitar la fatiga visual
	SEGURIDAD (VIAL)	Desplazamientos constantes entre la Clínica y el Centro Médico	Quemaduras por rayos solares, golpes, contusiones, fracturas, accidentes de tránsito, atraco y delincuencia	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8				6	6	6	216	Bajo	5	1080	BAJO	Capacitación en seguridad vial.	
	ELÉCTRICO	Baja tensión inferior a 10 kv, producido por cables sueltos derivados de los equipos de computo	Electrocución o quemadura por acción de la corriente eléctrica	X		3	0	0	0	3	8	0	0	0	8				4	4	10	160	Bajo	3	480	BAJO	Realizar canalización o instalar portacables.	
	LOCATIVO	Escaleras y pisos	Caidas o golpes	X		5	0	0	0	5	8	0	0	0	8	Antideslizante en escaleras				4	4	10	160	Bajo	5	800	BAJO	Hacer revisión a las escaleras y pisos de la institución
	BIOLÓGICO	Hongos, virus, bacterias, por contacto directo con aguas residuales y residuos sólidos	Irritaciones en la piel	X		1	0	0	0	1	8	0	0	0	8				4	6	6	144	Bajo	1	144	BAJO	Se debe suministrar EPP al trabajador cuando va a realizar esta actividad	

CANT	TRABAJADORES
1	Coordinadora de Planeación y desarrollo
1	Facilitadora del Sistema de Gestión Ambiental
1	Facilitador del Sistema de Gestión de Calidad
1	Practicante en Planeación
1	Practicante en Comunicaciones
5	TOTAL

Aprobado por: Coord. Relaciones humanas	Versión (dd/mm/aa): 08/11/2010	Documento controlado	Hoja: 2/2
--	---------------------------------------	-----------------------------	------------------

Anexo F: Panorama de UCI adultos

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:										Área:	
	PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO										RELACIONES HUMANAS	
											Código	Cambios
											R-0202-S&SO-03	1

UNIDAD FUNCIONAL: CLÍNICA Y QUIRÚRGICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Noviembre 08 de 2010

ELABORADO POR: Salud ocupacional

TRABAJADORES: 29

PROCESO: UCI ADULTOS

ACTIVIDAD	CONDICIÓN DE TRABAJO FACTOR DE RIESGO	FUENTE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	ACTIVIDAD		EXPUESTOS					TIEMPO DE EXPOSICIÓN					SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS								MEDIDAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS
				RUTINARIA	NO RUTINARIA	TRABAJADORES	VISITANTES	CONTRATISTAS	OTROS	TOTAL	TRABAJADOR	VISITANTE	CONTRATISTA	OTROS	PROMEDIO	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACIÓN 1	FACTOR DE PONDERACIÓN	GRADO DE REPERCUSIÓN	INTERPRETACIÓN 2	
TRATAMIENTO MÉDICO	ERGONÓMICO	Posturas prolongadas, derivado de la posición de pie durante el turno de trabajo	Dolores musculares, cansancio y enfermedades profesionales.	X		24	0	0	0	24	12	0	0	0	12				6	6	10	360	Medio	5	1800	MEDIO	Hacer seguimiento al Programa de pausas activas y programa PILO, capacitar en higiene postural y realizar cambio o adecuación de puestos de trabajo.
Administración de medicamentos																											
Control de líquidos		Movimientos repetitivos y postura inadecuada de miembros superiores: Actividad de digitación, no se observa en el mismo nivel el mouse y el teclado.	Enfermedad profesional: Túnel del carpo	X		10	0	0	0	10	12	0	0	0	12				6	6	6	216	Bajo	2	432	BAJO	Capacitar y realizar seguimiento en cuanto al manejo adecuado del teclado y Mouse. Realizar pausas activas. Se recomienda que tanto el teclado como el mouse se trabajen en el mismo plano de trabajo.
Manejo de sondas																											
Baño y aseo de pacientes																											
Control de signos vitales																											
Toma de exámenes																											

Curación de heridas		Manejo de cargas, manejo de camas y manipulación, traslado y baño de pacientes	Dolores musculares, cansancio y enfermedad es profesionales.	X		29	0	0	0	29	12	0	0	0	12				10	10	10	1000	Alto	5	5000	ALTO	Capacitar y hacer seguimiento al Programa de pausas activas y programa PILO, capacitar en higiene postural
Lavado peritoneal y/o abdominal																											
Cambios de líneas centrales	BIOLÓGICO	Exposición a bacterias, virus y hongos producido por el contacto con pacientes, con fluidos corporales o con elementos contaminados	Enfermedad es infecto-contagiosas por pinchazos o salpicadura s	X		29	0	0	0	29	12	0	0	0	12			Uso de EPP	10	10	10	1000	Alto	5	5000	ALTO	Capacitar en normas de bioseguridad, dotar al personal en EPP, capacitarlos en su uso y mantenimiento y realizar inspecciones de control. Verificar que el personal se encuentre vacunado contra la Hepatitis B o que tenga examen de titulación. Adoptar programa SOL hospitalario. Realizar ATS (análisis de trabajo seguro) a las actividades relacionadas con manejo de corto punzantes
Monitoreo hemodinámico invasivo y no invasivo																											
Preparación de infusiones																											
Manejo de bombas de infusión																											
Transfusiones sanguíneas																											
Toma de hemocultivos y/o urocultivos																											
Realizar técnicas de terapia física y respiratoria	PSICOLABORAL	Trabajo repetitivo, Relaciones funcionales y jerárquicas, relaciones interpersonales con pacientes y familiares	Estrés laboral, desmotivación, cansancio	X		29	0	0	0	29	12	0	0	0	12			Manejo tranquilo y respeto so de usuarios y familiares	4	4	6	96	Bajo	5	480	BAJO	Capacitación en manejo de estrés laboral
	MECÁNICO	Manipulación de herramientas cortopunzantes	Pinchazos, cortaduras	X		29	0	0	0	29	12	0	0	0	12			Uso de EPP	10	6	10	600	Medio	5	3000	MEDIO	Se recomienda capacitar al personal en autocuidado e importancia del uso de elementos de protección

personal.
Realizar ATS
(análisis de
trabajo seguro)
a las
actividades
relacionadas
con manejo de
corto punzantes

CANT	TRABAJADORES
1	Coordinador de enfermería
9	Jefe de enfermeras
12	Auxiliar de enfermería
5	Médico
2	Fisioterapeuta
1	servicios generales
29	TOTAL

Anexo G: Ficha de seguridad del área de Mantenimiento

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre		Área			
	FICHAS DE SEGURIDAD BASADAS EN LOS PANORAMAS DE FACTORES DE RIESGO		Gestión de Relaciones Humanas			
			Código	Cambios		
			R-0202-S&SO-23	0		
FECHA:	21	1	2011	ASISTENCIAL		
ÁREA:	MANTENIMIENTO			APOYO	X	
Auxiliares y aprendices de Mantenimiento	ERGONÓMICO	Posturas prolongadas - posición de pie durante la jornada laboral	* Realizar pausas activas cada dos horas de trabajo prolongado. * Hacer seguimiento al programa PILO (capacitar en higiene postural).			
		Manejo de cargas pesadas	* Realizar pausas activas cada dos horas de trabajo prolongado. * Hacer seguimiento al programa PILO (capacitar en higiene postural). * Dotar de EPP (faja elástica) e Inspeccionar el uso adecuado dado a ellos.			
	BIOLÓGICO	Exposición a bacterias, virus y hongos producido por el contacto con aguas en lavado de tanques y material contaminado de equipos destinados a reparación	* Capacitar en normas de bioseguridad. * Dotar al personal en EPP (tapabocas, guantes, gafas). * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
	PSICOLABORAL	Trabajo repetitivo, Relaciones funcionales y jerárquica, trabajo bajo presión	* Capacitación en manejo de estrés laboral.			
	FÍSICO	Exposición a radiaciones no ionizantes (ultravioleta e infrarrojo) producidas por el proceso de soldadura y el mantenimiento de equipo que maneja radiación UV	* Dotar al personal en EPP (careta para soldadura, gafas con protección uv). * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
		Ventilación deficiente debido a que el área de mantenimiento queda al final de la casa	* Se recomienda estudiar la posibilidad de mejorar el sistema de ventilación en el área			
		Exposición al ruido derivado del uso del esmeril	* Dotar al personal en EPP (protector auditivo tipo copa). * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
	LOCATIVO	Aseo y orden deficiente, espacio insuficiente para las actividades asignadas y para el almacenamiento de objetos	* Realizar aseo y orden frecuentemente * Hacer seguimiento al programa SOL (seguridad, orden y limpieza)			
		Exposición a piso húmedo y resbaloso	* Gestionar la reparación de goteras presentes en el área. * Realizar aseo constante cuando se presente esta condición			
		Estructura del área defectuosa, espacio insuficiente destinado a esta área es compartido para las actividades de mantenimiento, el almacenamiento de objetos y herramientas y almacenamiento de objetos obsoletos.	* Hacer seguimiento al programa SOL * A largo plazo pensar en reubicar el área a un espacio más amplio			
	MECÁNICO	Manipulación de herramientas cortantes y mecanismos en movimiento (taladro, pulidora, entre otros)	* Capacitar en autocuidado * Dotar al personal en EPP (Guantes de vaqueta, guantes de carnauba, gafas industriales). * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
		Atrapamiento derivado del uso de la prensa y el esmeril	* Capacitar en autocuidado * Realizar mantenimiento preventivo a los equipos y herramientas utilizadas			
	QUÍMICO	Exposición a sustancias químicas	* Capacitar en normas de Bioseguridad y manejo de sustancias químicas * Dotar al personal en EPP (Guantes de caucho extra largos, guantes de latex, gafas de protección). * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
		Exposición a gases utilizados en los procedimientos de la institución	* Realizar hojas de seguridad de gases * Capacitar en conocimiento de hojas de seguridad de los gases existentes en la institución			
		Exposición a vapores de solventes derivado del proceso de pintura	* Capacitar en autocuidado * Dotar al personal en EPP * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
	ELÉCTRICO	contacto directo e indirecto con cableado	* Capacitar en autocuidado * Dotar al personal en EPP * Capacitar e inspeccionar el buen uso y mantenimiento dado a los EPP.			
	Aprobado por: Coord Relaciones humanas		Versión (dd/mm/aa): 21/01/11		Documento Controlado	Hoja: 1/1

Anexo H: Procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales de S&SO

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ACCESO A REQUISITOS LEGALES EN S&SO		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios
			P-0202-S&SO-03	1

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene por objetivo definir criterios para la identificación de requisitos legales y otros requisitos en seguridad y salud ocupacional aplicables en la Clínica Chicamocha S.A.; y para mantenerlos actualizados y acordes a las actividades realizadas en la institución, encaminadas al cumplimiento del compromiso con la seguridad y salud ocupacional suscrito en la política de salud ocupacional.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades relacionadas con la seguridad y salud ocupacional desarrolladas en la Clínica Chicamocha S.A.

3. DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar de trabajo y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo aquel que se produce durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte los suministre el empleador.
- **Enfermedad profesional:** Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga a un trabajador como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo, o del medio en que se ha visto obligado a laborar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.
- **Incidente:** Evento que generó un accidente o que tuvo el potencial para llegar a ser un accidente
- **Peligro:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
- **Política de Seguridad y Salud Ocupacional:** Lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que permiten orientar el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del Programa de Salud Ocupacional. La política debe resaltar el cumplimiento de las normas legales que establecen la obligatoriedad de los empleadores de velar por la salud de los trabajadores a su cargo.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico.
- **Requisitos Legales en Seguridad y Salud Ocupacional:** Criterios de obligatorio cumplimiento definidos por las autoridades nacionales con respecto a la seguridad y salud ocupacional y sus variables.
- **Salud Ocupacional:** Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores de todas las profesiones, previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y asignándoles un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.
- **Seguridad Ocupacional:** Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo o condiciones de trabajo que puedan producir accidentes de trabajo.

4. RESPONSABLE

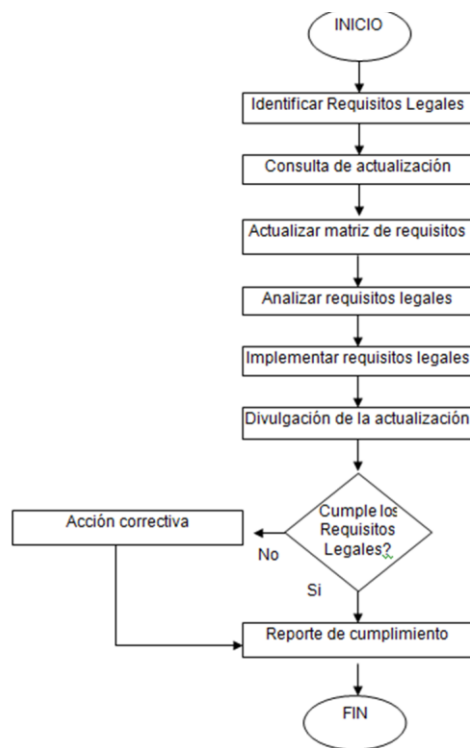
La persona responsable de la actualización de la matriz de requisitos legales y otros requisitos impuestos por la Clínica Chicamocha S.A, será el encargado del área de salud ocupacional junto con la Coordinadora del Departamento de Relaciones Humanas.

5. PROCEDIMIENTO

- Identificar los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, a través del Compendio de normas legales sobre salud ocupacional ARSEG y de la consulta de páginas Web de entidades asesoras de Salud Ocupacional como: Consejo Colombiano de seguridad, ICONTEC, Ministerio de la Protección Social, Suratep (ARP); y la página web www.belisario.com.co
- Consultar semestralmente las páginas web mencionadas en el numeral anterior con el fin de hacer revisiones identificando nueva normatividad o normatividad derogada relacionada con seguridad y salud ocupacional.
- Para la actualización de requisitos legales y otros se debe revisar y realizar cambios correspondientes al formato R-0202-S&SO-02-P02: Matriz de requisitos legales. Se debe dejar registro de la fecha en que se realizó la actualización.

- Revisar y analizar los requisitos actualizados y elaborar la metodología de implementación.
- La implementación de un requisito legal (nuevo o modificación) se puede dar por la estandarización de nuevos procedimientos, adquisición o cambio de materiales, herramientas, equipos infraestructura entre otros.
- Divulgar la actualización de los requisitos legales y la metodología establecida para su implementación. La divulgación se puede hacer a través un correo interno referenciando la dirección electrónica del sitio a consultar, socialización en capacitaciones o inducciones o por medio de la entrega de copia física o magnética.
- Se verifica la implementación y eficacia de acciones propuestas. En caso de incumplimiento de **procederá a tomar una acción correctiva** (Ver procedimiento P-0202-S&SO-19: Procedimiento para la toma de acciones correctivas)
- Reportar cumplimiento de requisito.

6. DIAGRAMA DE FLUJO



• ANEXOS

R-0202-S&SO-02: Matriz de requisitos legales

P-0202-S&SO-19: Procedimiento para la toma de acciones correctivas

• REVISIONES DEL DOCUMENTO

Revisión No.	Aprobó		Descripción de la Revisión
	Fecha	Nombre y cargo	
1	13/12/10		Se actualizó el procedimiento teniendo en cuenta los requerimientos de la norma OHSAS18001:2007 y las actividades que actualmente se realizan en la institución

Aprobado por: Coord. Relaciones Humanas

Versión (dd/mm/aa): 13/12/10

Documento Controlado

Hoja: PAGE
104/ NUMPAGES
*Arabic 129

Anexo I: Control de asistencia a capacitación y/o entrenamiento

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:	Área:	
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y / O ENTRENAMIENTO	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
		Código:	Cambios:
		R-0202-05-P11	2

Fecha:		Tema:	
Responsable:		Intensidad Horaria:	
Observaciones:			
No	ÁREA / CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

EN LA CASILLA DE **OBSERVACIONES** POR FAVOR ENUNCIE SI DURANTE LA ACTIVIDAD SE ENTREGO ALGUN TIPO DE MATERIAL EDUCATIVO, ENUNCIELO Y ANEXE UNA COPIA, O ASPECTO RELEVANTE QUE SE PRESENTO EN ESTA CAPACITACION.

Aprobado por: Coordinador Relaciones Humanas	Versión (dd/mm/aa): 30/06/07	Documento Controlado	Hoja: 105 / 129
---	-------------------------------------	----------------------	------------------------

Anexo J: Capacitación en pausas activas

PAUSAS ACTIVAS

El Bienestar de su cuerpo en el lugar de trabajo depende de usted!

Cuidelo!

Departamento de Recursos Humanos
Salud Ocupacional

¿QUÉ ES ERGONOMÍA?

Conjunto de conocimientos aplicados para que el trabajo y demás Elementos del entorno se adapten a las capacidades o limitaciones Físicas y mentales de los trabajadores.

¿QUE DEBE HACER USTED PARA UTILIZAR BIEN SU CUERPO Y EL LUGAR DE TRABAJO?

Se debe asumir una actitud de postura adecuada evitando que su cuerpo genere cargas en los tejidos y articulaciones que con el tiempo puede producir daños en el desarrollo normal de sus actividades, afectando sus capacidades, salud y bienestar.

FACTORES PARA TENER EN CUENTA

«Evitar posturas o movimientos repetitivos durante largos periodos de tiempo.
«No adoptar posiciones donde las articulaciones se lieven al extremo de su Arco natural
«No someterse a pesos mayores a los que usted puede soportar.

¿QUE HACER PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO?

1. Conocer sus propios límites físicos y sensoriales
2. Conocer las limitaciones de su puesto de trabajo
3. Realizar Pausas Activas para prevenir patologías que hagan más difícil el desempeño de sus actividades.

¿QUÉ ES UNA PAUSA ACTIVA?

Es una actividad física (ejercicio) que se realiza durante la jornada laboral con el fin de relajar el cuerpo y cambiar su postura. Las pausas activas deben realizarse cada dos horas durante la jornada laboral.

BENEFICIOS QUE BRINDAN LAS PAUSAS ACTIVAS

- «Mejorar la salud y la circulación
- «Aumentar la vitalidad
- «Reducir el estrés cotidiano
- «Minimiza la tensión muscular
- «Ayuda a la concentración
- «Reduce dolores musculares
- «Minimiza la ansiedad
- «Previene enfermedades

EJERCICIOS PARA CUELLO, ESPALDA, BRAZOS Y PIERNAS

En posición sentado, levante una pierna con la rodilla doblada, mantenga la posición entre 10 y 15 segundos. Repita con la otra pierna



En posición sentado, lleve los brazos hacia atrás y gírelos hacia adentro, mantenga las manos unidas, mientras cuenta entre 10 y 15 segundos



Lleve los brazos hacia arriba y manténgalos en esta posición entre 10 y 15 segundos



Lleve las manos entrelazadas hacia adelante levantando los brazos. Mantenga la posición entre 10 y 15 segundos.



Doble la cabeza hacia adelante, de manera que el mentón toque el pecho. Mantenga la posición entre 10 y 15 segundos.



Sentado o de pie, incline la cabeza hacia el lado derecho, mantenga la posición entre 10 a 15 segundos. Repita al otro lado.



Sentado o de pie, eleve los hombros, mantenga la posición entre 10 y 15 segundos.



Lleve el brazo izquierdo hacia atrás con la ayuda de la mano derecha, al tiempo que inclina la cabeza hacia el lado derecho. Mantenga esa posición entre 10 y 15 segundos. Repita al otro lado.



Lleve el brazo izquierdo hacia arriba y doblado hacia atrás, ayudado por el brazo derecho, incline levemente el tronco. Mantenga la posición entre 10 y 15 segundos. Repita al otro lado.



EJERCICIOS PARA MANOS

Tomar los dedos de la mano en dirección hacia el suelo y realice el estiramiento, haciendo presión hacia el cuerpo, luego, cambie de brazo.



Entrelazando las manos, dóblelas y estíndelas de manera suave.



Párese en posición neutral estire los brazos por delante de usted y comience a empujar y estirar sus manos y dedos, repita el ejercicio 20 veces.



FATIGA VISUAL

Es una condición muy común en quienes pasan muchas horas al día trabajando frente al computador. Los siguientes pasos le ayudan a aliviarlos. Coloque la palma de las manos sobre los ojos y presione suavemente. Retire las manos.



Mantenga los ojos cerrados e inhale sólo por la nariz, exhale y abra parcialmente los ojos, permitiendo que su cabeza caiga hacia adelante y luego gírela.

Papadee repetidas veces. Mueva los párpados hasta que los ojos lleguen a estar húmedos.

Respire naturalmente, concentrándose en un objeto lejano, por medio minuto. Intente mantenerse concentrado, y entonces papadee rápidamente varias veces.

Luego, concéntrese en un objeto cercano por 15 segundos. Intente mantener el foco y luego papadee rápidamente varias veces.

GRACIAS!!

Anexo K: Folleto de Salud Ocupacional

PAUSAS ACTIVAS

Una pausa activa es una actividad física (ejercicio) que se realiza durante la jornada de trabajo con el fin de relajar el cuerpo, cambiar su postura y prevenir enfermedades profesionales. Se deben realizar cada 2 horas durante la jornada laboral

Doble la cabeza hacia adelante, mantenga, relaje. Repite 3 veces.



Incline la cabeza hacia el lado derecho. Mantenga y relaje. Repite al otro lado.



Eleve los hombros, mantenga, relaje. Repite 3 veces.



Levante una pierna con la rodilla doblada. Mantenga y relaje. Repite con la otra



Lleve el brazo izquierdo hacia atrás con ayuda de la derecha, repita con la otra.



Lleve los brazos hacia arriba, Mantenga, relaje.



Ubique la palma de las manos sobre los ojos y presione suavemente.



Torne los dedos de la mano con dirección al suelo y haga presión hacia el cuerpo





Clínica Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano



Departamento de Relaciones Humanas
Área de Salud Ocupacional
Calle 40 No 27a-22 Mejoras Públicas
Tel: 6459680 Ext: 6305
Bucaramanga

CLÍNICA CHICAMOCOA

SALUD OCUPACIONAL

¡El bienestar de su cuerpo en el lugar de trabajo depende de usted!



¡CÚDELO!

RESPONSABILIDADES EN SALUD OCUPACIONAL

- * Comprometerse con el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional (S&SO) de la institución
- * Contribuir con el logro de la política y objetivos de S&SO
- * Cumplir con toda la normatividad de la organización relacionada con S&SO
- * Asistir a la inducción en seguridad y salud ocupacional
- * Conocer los riesgos derivados de su puesto de trabajo y participar de las actividades para la prevención de los mismos.
- * Informar condiciones inseguras que visualice en su área o puesto de trabajo.
- * Reportar oportunamente incidentes y/o accidentes de trabajo a su jefe inmediato y al Departamento de Relaciones Humanas.
- * Colaborar con la investigación de accidentes e incidentes en los que se vea involucrado.
- * Cumplir con los procedimientos estandarizados que ha definido el sistema (programa de salud ocupacional, elementos de protección personal y demás que apliquen a su área).
- * Utilice los elementos de protección personal, no deambule con ellos y manténgalos en orden y limpios.
- * No utilice fomites (anillos, pulseras, cadenas, reloj, aretes largos), usar el cabello recogido y uñas cortas.
- * Realizar pausas activas y ejercicios recomendados.
- * Colocar cada cosa en su lugar y mantener un lugar para cada cosa (procurar el orden y el aseo).
- * Participar en las actividades de capacitación y entrenamiento en S&SO.

RIESGOS OCUPACIONALES

ÁREAS ADMINISTRATIVAS:

RIESGO ERGONÓMICO: Derivado de la adopción de malas posturas y de posturas prolongadas por permanecer sentado. Para prevenirlo es indispensable realizar las pausas activas cada dos horas de trabajo prolongado.

RIESGO PSICOSOCIAL: Derivado de las relaciones funcionales y jerárquicas. para prevenirlo es indispensable el manejo del estrés y la comunicación asertiva con los coordinadores, compañeros de trabajo y usuarios.

ÁREAS ASISTENCIALES:

RIESGO BIOLÓGICO: Derivado de pinchazos, cortadas y salpicaduras. Para prevenirlo es indispensable no reenfundar, usar los EPP (gorro, guantes, gafas, tapabocas) y realizar las actividades según los protocolos impuestos por la institución.

RIESGO ERGONÓMICO: Derivado de la adopción de malas posturas y de posturas prolongadas por permanecer de pie. Para prevenirlo es indispensable realizar las pausas activas cada dos horas de trabajo prolongado.

RIESGO PSICOSOCIAL: Derivado de las relaciones funcionales y jerárquicas. para prevenirlo es indispensable el manejo del estrés y la comunicación asertiva con los coordinadores, compañeros de trabajo, pacientes y familiares del paciente.

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

Nuestro compromiso con la salud ocupacional es proporcionar un ambiente laboral seguro, a través de la aplicación de la legislación vigente, promoviendo una cultura de autocuidado y desarrollando actividades de prevención y control de riesgos en el ambiente de trabajo de la organización.

La labor preventiva de los riesgos laborales así como el cumplimiento de las normas establecidas es un compromiso de todos y cada uno de los trabajadores para garantizar nuestro propósito en materia de salud ocupacional.

ACCIDENTES DE TRABAJO (AT)

AT: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

En el caso de un AT es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- * Recibir primeros auxilios
- * Portar siempre el carnet de la ARP
- * Reportar el AT al jefe inmediato y al Departamento de Relaciones humanas lo más pronto posible, ya que el reporte a la ARP del AT se debe hacer antes de 48 horas.

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios
			P-0202-S&SO-01	0

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene por objeto definir los controles necesarios para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A. y los requisitos a tener en cuenta para su elaboración, aprobación, revisión, control, identificación, codificación y disponibilidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los documentos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A.

3. GLOSARIO

- Instructivo:** Documento específico de un servicio, departamento, producto o proceso que brinda instrucciones de trabajo, de operación o de uso; como pruebas de laboratorio, guías de atención médicas guías de manejo de enfermería, instrucciones de mezcla, instrucciones de instalación, instrucciones de uso del equipo, instrucciones de registros, manuales de uso, etc.
- Manual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional:** Documento que relaciona los elementos que conforman el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la Clínica Chicamocha S.A.
- Normalización:** Proceso administrativo de la Clínica Chicamocha que se encarga de planear, dirigir, coordinar y controlar los documentos que rigen el Sistema de Gestión.
- Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas, tal como toda la información que se registra en la historia clínica de un paciente u otra forma en particular.
- Documento:** Testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas registrando información de cualquier tipo.

4. PROCEDIMIENTO**1 CRITERIOS PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS**

El nivel de la documentación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se clasifica de la siguiente manera:

- NIVEL 1:** Refleja la Política de la organización y describe el Sistema de Gestión en S&SO. Define principios y responsabilidades.
- Nivel 2:** Proporciona instrucciones y asigna responsabilidades para las actividades del sistema de gestión. Incluye procedimientos
- Nivel 3:** Detalla paso a paso los requisitos de tareas específicas. Incluye instructivos
- Nivel 4:** Registros proporcionando evidencia que el sistema de gestión existe y funciona tal como se describe en los procedimientos e instrucciones. Incluye registros del sistema de gestión.

2 ESTRUCTURA PARA EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- Manual del sistema de gestión en S&SO**

Para llevar un control de la documentación existente del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se diseña un manual; allí podemos encontrar los requisitos de la norma dividida en numerales y subnumerales y el documento que le da cumplimiento a cada uno de ellos. Para la codificación, el manual del sistema de gestión se tomará como un instructivo.

▪ **Edición de los procedimientos**

Para que la documentación del sistema de gestión esté normalizada, debe llevar encabezado, cuerpo del texto y pie de página estándar.

ENCABEZADO:

El encabezado de la documentación debe llevar:

- El logotipo y el nombre de la empresa
- El nombre del documento (procedimiento, instructivo o registro)
- El área funcional al cual pertenece el documento, en este caso, la documentación del sistema de gestión en S&SO pertenece al área de Relaciones Humanas
- Los cambios pertenecen al número de actualizaciones que se le han realizado al documento
- La codificación alfa numérica, esta varía dependiendo del tipo de documento: El esquema de codificación utilizado es: Y-X-S&SO-00, siendo

Y: El tipo de documento (procedimiento, instructivo, registros)

X: Código numérico del proceso al cual pertenece el sistema, para este caso Relaciones Humanas maneja el código 0202

S&SO: indica que el documento pertenece al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional

00: Pertenecer a un número consecutivo

TIPO DE DOCUMENTO	CODIFICACIÓN
Procedimientos	P-0202-S&SO-00
Instructivos	I-0202-S&SO-00
Registros	R-0202-S&SO-00

PIE DE PÁGINA:

El pie de página de la documentación debe llevar:

- Aprobado por: Corresponde al nombre del cargo con el nivel de autoridad que revisa y aprueba los documentos antes de su emisión.
- Versión: Fecha en la cual se aprueba el procedimiento para su uso (Día/Mes/Año)
- Documento Controlado: Se especifica el párrafo "Documento Controlado" para asegurar que el documento se encuentra vigente o en uso.
- Hoja: Numeración asignada a las hojas, así: 1/N, donde N es el número total de hojas del documento.

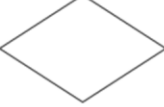
CUERPO DEL TEXTO:

- Numeración: Se numeran los títulos objetivo, alcance, glosario, procedimiento o descripción, diagrama de flujo, anexos y revisiones del documento y los subtítulos generados de los ítems mencionados anteriormente.
- Márgenes: Ajustar los márgenes entre 2 y 3 cm del lado superior, inferior; izquierdo y derecho.
- Espaciamiento: Se recomienda dejar un espacio sencillo entre el título y la primera sección del tema; y un espacio doble entre la finalización de la sección del tema y el inicio del título del próximo tema. En la exposición de un tema se recomienda usar espacio sencillo.
- Formato de Escritura: El tipo de escritura seleccionado para el cuerpo del texto es Arial tamaño 10, espacio sencillo. Su descripción se hace en minúscula de acuerdo con las reglas gramaticales.

✓ **CONTENIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS**

Todos los procedimientos e instructivos Técnicos Administrativos de la Clínica Chicamocha se estructuran al menos con cinco elementos, para proporcionar al lector la información requerida durante el desarrollo de una actividad. Estos elementos como títulos son en orden de aparición los siguientes:

- **Propósito:** Define el motivo por el cual se realiza una actividad o lo que se espera normalizar. Si algo vale la pena hacerse debe tener un motivo para hacerlo. Si no puede decir porqué y para qué debe existir un procedimiento, entonces lo mejor es no hacerse ni escribirse. La declaración de propósito debe manifestar por qué está en práctica y porqué debe escribirse el procedimiento o la actividad que se realiza.
- **Alcance:** Efecto o trascendencia de la actividad que se realiza, su eficacia y consecuencia. Debe identificarse el inicio y fin del procedimiento, ¿A quién se afecta? ¿A qué departamentos, secciones, servicios, o grupos incluye?
- **Definiciones:** Se definen aquellos términos relevantes y desconocidos inherentes al procedimiento que se documenta.
- **Procedimiento:** Se describe la forma específica de llevar a cabo la actividad particular. Definir: quien, qué, cómo, cuándo, y porqué del procedimiento.
- **Diagrama de Flujo:** Se realiza solo para los procedimientos con el fin de un mayor entendimiento de él; para su diseño se utilizan los siguientes símbolos:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	INICIO: Identifica el inicio o el final de un procedimiento
	PROCESO: Describe brevemente la operación
	DECISIÓN: Toma de decisión
	CONEXIÓN: Conexión entre tareas al cambiar de página
	SECUENCIA: Representa el orden secuencial de la tarea

- **Registro de Revisiones:** Se describen las fechas y el responsable de realizar las revisiones al procedimiento.
- **Motivo del cambio:** Se detalla el motivo del cambio del el procedimiento.

3 CONSIDERACIONES PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS

- Todos los documentos del sistema de gestión de S&SO deben ser compatibles con la declaración de la visión, misión, valores, políticas, estrategias, normas, reglamentos y procedimientos vigentes de la Clínica Chicamocha.
- Se manejará el manual del sistema de gestión en S&SO para llevar control de la documentación existente.
- Se prohíbe divulgar documentos que aún no han sido aprobados por el responsable de su autorización.
- Todos los documentos del Sistema de Gestión deben tener consistencia en la elaboración con respecto a las consideraciones gramaticales, redacción y edición en toda la organización,
- Cada servicio debe asegurarse de que las versiones pertinentes de los documentos aplicables se encuentran disponibles en los puntos de uso.
- Los documentos son aprobados por la Coordinadora de Relaciones Humanas
- EL facilitador de salud ocupacional debe mantener actualizado el registro maestro de documentos controlados internos y externos, R-0202-S&SO-01: Listado maestro de documentos de S&SO
- Los documentos vigentes o en uso se identifican por la anotación "DOCUMENTO CONTROLADO", en el pie de página
- Los datos registrados en otros medios, como por ejemplo en copias de papel se controlan de acuerdo a los criterios del procedimiento P-0202-S&SO-21: Procedimiento para el control de registros
- Para garantizar la protección y preservación de los documentos, los procedimientos se almacenan y protegen en folder plastificados y los registros en carpetas legajadoras, medio magnético, bases de datos, u otro medio que evidencie sus resultados.
- Se asigna una codificación a los documentos del Sistema de Gestión. La codificación permite diferenciar el tipo de documento (procedimiento, instructivo o registro)
- El facilitador de salud ocupacional hará una revisión de los documentos bajo su control cuando así lo considere necesario, con el propósito de promover el mejoramiento continuo y mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión de S&SO de la Clínica.

Anexo M: Listado maestro de documentos de SO

 Clínica Chicamocha	Nombre:		Area:	
	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS DE S&SO		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios:
			R-0202-S&SO-01	0

NOMBRE UNIDAD FUNCIONAL
NOMBRE DEL PROCESO

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud
Ocupacional
Gestión de Relaciones Humanas

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	CAMBIO No/VERSIÓN (D/M/A)					TIEMPO DE VIGENCIA	DISPOSICIÓN FINAL
		0	1	2	3	4		
PROCEDIMIENTOS								
Procedimiento para el control de documentos	P-0202-S&SO-01						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	P-0202-S&SO-02						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para la identificación de requisitos legales	P-0202-S&SO-03						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa de Salud ocupacional	P-0202-S&SO-04						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para el control del riesgo Biológico. Programa SOL HOSPITALARIO	P-0202-S&SO-05						Hasta nueva actualización	Destruir
Protocolo de aspectos de seguridad y salud ocupacional en contratistas y visitantes	P-0202-S&SO-06						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa de prevención integral de lesiones osteomusculares	P-0202-S&SO-07						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa para el control de riesgo Biológico por manejo de cortopunzantes	P-0202-S&SO-08						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa de vigilancia por exposición a radiaciones Ionizantes	P-0202-S&SO-09						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa SOL de seguridad, orden y limpieza	P-0202-S&SO-10						Hasta nueva actualización	Destruir
Protocolo de manejo de evaluaciones médicas ocupacionales	P-0202-S&SO-11						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para competencia, formación y toma de conciencia	P-0202-S&SO-12						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para medición y seguimiento del desempeño	P-0202-S&SO-13						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para comunicaciones, participación y consulta	P-0202-S&SO-14						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para control operacional	P-0202-S&SO-15						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para solicitud de elementos de protección personal	P-0202-S&SO-16						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para la movilización, elevación y traslado de pacientes	P-0202-S&SO-17						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para investigación de accidentes e incidentes de trabajo	P-0202-S&SO-18						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para la toma de acciones correctivas	P-0202-S&SO-19						Hasta nueva actualización	Destruir

Procedimiento para la toma de acciones preventivas	P-0202-S&SO-20						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para el control de registros	P-0202-S&SO-21						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para auditoría interna	P-0202-S&SO-22						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para la revisión por la dirección	P-0202-S&SO-23						Hasta nueva actualización	Destruir
Procedimiento para el manejo de AT	P-0202-S&SO-24						Hasta nueva actualización	Destruir
INSTRUCTIVOS								
Manual del sistema de gestión en S&SO	I-0202-S&SO-01						Hasta nueva actualización	Destruir
Política de seguridad y salud ocupacional	I-0202-S&SO-02						Hasta nueva actualización	Destruir
Guía de elementos de protección personal	I-0202-S&SO-03						Hasta nueva actualización	Destruir
Manual de elementos de protección personal	I-0202-S&SO-04						Hasta nueva actualización	Destruir
Perfil de cargos ocupacionales	I-0202-S&SO-05						Hasta nueva actualización	Destruir
Folleto de salud ocupacional	I-0202-S&SO-06						Hasta nueva actualización	Destruir
Manual para limpieza y desinfección	I-0202-S&SO-07						Hasta nueva actualización	Destruir
Plan de evacuación Clínica Chicamocha	I-0104-06						Hasta nueva actualización	Destruir
Plan de emergencias hospitalario	I-0104-06						Hasta nueva actualización	Destruir
REGISTROS								
Listado maestro de documentos de S&SO	R-0202-S&SO-01						Hasta nueva actualización	Destruir
Matriz de requisitos legales	R-0202-S&SO-02						Hasta nueva actualización	Destruir
Formato Panorama de FR	R-0202-S&SO-03						Hasta nueva actualización	Destruir
Reporte de condiciones inseguras	R-0202-S&SO-04						Hasta nueva actualización	Destruir
Listas de chequeo para inspección a puestos de trabajo	R-0202-S&SO-05						Hasta nueva actualización	Destruir
Formato de suministro y reposición de EPP	R-0202-S&SO-06						Hasta nueva actualización	Destruir
Matriz de objetivos e indicadores de S&SO	R-0202-S&SO-07						Hasta nueva actualización	Destruir
Cronograma del programa de salud ocupacional	R-0202-S&SO-08						Hasta nueva actualización	Destruir
Base de datos de vacunación y exámenes de titulación de Hepatitis B	R-0202-S&SO-09						Hasta nueva actualización	Destruir
Registro de comunicaciones internas	R-0202-S&SO-10						Hasta nueva actualización	Destruir
Registro de comunicaciones externas	R-0202-S&SO-11						Hasta nueva actualización	Destruir
Formato para investigación de accidentes e incidentes de trabajo	R-0202-S&SO-12						Hasta nueva actualización	Destruir
Lista de chequeo para stock de botiquín	R-0202-S&SO-13						Hasta nueva actualización	Destruir
Lista de chequeo de extintores	R-0202-S&SO-14						Hasta nueva	Destruir

							actualización	
Informe lista de chequeo para inspección a puestos de trabajo	R-0202-S&SO-15						Hasta nueva actualización	Destruir
Acta de aprobación y control de cambios de los documentos de S&SO	R-0202-S&SO-16						Hasta nueva actualización	Destruir
Registro de mejora continua	R-0202-S&SO-17						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa de auditoría interna	R-0202-S&SO-18						Hasta nueva actualización	Destruir
Plan de Auditoría interna	R-0202-S&SO-19						Hasta nueva actualización	Destruir
Lista de chequeo de proceso a auditar	R-0202-S&SO-20						Hasta nueva actualización	Destruir
Registro de auditoría	R-0202-S&SO-21						Hasta nueva actualización	Destruir
Informe de auditoría interna	R-0202-S&SO-22						Hasta nueva actualización	Destruir
Fichas técnicas de los panoramas de FR	R-0202-S&SO-23						Hasta nueva actualización	Destruir
Formato de solicitud de EPP	R-0202-S&SO-24						Hasta nueva actualización	Destruir
Programa de Capacitaciones y/o Formación	R-0202-S&SO-25						Hasta nueva actualización	Destruir
Lista de chequeo para inspección de sillas	R-0202-S&SO-26						Hasta nueva actualización	Destruir
Formato para control diario de entrega y distribución de dosímetros	R-0202-S&SO-27						Hasta nueva actualización	Destruir
Control de asistencia a capacitación y/o entrenamiento	R-0202-05-P11						Hasta nueva actualización	Destruir
Encuesta perfil sociodemográfico	R-0202-36						Hasta nueva actualización	Destruir
Acta de Comité Equipo de Mejoramiento Continuo	R-0104-07-I01						Hasta nueva actualización	Destruir
Aprobado por: Coord. Relaciones humanas						Documento controlado	Hoja: 1/1	

Anexo N: Formato de suministro y reposición de EPP

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios
			R-0202-S&SO-06	1

FECHA DE ENTREGA DE EPP

SUMINISTRO POR PRIMERA VEZ ☐ SUMINISTRO POR REPOSICIÓN ☐

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente, durante la jornada laboral, los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Relaciones Humanas como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la Clínica Chicamocha S.A.

ÁREA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL EPP	MOTIVO DE REPOSICIÓN	FIRMA

NOTA: PARA HACER REPOSICIÓN DE EPP SE DEBE ENTREGAR EL ELEMENTO DETERIORADO

Aprobado por: Coord. Relaciones Humanas	versión (dd/mm/aa): 24/08/10	Documento Controlado	Hoja: 114/129
--	-------------------------------------	----------------------	----------------------

Anexo O: Lista de chequeo para inspección a puestos de trabajo

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIÓN A PUESTOS DE TRABAJO		RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios:
			R-0202-S&SO-05	1

FECHA:

ÁREA A INSPECCIONAR: _____

RESPONSABLE: _____

CONDICIÓN POR INSPECCIONAR	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA				
Existe independencia del área limpia y sucia				
Existe ventilación e iluminación adecuada en cada puesto de trabajo				
Existe diseño ergonómico en los puestos de trabajo				
Los cuartos de aseo, zonas comunes, entre otras se encuentran debidamente identificados				
ORDEN				
Las herramientas se encuentran debidamente ubicadas y señalizadas				
Las herramientas de uso diario se encuentran cerca al trabajador y se guardan tan pronto como se usan				
Las mesas de trabajo, estantes, cajoneras se encuentran limpias y organizadas				
La ubicación de los equipos permite el fácil desplazamiento de los trabajadores				
Existen objetos obsoletos o dañados cerca del lugar de trabajo				
Se encuentran objetos personales de los trabajadores en sitios no adecuados				
Se encuentran herramientas y materiales de trabajo ubicados en el piso				
Los elementos de escritorio como perforadoras, grapadoras, ganchos, clips, lapiceros se encuentran organizados en un solo lugar y se guardan tan pronto como se usan				
El carro de medicamentos se encuentra limpio, organizado y con los insumos necesarios				
Los sitios para almacenar medicamentos y/o material médico quirúrgico se encuentran señalizados, organizados y limpios				
Las neveras de medicamentos se encuentran limpias, organizadas y libres de alimentos y bebidas				
El carro de aseo se encuentra limpio, organizado y con las herramientas necesarias				
Los cuartos de aseo se encuentran limpios y organizados				
LIMPIEZA				
El puesto de trabajo se encuentra libre de polvo, sin manchas ni suciedad				
Los pisos, techos, paredes y ventanas se encuentran limpios				
Los baños se encuentran limpios y organizados				
Los bombillos, fluorescentes y lámparas se encuentran limpios				
Los estantes de almacenamiento se encuentran limpios				
Los recipientes para recolección de desechos se mantienen limpios, identificados, debidamente tapados y localizados estratégicamente				

Es oportuna la evacuación de desechos				
Los equipos y herramientas se encuentran totalmente limpios				
El cableado de equipos y máquinas se encuentra sucio				
El personal encargado del aseo del área hace limpieza constantemente				
Las zonas comunes se encuentran limpias y libres de obstáculos				
Los uniformes del personal se encuentran impecables				
MEDIDAS DE SEGURIDAD				
Están publicadas las normas generales y específicas del área				
A las herramientas y equipos se les realiza mantenimiento preventivo				
Cerca de las máquinas, equipos y herramientas está la guía para su manejo				
El cableado se encuentra recogido o entubado				
Los enchufes están en buen estado				
En el área de trabajo se encuentran todos los guardianes requeridos y necesarios para el desecho de elementos corto-punzantes				
Los guardianes se encuentran en buen estado y llenos antes de las primeras $\frac{3}{4}$ partes				
Los productos químicos se encuentran almacenados y debidamente identificados				
Existe ficha técnica y hoja de seguridad de los productos químicos				
Están señaladas las salidas de emergencia				
Las vías de evacuación permanecen despejadas				
Está señalada la ubicación de extintores				
Existe extintor en el área				
El personal del área está capacitado en el uso del extintor				
Existe botiquín de primeros auxilios en el área o cerca del área				
El botiquín se encuentra en buen estado, ubicado en un lugar visible, de fácil acceso, fuera del alcance de los niños				
Existe señalización de riesgo biológico				
Los trabajadores conocen y aplican las normas de bioseguridad				
Los trabajadores expuestos a riesgo biológico han recibido capacitación en seguridad biológica para el desarrollo de su trabajo				
Existe señalización de normas de prohibición en el área de trabajo				
AUTOCUIDADO				
Existen elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos existentes en el área				
El personal siempre utiliza los elementos de protección personal para realizar sus actividades				
Los trabajadores disponen de la cantidad suficiente de elementos de protección personal en cada puesto de trabajo				
Todos los elementos de protección personal del área se encuentran en buen estado				
El personal se encuentra capacitado en el uso y mantenimiento de elementos de protección personal				
Los elementos de protección personal se almacenan en un lugar apropiado al finalizar la jornada laboral				
Los trabajadores conocen los procedimientos sobre solicitud y reposición de EPP				
El personal del área realiza pausas activas cada dos horas durante la jornada laboral				
El personal del área se encuentra capacitado en autocuidado				

Anexo P: Lista de chequeo para stock de botiquín

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre		Área	
	LISTA DE CHEQUEO PARA STOCK DE BOTIQUÍN		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código	Cambios
			R-0202-S&SO-13	1

FECHA:

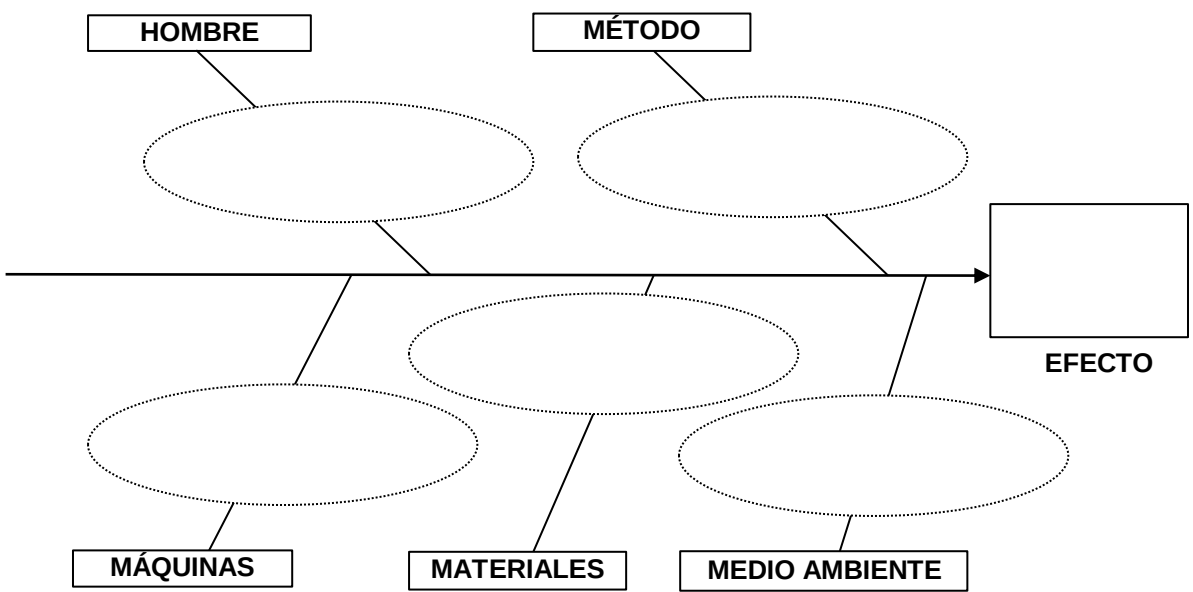
UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN: _____ RESPONSABLE: _____

ELEMENTOS POR INSPECCIONAR			SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO		OBSERVACIONES
CANT. INICIAL	ITEM	CANT. ACTUAL	SI	NO	
1	Suero fisiológico o solución salina				
1	Isodine espuma				
1	Isodine solución				
1	Vendas elásticas				
2	Apósitos				
3	Gasas				
1	Esparadrapo de tela				
1	Esparadrapo antialérgico				
1	Paquete de bajalenguas				
1	Paquete de aplicadores				
1	Paquete de Bandas (curitas)				
2	Jeringas				
1	Tijeras				

Aprobado por: Coord. Relaciones Humanas	Versión (dd/mm/aa): 16/09/10	Documento Controlado	Hoja: 117/1
--	-------------------------------------	----------------------	--------------------

Anexo Q: Formato de mejora continua

 Clínica Chicamocha S.A.	Nombre:		Área:	
	REGISTRO DE MEJORA CONTINUA		GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS	
			Código:	Cambios
			R-0202-S&SO-17	0

Fecha:	Unidad Funcional:	Proceso:	Acción Correctiva	
			Acción Preventiva	
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA (Oportunidad de mejoramiento)			META:	
P				
ANÁLISIS DE CAUSAS				
P				

ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		
	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO
H		
SEGUIMIENTO Y CIERRE		
V A		
FECHA (D/M/A):	NOMBRE:	FIRMA:

4. CATEGORÍA ANALÍTICA (ver procedimiento):			
Naturaleza de la Lesión (fractura, caída, herida, lumbalgia):		Parte del cuerpo afectada:	
Agente de la lesión (equipos, suelo, sustancias químicas, herramientas, pacientes):		Tipo de accidente:	
5. RESUMEN DE CAUSAS (Ver anexo A del procedimiento):			
Causas Inmediatas		Causas Básicas	
Condición Subestandar (Equipo, herramienta, medio ambiente)	Acto Subestandar (método, hombre)	Factores de Trabajo	Factores Personales
6. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS CAUSAS ENCONTRADAS:			
Conclusión de la Investigación: _____			
Acción Propuesta		Responsable	Fecha de Cumplimiento
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
			DD-MM-AA
7. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN			
Nombre	Cargo		Firma
_____		_____	
FIRMA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL GERENTE	
Aprobado por: Coord. Relaciones humanas	Versión (dd/mm/aa): 25-08-10	Documento controlado	Hoja: 1/2

Anexo S: Formato de diagnóstico situacional final aplicable a la NTC OHSAS 18001:2007.

4.2 POLÍTICA (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La política declara de manera clara y formal su compromiso con la S&SO?	2	1	10.0%	10.00%
La política ha sido formulada y aprobada por la alta gerencia de la institución?	1	0.5	10.0%	5.00%
La política es coherente con los objetivos de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
La política considera la prevención y control de los peligros y riesgos reales de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
Establece un compromiso de mejoramiento continuo frente a la intervención de los peligros?	2	1	10.0%	10.00%
La política incluye el compromiso de cumplir con la legislación y requisitos de la organización?	2	1	10.0%	10.00%
La política de S&SO está documentada, implementada y mantenida	2	1	10.0%	10.00%
Se comunica a todas las personas que trabajan bajo el control de la institución?	2	1	10.0%	10.00%
Está publicada y disponible para las partes interesadas?	2	1	10.0%	10.00%
La política de S&SO es revisada periódicamente?	2	1	10.0%	10.00%
	19		100%	95%
4.3 PLANIFICACIÓN (35%)				
4.3.1 Planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento escrito para identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos?	2	1.0	6.67%	6.67%
Dentro del procedimiento considera la identificación de las tareas rutinarias y no rutinarias en la organización?	2	1.0	6.67%	6.67%
El procedimiento considera la identificación de las actividades del personal que tiene acceso al sitio de trabajo, incluyendo subcontratistas y visitantes?	2	1.0	6.67%	6.67%
El procedimiento tiene en cuenta para la identificación las instalaciones en el sitio de trabajo de la organización o de terceros?	1	0.5	6.67%	3.34%
Se tienen identificados los peligros y evaluado los riesgos de acuerdo a la metodología establecida en el procedimiento?	2	1.0	6.67%	6.67%
Los trabajadores fueron involucrados en la identificación de los peligros?	2	1.0	6.67%	6.67%
Se han priorizados los riesgos significativos o críticos?	2	1.0	6.67%	6.67%
El procedimiento considera las estrategias para el control de los riesgos significativos o críticos?	2	1.0	6.67%	6.67%
Los resultados de las evaluaciones de los riesgos se tienen en cuenta para definir los programas y objetivos de S&SO?	2	1.0	6.67%	6.67%

Los resultados de las evaluaciones y los controles se documentan y se mantienen actualizados?	2	1.0	6.67%	6.67%
Se tiene establecido la frecuencia de revisión y evaluación de los riesgos?	2	1.0	6.67%	6.67%
Se planifica la identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las medidas de control son más preventivas que reactivas?	1	0.5	6.67%	3.34%
El procedimiento considera para el control de riesgos las necesidades de capacitación y entrenamiento?	2	1.0	6.67%	6.67%
Se analizan los posibles peligros y riesgos de proyectos futuros antes de su realización?	1	0.5	6.67%	3.34%
El procedimiento prevé los medios para realizar seguimiento a la efectividad y oportunidad de las acciones que se requieran implementar?	2	1.0	6.62%	6.62%
	27		100%	90.00%
4.3.2 Requisitos legales y otros (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento escrito para identificar y tener acceso a los requisitos de S&SO legales y normativos?	2	1.0	25.00%	25.00%
Los requisitos legales y normativos se mantienen actualizados?	2	1.0	25.00%	25.00%
Tienen acceso a los requisitos legales vigentes, las personas que los necesitan para el ejercicio de su actividad?	1	0.5	25.00%	12.50%
Se divulgan estos requisitos en la organización y a otras partes interesadas?	2	1.0	25.00%	25.00%
	7		100%	87.50%
4.3.3 Objetivos (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Se tienen objetivos específicos de S&SO documentados en la organización?	2	1.0	11.11%	11.11%
La formulación de los objetivos consideran la legislación y normatividad vigente?	2	1.0	11.11%	11.11%
La formulación de los objetivos consideran los peligros y riesgos no tolerables en S&SO de la organización?	2	1.0	11.11%	11.11%
La formulación de los objetivos consideran los recursos tecnológicos, financieros, operativos y empresariales para el sistema S&SO?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se tiene en cuenta la necesidades de las partes interesadas al trazar los objetivos?	2	1.0	11.11%	11.11%
Los objetivos son consistentes con la Política de S&SO?	2	1.0	11.11%	11.11%
Estos objetivos son cuantificables?	2	1.0	11.11%	11.11%
Los objetivos contemplan el compromiso con el mejoramiento continuo?	2	1.0	11.11%	11.11%
Los objetivos de S&SO son divulgados a todos los niveles de la organización?	1	0.5	11.12%	5.56%
	17		100%	94.44%
4.3.4 Programa(s) de gestión en S & SO (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE

Se tienen programas de gestión en S&SO para el logro de los objetivos?	2	1.0	16.67%	16.67%
Los programas tienen documentadas la responsabilidad y la autoridad designada a todos los niveles de la organización?	2	1.0	16.67%	16.67%
Tienen documentados los medios (equipos, procedimientos) y el cronograma (tareas, responsabilidades, tiempos) para el logro de los objetivos?	1	0.5	16.67%	8.34%
Los programas de S&SO se revisan periódicamente?	2	1.0	16.67%	16.67%
Los programas se ajustan cuando hay cambios significativos (procesos, equipos, productos, servicios) en la organización?	2	1.0	16.67%	16.67%
Está integrada la Gestión en S&SO dentro del Plan Estratégico de la empresa?	1	0.5	16.65%	8.33%
	10		100%	83.34%
4.4 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN (35%)				
4.4.1 Estructura y responsabilidades (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Se definen, documentan y comunican las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que administra, ejecuta y verifica las actividades de S&SO?	2	1.0	16.67%	16.67%
La organización ha designado un integrante de alto nivel gerencia con la responsabilidad de asegurar que el sistema de gestión S&SO esté implementado adecuadamente en toda la organización?	2	1.0	16.67%	16.67%
La gestión de S&SO dependen de un nivel Directivo?	2	1.0	16.67%	16.67%
La Gerencia provee todos los recursos (humanos, financieros y tecnológicos) para la gestión de S&SO?	2	1.0	16.67%	16.67%
Se presentan periódicamente informes a la alta gerencia que permitan evaluar el sistema?	0	0.0	16.67%	0.00%
Las personas con responsabilidad Gerencial demuestran compromiso con el mejoramiento continuo a las exigencias de S&SO?	1	0.5	16.65%	8.33%
	9		100%	75.01%
4.4.2 Entrenamiento, concientización y competencia (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Están definidas las competencias en términos de educación, entrenamiento o experiencia para el personal que realiza tareas sobre S&SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
Hay registros de capacitación y entrenamiento del personal relacionado con los riesgos a que esta expuesto?	2	1.0	14.28%	14.28%
Existe un procedimiento de divulgación para asegurar la toma de conciencia del personal con respecto a la política y requisitos de S&SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
Existen procedimientos para asegurar que el personal conozca las consecuencias y los beneficios del sistema de gestión de S&SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
Existen procedimientos para asegurar que el personal conozca sus funciones y responsabilidades frente al sistema de gestión de S&SO?	1	0.5	14.28%	7.14%
Existen procedimientos que permitan que todos los empleados sean conscientes de las consecuencias de las desviaciones con respecto a los estándares de trabajo establecidos?	1	0.5	14.28%	7.14%

En los procesos de entrenamiento se tienen en cuenta los niveles de responsabilidad, habilidad, educación y riesgo?	2	1.0	14.32%	14.32%
	12		100%	85.72%
4.4.3 Consulta y comunicación (10%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento para comunicar entre la organización, el personal y otras partes interesadas todo lo referente al Sistema S&SO?	1	0.5	14.28%	7.14%
Se documentan e informan a las partes interesadas las disposiciones para la participación y consultas de los empleados?	0	0.0	14.28%	0.00%
Los empleados son involucrados en el desarrollo y revisión de las políticas y procedimientos para administrar los riesgos, que afecten la salud y seguridad en el sitio de trabajo?	2	1.0	14.28%	14.28%
Los empleados son consultados cuando hay cambios que afectan la salud y la seguridad en el sitio de trabajo?	2	1.0	14.28%	14.28%
Los empleados están representados en asuntos de Salud y Seguridad (COPASO)?	2	1.0	14.28%	14.28%
Los empleados conocen quiénes son sus representantes para S&SO y el designado por la Gerencia para implementar el Sistema?	2	1.0	14.28%	14.28%
Se utiliza la comunicación interna de manera activa como una herramienta de mejora continua?	1	0.5	14.32%	7.16%
	10		100%	71.42%
4.4.4 Documentación (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La organización tiene información, en medio magnético o impreso, que describa los elementos del Sistema S&SO y su interacción?	2	1.0	33.33%	33.33%
Existen mecanismos de consulta que permitan acceder a la información del Sistema S&SO?	2	1.0	33.33%	33.33%
Existe un nivel adecuado de integración de la documentación con otros sistemas de gestión para evitar redundancias y contradicciones?	1	0.5	33.34%	16.67%
	5		100%	83.33%
4.4.5 Control de documentos y datos (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Está controlada mediante algún procedimiento toda la documentación y datos perteneciente al Sistema S & SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
Facilita dicho procedimiento la rápida localización de cualquier documento?	2	1.0	14.28%	14.28%
La documentación es revisada y actualizada periódicamente? Se aprueba por personas autorizadas?	2	1.0	14.28%	14.28%
Los documentos vigentes están disponibles en los lugares en que se realizan las operaciones clave para el Sistema S & SO?	2	1.0	14.28%	14.28%
En el procedimiento se garantiza que los documentos y datos obsoletos no estén en los puntos de operación?	2	1.0	14.28%	14.28%
Se identifican en el procedimiento aquellos documentos y datos que se deben preservar para efectos legales y/o de conocimiento?	1	0.5	14.28%	7.14%
Se mantiene la documentación de manera ordenada y archivada por un tiempo especificado?	2	1.0	14.32%	14.32%

	13		100%	92.86%
4.4.6 Control operativo (40%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La organización tiene identificados los riesgos en las operaciones y en las actividades (incluido el mantenimiento) donde se deban aplicar medidas de control?	2	1.0	12.50%	12.50%
Existen procedimientos documentados que cubran situaciones en las que la ausencia de controles operativos pueda causar desviaciones de la política y objetivos de S&SO?	2	1.0	12.50%	12.50%
Se tiene estipulados en los procedimientos operacionales los criterios de seguridad?	1	0.5	12.50%	6.25%
Existen procedimientos para la identificación de riesgos y el establecimiento de medidas de control en la compra y/o uso de bienes y servicios? Se comunican los procedimientos y requisitos a los proveedores y contratistas?	1	0.5	12.50%	6.25%
Existen procedimientos que contemplen el análisis de riesgos para el diseño de sitios de trabajo, procesos, instalaciones, equipos, procedimientos operativos y organización del trabajo?	1	0.5	12.50%	6.25%
Existen procedimientos de seguridad para la ejecución de tareas de alto riesgo?	2	1.0	12.50%	12.50%
Se lleva un registro resultante de las inspecciones de seguridad realizadas (peligros encontrados, análisis y controles a implementar)?	2	1.0	12.50%	12.50%
Se evidencia trazabilidad que permita hacer seguimiento a la implementación de controles?	2	1.0	12.50%	12.50%
	13		100%	81.25%
4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias (20%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen planes y procedimientos implementados para responder ante situaciones de emergencia potenciales y reales ?	2	1.0	11.11%	11.11%
Existen planes o procedimientos implementados para responder ante emergencias por accidentes para mitigar las posibles enfermedades y lesiones que estén asociadas?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se tiene un diagnóstico de las principales emergencias que puedan presentarse?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se evalúan los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, incluso cuando ocurren las emergencias?	1	0.5	11.11%	5.56%
Los empleados conocen los riesgos y amenazas que puedan generar una emergencia?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se cuenta con un grupo capacitado para atender emergencias?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se conocen los recursos internos y externos para atender emergencias?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se han realizado simulacros de emergencia y evacuación para la atención de emergencias?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se evalúa la efectividad de dichos simulacros?	2	1.0	11.12%	11.12%
	15		100%	83.34%
4.5 VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA (20%)				

4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño (30%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen procedimientos para medir periódicamente el desempeño del Sistema de S&SO?	2	1.0	10%	10.00%
Estos procedimientos tienen medidas cuantitativas y cualitativas para su seguimiento?	2	1.0	10%	10.00%
Se realiza un seguimiento de los resultados relacionados con objetivos de S&SO?	2	1.0	10%	10.00%
Estos procedimientos incluyen medidas proactivas para hacer seguimiento a la conformidad de los programas de gestión S&SO, criterios operacionales, legislación y requisitos reglamentarios?	1	0.5	10%	5.00%
Estos procedimientos incluyen medidas reactivas para hacer seguimiento a accidentes, enfermedades e incidentes históricos?	2	1.0	10%	10.00%
Se registra la información necesaria para monitorear el desempeño?	2	1.0	10%	10.00%
Se dispone de un listado de los equipos que se usan para la medición y el seguimiento del desempeño del sistema de S&SO?	1	0.5	10%	5.00%
Existen procedimientos para la calibración y mantenimiento de los equipos para la medición y seguimiento del desempeño del sistema de S&SO?	1	0.5	10%	5.00%
Existen registros de las actividades y resultados de la calibración y mantenimiento de estos equipos de monitoreo?	1	0.5	10%	5.00%
Se asegura el patronamiento de los equipos utilizados por terceros para realizar mediciones en la organización?	2	1.0	10%	10.00%
	16		100%	80.00%
4.5.2 Accidentes, incidentes, no conformidades y acciones correctivas y preventivas (45%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existen procedimientos para el manejo e investigación de accidentes, incidentes y no conformidades?	2	1.0	12.5%	12.50%
Estos procedimientos incluyen la responsabilidad y autoridad para la aplicación de medidas que mitiguen las consecuencias de los accidentes, incidentes y no conformidades?	2	1.0	12.5%	12.50%
Estos procedimientos incluyen la responsabilidad y autoridad para iniciar e implementar acciones correctivas y preventivas?	2	1.0	12.5%	12.50%
Estos procedimientos incluyen el seguimiento a la efectividad de las acciones correctivas y preventivas?	2	1.0	12.5%	12.50%
El procedimiento incluye la revisión de las acciones correctivas y preventivas propuestas mediante procesos de evaluación de riesgos antes de implementarlas?	2	1.0	12.5%	12.50%
Las acciones correctivas y preventivas son apropiadas a la magnitud de los problemas y acordes con los riesgos encontrados?	2	1.0	12.5%	12.50%
Se implementan y registran los cambios en los procedimientos resultantes de las acciones correctivas y preventivas?	1	0.5	12.5%	6.25%
Las condiciones subestándar, situaciones y elementos inseguros identificados durante las inspecciones son documentadas como no conformidades?	1	0.5	12.5%	6.25%
	14		100%	87.50%
4.5.3 Registros y administración de registros (5%)				

PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un procedimiento para la identificación, mantenimiento y disposición de los registros de S&SO (incluidos los resultados de auditorías y revisiones)?	2	1.0	20%	20.00%
Estos registros son legibles, identificables y trazables?	2	1.0	20%	20.00%
Los registros se almacenan y mantienen de tal forma que sean fácilmente recuperables y protegidos contra daño, deterioro o pérdida?	2	1.0	20%	20.00%
Se han establecido y registrado los tiempos de conservación de los registros?	1	0.5	20%	10.00%
Se almacenan todos los registros necesarios para demostrar la conformidad con respecto a los requisitos del Sistema S&SO?	2	1.0	20%	20.00%
	9		100%	90.00%
4.5.4 Auditoría (20%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
Existe un programa y procedimiento para realizar auditorías periódicas del sistema S&SO?	2	1.0	11.11%	11.11%
Las auditorías se utilizan para determinar si el Sistema de S&SO es conforme a las disposiciones planificadas?	2	1.0	11.11%	11.11%
Las auditorías se utilizan para determinar si el Sistema de S&SO ha sido implementado y mantenido en forma apropiada?	1	0.5	11.11%	5.56%
Se comprueba que el Sistema S&SO es adecuado para cumplir la política y los objetivos?	1	0.5	11.11%	5.56%
El programa y el procedimiento incluye la revisión de los resultados de las auditorías previas?	2	1.0	11.11%	11.11%
En el procedimiento se contempla que los resultados de las auditorías se informan a la Gerencia?	2	1.0	11.11%	11.11%
Se revisan los resultados de las evaluaciones de riesgos y auditorías anteriores con el fin de determinar el programa de auditorías?	0	0.0	11.11%	0.00%
Se establecen en dicho procedimiento el alcance, frecuencia, metodología, competencia, responsabilidades y requisitos para desarrollar las auditorías?	1	0.5	11.11%	5.56%
Los auditores son personas independientes a las áreas o procesos involucrados en el alcance de las auditorías?	0	0.0	11.12%	0.00%
	11		100%	61.11%
4.6 REVISIÓN POR LA GERENCIA (5%)				
PREGUNTAS	CALIF	FACTOR	Valoración	CALIF PONDE
La gerencia revisa el sistema de S & SO, para asegurar su adecuación y efectividad permanente?	0	0.0	5.00%	0.00%
Las revisiones se efectúan a intervalos apropiados?	0	0.0	5.00%	0.00%
Esta revisión incluye la información necesaria para la evaluación del sistema?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se ha definido un procedimiento o una metodología para realizar esta revisión por parte de la gerencia?	2	1.0	5.00%	5.00%
Esta revisión incluye el análisis de la actual política y de los objetivos en S&SO?	0	0.0	5.00%	0.00%
Esta revisión tiene en cuenta los resultados de las auditorías del sistema?	2	1.0	5.00%	5.00%

Se documentan de las revisiones por la gerencia?	0	0.0	5.00%	0.00%
En la revisión se evidencia el compromiso por el mejoramiento continuo del sistema?	0	0.0	5.00%	0.00%
La política sigue siendo apropiada? Se ha cambiado?	2	1.0	5.00%	5.00%
Se han agregado objetivos nuevos o se han replanteado los existentes?	2	1.0	5.00%	5.00%
Se revisan los cambios en la legislación, o se prevén dichos cambios?	2	1.0	5.00%	5.00%
Se evalúan los temas de recursos y financieros?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se contemplan cambios en la tecnología?	0	0.0	5.00%	0.00%
Para la revisión se revisan estadísticas de accidentes?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se revisan informes de emergencias reales y simulacros?	2	1.0	5.00%	5.00%
Se revisan las metodologías para identificación de peligros?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se distribuye el informe de revisión a las personas responsables del funcionamiento del Sistema S & SO?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se establecen planes de acción que se plasman en algún documento específico?	0	0.0	5.00%	0.00%
Se da prioridad a las áreas o procesos críticos?	1	0.5	5.00%	2.50%
Se replantea la orientación de futuras auditorías?	0	0.0	5.00%	0.00%
	15		100%	37.50%